

Ripaldi, Federico

Primer sínodo diocesano de Quilmes (1981-1983). Un acontecimiento histórico-eclesial en la recepción del Concilio Vaticano II

Tesis de Licenciatura en Teología con especialización en Historia de la Iglesia
Facultad de Teología

Este documento está disponible en la Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina, repositorio institucional desarrollado por la Biblioteca Central "San Benito Abad". Su objetivo es difundir y preservar la producción intelectual de la Institución.

La Biblioteca posee la autorización del autor para su divulgación en línea.

Cómo citar el documento:

RIPALDI, Federico. *Primer sínodo diocesano de Quilmes (1981-1983) : un acontecimiento histórico-eclesial en la recepción del Concilio Vaticano II* (Tesis de licenciatura – Universidad Católica Argentina, Facultad de Teología) [en línea], 2018.

Disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/tesis/primer-sinodo-diocesano-quilmes.pdf>

[Fecha de Consulta:.....]

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA
FACULTAD DE TEOLOGÍA



Primer Sínodo Diocesano de Quilmes (1981-1983)
Un acontecimiento histórico-eclesial en la recepción
del Concilio Vaticano II

Disertación escrita para la
Licenciatura en Teología con especialización
en Historia de la Iglesia

Alumno: Pbro. Federico Ripaldi
Matrícula: 101765
Director: R.P. Dr. Luis O. Liberti, svd.
Co director: Pbro. Dr. Fernando Gil.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, marzo de 2018

ÍNDICE

Abreviaturas	3
Introducción	4
Capítulo I	
El Sínodo Diocesano: breve recorrido por la Historia de la Iglesia	12
1.1. Introducción	12
1.2. Definición y comprensión de los Sínodos Diocesanos en la Historia de la Iglesia	13
1.3. Breve historia general de los Sínodos Diocesanos	17
1.4. Los Sínodos Diocesanos en la Historia de la Iglesia Latinoamericana	20
1.5. Los Sínodos Diocesanos en la Historia de la Iglesia Argentina	25
1.6. Conclusión	29
Capítulo II	
Un acontecimiento histórico-eclesial: El primer Sínodo diocesano de Quilmes	31
2. 1. Introducción	31
2. 2. Origen y motivos	32
2. 3. El Sínodo como acontecimiento: proceso y periodización	36
2. 3.1 Cronología y periodización	36
2.3.1.1 Gestación, anuncio y preparación (1976-1981)	41
2.3.1.2 Sesiones plenarias sinodales y conclusiones (1981-1984)	44
2.4. ¿Cómo reconstruir el proceso del Sínodo Diocesano?	48
2.5. Las principales conclusiones del Sínodo	53
2.5.1 Conclusiones sinodales oficiales	55
2.5.2 Otros documentos	57
2.6 Conclusión	58

Capítulo III

La Comisión sinodal sobre “El Laico en la Iglesia diocesana”	61
3.1 Introducción	61
3.2 Primeras experiencias de participación de los laicos en la Diócesis de Quilmes	62
3.3 El Sínodo Diocesano y la Comisión “El Laico en la Iglesia diocesana”	67
3.3.1 Documento final de la Comisión	70
3.4 La participación de los laicos en la Iglesia diocesana a la luz del Sínodo Diocesano	75
3.4.1 La pastoral de conjunto y la Diócesis en estado de misión: claves de la Tercera Sesión sinodal	76
3.4.2 Proyección del lugar del laico en la orientación general que nace del Sínodo Diocesano	79
3.5 Conclusión	83
Conclusión	85
Bibliografía	92
Anexo documental	100

ABREVIATURAS

AA	Apostolicam Actuositatem
AS	Asamblea sinodal
BISDQ	Boletín Informativo del primer Sínodo Diocesano de Quilmes
CEB	Comunidades Eclesiales de Base
CELAM	Consejo Episcopal Latinoamericano
CPAL	Concilio Plenario de la América Latina, Roma, 1899.
CPr	Comisión Presinodal
CPC	Comisión Presinodal Central
CSC	Comisión Sinodal Central
CSP	Comisión Sinodal Permanente
CT	Catechesi tradentae
CV I	Concilio Vaticano I
CVII	Concilio Vaticano II
DDHH	Derechos Humanos
DFC	Documento final de la Comisión sinodal “El Laico en la Iglesia Diocesana”
DM	Documento de Medellín
DP	Documento de Puebla
DSI	Doctrina Social de la Iglesia
DTr	Documento de Trabajo Subcomisión Presinodal de Laicos
EN	Evangelii Nuntiandi
GS	Gaudium et Spes
LG	Lumen Gentium
SD	Sínodo Diocesano

INTRODUCCIÓN

“El mundo en el que vivimos, y que estamos llamados a amar y servir también en sus contradicciones, exige de la Iglesia el fortalecimiento de las sinergias en todos los ámbitos de su misión. Precisamente el camino de la sinodalidad es el camino que Dios espera de la Iglesia del tercer milenio”.¹

Un tiempo eclesial particularmente abierto a una lectura confiada, realista y esperanzadora del Concilio Vaticano II como es el nuestro, que recoge y valora los diversos caminos sugeridos o explorados, y anima a seguir buscando en el Espíritu Santo esa fecundidad pastoral que nace de la fidelidad a sus inspiraciones, se revela especialmente atento a la sinodalidad como expresión de la Iglesia comunión y Pueblo de Dios.

Este trabajo es fruto de una convicción, el valor del tiempo presente de la Iglesia. Desde esta convicción me propongo ahondar en un momento de su historia, para reconocer alguna memoria convocante y provocante que “apunta al conocimiento explícito de la historia vivida”². De allí el título y subtítulo de esta investigación es: *Primer Sínodo Diocesano de Quilmes (1981-1983). Un acontecimiento histórico-eclesial en la recepción del Concilio Vaticano II.*

Las palabras del Papa Francisco me animan a buscar en la memoria histórica de la Iglesia ese momento convocante y provocante que pueda alimentar la esperanza en este camino que Dios quiere para el Pueblo de Dios del tercer milenio. Reconocer en la historia de la Iglesia argentina, y en particular de la Iglesia local de Quilmes, un testimonio que favorezca el diálogo fecundo entre el pasado-presente de esta exigencia, es parte del

¹ FRANCISCO, *Conmemoración del 50 aniversario de la Institución del Sínodo de los Obispos*, 17 de octubre de 2015, [en línea] http://w2.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2015/october/documents/papa-francesco_20151017_50-anniversario-sinodo.html (última consulta 08/03/18)

² B. LONERGAN, *Método en Teología*, Salamanca, Sígueme, 2006⁴, 169.

objetivo fundamental de este trabajo. El Primer Sínodo Diocesano de Quilmes será entonces ese momento densamente rico y convocante de nuestro pasado eclesial. Añadir que no sólo es un hecho sino que adquiere las formas de un acontecimiento significativo ciertamente provocante a una mirada histórica más atenta y profunda, capaz de encontrar en él un verdadero testimonio de esta sinodalidad vivida en el CVII, anhelada y promovida por la Iglesia del tercer milenio.

Motivaciones personales

Me animo a precisar aún más los motivos de esta elección temática: tomando conciencia de la dimensión personal que tiene toda investigación, el contexto vital que la acompaña, y la pertenencia eclesial desde la que ejerzo este ejercicio histórico (Movimiento de la Palabra de Dios)³, el vínculo eclesial con la Diócesis de Quilmes (sin haber vivido en su territorio) ha sido clave para mi comprensión de la Iglesia servidora y evangelizadora en el mundo de hoy. En esta diócesis, y especialmente en la figura humana y pastoral del Padre Obispo Novak, el Movimiento encontró un lugar de acogida y acompañamiento fraterno y profético. Mi primer contacto con el Padre Obispo Novak se realizó en el año 1994, siendo todavía adolescente pude apreciar y valorar el cuidado y autoridad pastoral con la que se hacía presente. Haber conocido su historia y la de la diócesis no hizo más que combinarse con mi propia inquietud por la historia y la posibilidad de descubrir la acción de Dios en ella, y así han confluído en este tiempo presente para impulsarme a afrontar este trabajo.

Una segunda motivación, que acompaña y completa la anterior, está relacionada con la importancia del conocimiento y acceso a las fuentes documentales⁴, así como a la

³ El Movimiento de la Palabra de Dios es una asociación pública de fieles de derecho diocesano, cuya primer aprobación eclesial fue dada por el Padre Obispo Novak en el año 1982, reconoce su gestación histórica en la Argentina de la década del '70, recibido posteriormente por la Diócesis de Quilmes desde el año 1980. Parte importante de la propia historia del Movimiento de la Palabra de Dios se ubica dentro contexto histórico de la Iglesia de Quilmes que me dispongo a analizar.

⁴ La responsabilidad pastoral del Padre Obispo Novak lo llevó a registrar cuidadosamente el proceso sinodal, así es que tenemos el acceso a una cronología detallada, a una comprensión del acontecimiento vivido, a los documentos oficiales relativos al Sínodo, a la correspondencia realizada por el Obispo en relación al tema, al trabajo de las Comisiones sinodales, y a sus conclusiones y orientaciones pastorales finales. Este registro ha quedado plasmado en la publicación del “Libro del primer Sínodo Diocesano de Quilmes” editado por la

posibilidad de consultar otras fuentes⁵ relacionadas con el acontecimiento sinodal. El valor dado a la memoria histórica y su capacidad de seguir iluminando el presente, tan propios de la vida eclesial quilmeña, son otros tantos signos testimoniales de una Iglesia viva. Animado por esta memoria me lanzo a descubrir en ella un modelo eclesial que, con sus luces y sombras, quiere interpretar, acoger y recibir el Concilio Vaticano II en la realidad de una iglesia local. Me anima la esperanza de descubrir la vida que sigue brotando del Concilio para renovar e impulsar a toda la Iglesia.

Elección y fundamentación temática

La Diócesis⁶ de Quilmes, erigida por Paulo VI en 1976, comenzó su acontecer histórico salvífico como porción del Pueblo de Dios de la mano de su pastor, el Padre Obispo Jorge Novak; quien en consonancia con el espíritu pastoral del Concilio Vaticano II apacentó “sus ovejas en el Nombre del Señor, desarrollando en ellas su oficio de enseñar, de santificar y de regir” (CD 11).

En cumplimiento de este triple oficio, alentó el discernimiento pastoral que permitiera proyectar una recepción⁷ apropiada del Concilio Vaticano II en la Iglesia particular de Quilmes y así animar su vida y misión evangelizadora.

misma Diócesis en el año 1984. Este libro consta de tres volúmenes, en el primero se publican los Documentos oficiales, en el segundo los Documentos finales de las Comisiones de Trabajo y en el tercer las Conclusiones y orientación pastoral.

⁵ La utilización de otras fuentes como consultas a personas, que participaron del Primer Sínodo Diocesano y otras que sin haberlo hecho han estado vinculadas directamente con el Padre Obispo Novak y el desarrollo de la vida de esta Iglesia, pretende encontrar acceso u orientación hacia otros documentos o a la interpretación de los existentes. Así mismo, el acceso a Archivos puede ser una oportunidad de ampliar la utilización de estar fuentes originales o de otras que puedan aparecer en el transcurso de la investigación.

⁶ “La diócesis es una porción del Pueblo de Dios que se confía a un Obispo para que la apaciente con la cooperación del presbiterio, de forma que unida a su pastor y reunida por él en el Espíritu Santo por el Evangelio y la Eucaristía, constituye una Iglesia particular, en la que verdaderamente está y obra la Iglesia de Cristo, que es Una, Santa, Católica y Apostólica” (CD 11).

⁷ Cf. SCAMPINI, Jorge, “La noción de recepción”, en SOCIEDAD ARGENTINA DE TEOLOGÍA, *A cuarenta años del Concilio Vaticano II. Recepción y actualidad*, 115-123; SCAMPINI, Jorge, “Elementos teológicos relativos a la recepción y su aplicación al Concilio Vaticano II”, en J. SCAMPINI; C. SCHICKENDANTZ, *La recepción teológica del Concilio Vaticano II*, Sociedad Argentina de Teología-Agape-Guadalupe, Buenos Aires, 2015. 13-63; INSTITUTO SUPERIOR DE PASTORAL, *Recibir el Concilio 50 años después*, Verbo Divino, Estella, 2012; S. MADRIGAL, *Unas lecciones sobre el Concilio Vaticano II y su legado*, Madrid, San Pablo-Comillas, 2012, 139-161; G. ALBERIGO; J. P. JOSSUA (eds.), *La recepción del Vaticano II*, Madrid, Cristiandad, 1987.

“La acción del Espíritu no se detuvo en el Concilio. Continuó impulsando a la Iglesia también después de él, para que no quedara en letra muerta acontecimiento eclesial tan relevante, sino que pasara a ser vida fecunda y creciente”.⁸

Como fruto de esta confianza en la acción del Espíritu y su conducción eclesial, Novak propuso la realización de un Sínodo Diocesano.⁹ “Por fidelidad al Concilio Vaticano II”, se transformó en la expresión que utilizó una y otra vez el pastor de la Diócesis para destacar la importancia de la convocatoria a un Sínodo Diocesano y, de este modo, dar testimonio de los motivos que lo animaron a poner en marcha este acontecimiento salvífico, como le gustaba remarcar.

El primer Sínodo Diocesano de la Iglesia de Quilmes se desarrolló formalmente entre los años 1981 y 1983. Ahora bien, el proceso histórico que implicó el SD fue más allá temporalmente que su duración formal: motivaciones, inspiración, preparación, desarrollo, conclusiones, todas ellas experiencias que desbordan la secuencia de hechos y nos abren a una lectura más profunda del camino vivido por sus protagonistas. Por ello abrimos nuestro análisis a otros hechos y documentos que ayudan a reconocer su verdadera amplitud. El tiempo que abarcamos para comprender el proceso del Sínodo Diocesano se extiende desde los orígenes de la Diócesis (1976) hasta el proceso de discernimiento y promulgación de las conclusiones (1984). La historia posterior de la Diócesis queda sujeta a futuras investigaciones que pueden enlazarse con la realizada en este trabajo.

La experiencia histórica del Sínodo ha quedado registrada documentalmente, por voluntad del obispo Novak, en un Libro (publicado en tres volúmenes) que recoge de modo particular las actuaciones de las distintas comisiones, todos los documentos emitidos y autorizados por el mismo, así como todas las alocuciones, mensajes, documentos generados por el Padre Obispo Novak o relacionados directamente con el acontecimiento sinodal.

La base documental de este trabajo de tesis de Licenciatura se encuentra en este libro editado¹⁰ por la Diócesis de Quilmes una vez terminadas las sesiones sinodales. Este libro constituye una expresión acabada del valor dado por sus protagonistas al acontecimiento eclesial vivido. Así han ofrecido un legado a la Iglesia y a los

⁸ J. NOVAK, “Conferencia —Testimonio”, Facultad de Teología UCA, Buenos Aires, 23-05-1990, en: DIÓCESIS DE QUILMES, *Jorge Novak : Padre Obispo de la Iglesia del Concilio*, Quilmes, 2012, 6-32.

⁹ “Desea este santo Concilio que las venerables instituciones de los sínodos y de los concilios cobren nuevo vigor, para proveer mejor y con más eficacia al incremento de la fe y a la conservación de la disciplina en las diversas Iglesias, según los tiempos lo requieran.” (CD 36)

¹⁰ DIÓCESIS DE QUILMES, *El libro del primer Sínodo Diocesano de Quilmes*, vol. 1-3, Quilmes, 1984.

investigadores, materia documental para reflexionar y ahondar (entre otros temas), en su objetivo, en el método de discernimiento y en la ponderación de sus conclusiones.

La conciencia de estar ante un proceso histórico más extenso y el resultado de una lectura atenta del Libro del Sínodo orientó la investigación hacia otros documentos vinculados al evento eclesial quilmeño, registrados y resguardados en el Archivo Diocesano que no fueron publicados. La inclusión de algunos de estos documentos en un Anexo es un intento de ilustrar la riqueza documental hallada.¹¹ Su interpretación exhaustiva excede las posibilidades de este estudio. Son fuentes para futuros análisis.

Dar cuenta de este acontecimiento histórico en su particularidad y relevancia para el desarrollo de la Diócesis de Quilmes, ubicarlo en el contexto de la historia eclesial argentina, latinoamericana y universal, e indicar alguna interpretación de los aportes del mismo, es el objetivo del trabajo, que obviamente no será exhaustivo.

Algunas cuestiones y preguntas que motivan el análisis del Sínodo como acontecimiento histórico se pueden expresar del siguiente modo: en la diócesis de Quilmes, y en particular en la experiencia del primer Sínodo Diocesano, ¿cómo se recibió el Concilio Vaticano II?, ¿qué aspectos sobresalieron?, ¿por qué?, ¿cuál fue la actuación del Padre Obispo Novak para acompañar y animar esta recepción? Este proceso, ¿expresó una originalidad del Espíritu Santo como realización del Concilio Vaticano II en la Iglesia argentina? Si existió tal originalidad, ¿cuál sería esta?, ¿hubo repercusiones de este Sínodo en la Iglesia argentina o alguna experiencia similar? A partir de estas preguntas (y otras que se irán abriendo en la investigación) surge la decisión de enfocar el método del análisis histórico-teológico sobre el modelo eclesial (eclesiología) realizado y vivido por los protagonistas del Sínodo, pensado o reflexionado en las sesiones sinodales, y explicitado en las propuestas surgidas del mismo.

Como complemento a esta perspectiva global del acontecimiento histórico-eclesial del Primer Sínodo Diocesano de Quilmes, se presenta un análisis particular sobre el rol de los laicos, su presencia y participación,¹² para relevar su ubicación eclesial, los alcances de

¹¹ Los documentos publicados en el Anexo son variados, algunos provienen directamente del Padre Obispo Novak, otros son fruto del trabajo de la Comisión Provisoria de Laicos de la Diócesis. También encontramos un documento escrito por el P. Lucio Gera, perito teológico del Sínodo, que nos ha resultado de especial interés y hemos procedido a un breve análisis del mismo en el capítulo 3 de la Tesis.

¹² “El santo Concilio, una vez que ha declarado las funciones de la Jerarquía, vuelve gozoso su atención al estado de aquellos fieles cristianos que se llaman laicos. Porque, si todo lo que se ha dicho sobre el Pueblo de

la misma, y sus posibles aportes para una renovada acción pastoral en la Iglesia particular, inspirada en el Concilio Vaticano II.¹³ Este interés particular intenta dar cuenta de la comprensión teológico-pastoral que Novak manifestó desde el comienzo de su ministerio episcopal por la participación de los laicos en la Iglesia diocesana.

“En la Iglesia ha de proseguir la serie de cambios reclamados por el Concilio. Han de ser puestos en marcha con prudencia y respeto a los fieles, pero también con sinceridad y con decisión. Pongamos, por ejemplo, los ministerios confiados a los laicos; los organismos de comunión y participación. No hacerlo es relegar a la comunidad (por ejemplo, una parroquia) a una vida lenta, agónica, inoperante y antitestimonial”.¹⁴

Esta búsqueda estaba marcada tanto por el tema de los ministerios laicos en la vida eclesial como por la necesaria renovación en las estructuras de comunión y participación que aseguraran el despliegue de la vocación laical. Ambas temáticas se integran en una comprensión de la Iglesia como Pueblo de Dios cuyos miembros comparten la misma dignidad y misión evangelizadora. En nuestros días esta búsqueda está expresada así,

“La vida sinodal presupone una comprensión adecuada de la Iglesia y del rol de los ministerios en la misma. En efecto, no se puede poner por delante la sinodalidad si no se concibe a la Iglesia como pueblo de Dios y si no se toma como punto de partida que es toda la Iglesia la que es el sujeto del anuncio del Evangelio. Si no se tiene la convicción profunda de que es el pueblo de Dios en su totalidad el sujeto de la actividad misionera de la Iglesia y de que la evangelización reposa sobre todos los bautizados, que son los responsables y los protagonistas de la misma, entonces la vida sinodal no es evidente”.¹⁵

Dios se dirige por igual a laicos, religiosos y clérigos, sin embargo, a los laicos, hombres y mujeres, por razón de su condición y misión, les atañen particularmente ciertas cosas, cuyos fundamentos han de ser considerados con mayor cuidado a causa de las especiales circunstancias de nuestro tiempo. Los sagrados Pastores conocen perfectamente cuánto contribuyen los laicos al bien de la Iglesia entera. Saben los Pastores que no han sido instituidos por Cristo para asumir por sí solos toda la misión salvífica de la Iglesia en el mundo, sino que su eminente función consiste en apacentar a los fieles y reconocer sus servicios y carismas de tal suerte que todos, a su modo, cooperen unánimemente en la obra común. Pues es necesario que todos, «abrazados a la verdad en todo crezcamos en caridad, llegándonos a Aquel que es nuestra cabeza, Cristo, de quien todo el cuerpo, trabado y unido por todos los ligamentos que lo unen y nutren para la operación propia de cada miembro, crece y se perfecciona en la caridad» (Ef 4.15-16)” (LG 30)

¹³ “Los cristianos seglares obtienen el derecho y la obligación del apostolado por su unión con Cristo Cabeza. Ya que insertos en el bautismo en el Cuerpo Místico de Cristo, robustecidos por la Confirmación en la fortaleza del Espíritu Santo, son destinados al apostolado por el mismo Señor” (AA 3).

¹⁴ J. NOVAK, Conferencia - Panel organizado por el Centro de Estudios Filosóficos y Teológicos de Quilmes, Colegio San José, Quilmes, 19-10-1990, en: DIÓCESIS DE QUILMES, *Jorge Novak : Padre Obispo de la Iglesia del Concilio*, Quilmes, 2012, 33-79.

¹⁵ G. RUTHIER, “La renovación de la vida sinodal en las iglesias locales”, en: C.M. GALLI; A. SPADARO (eds.), *La reforma y las reformas de la Iglesia*, Sal Terrae, Salamanca, 2016, 257-271.

La intención del trabajo será hacer evidente esta vida sinodal a partir de la experiencia del Primer Sínodo Diocesano.

Estructura y método

La estructura del trabajo responde a la progresión metodológica impuesta por el análisis histórico teológico del acontecimiento elegido. El primer capítulo quiere abordar la ubicación del Sínodo Diocesano dentro de la historia de la Iglesia. Lo haré sin ánimo de ser exhaustivo, presentando en primer lugar el valor y significación eclesial de los “sínodos diocesanos” (1.1), pasando luego a realizar un breve recorrido histórico general de los Sínodos Diocesanos (1.2), deteniéndome luego en desarrollo de Sínodos Diocesanos realizados en Latinoamérica desde el origen de estas Iglesias locales hasta el tiempo posterior al Concilio Vaticano II (1.3),¹⁶ los cuales pueden presentarse como el contexto histórico-eclesial más próximo al Primer Sínodo Diocesano de Quilmes así como dentro de una corriente pastoral propiamente latinoamericana donde echar raíces; en el último punto, abordaré la experiencia sinodal de la Iglesia argentina (1.4), intentando indicar su relevancia y oportunidad histórica.¹⁷

En un segundo capítulo, buscaré concretar el análisis del acontecimiento sinodal dentro de la historia de la Diócesis de Quilmes, describiendo el Primer Sínodo Diocesano (II): para una mejor comprensión del mismo, me propongo abordar su configuración y organización indicando sus antecedentes y los motivos de su convocatoria (2.2), la reconstrucción cronológica del mismo para formular una posible periodización del mismo asumiendo que su duración ha sido más amplia que los límites formales de sus sesiones (2.3), dando paso al análisis del proceso en su conjunto (2.4), y las principales conclusiones emanadas de los diálogos y debates sinodales (2.5).

¹⁶ El Padre Obispo Novak utilizó como fuente particular para organizar el Primer Sínodo Diocesano la experiencia de otros sínodos realizados en Latinoamérica, así como de otras partes del mundo (cf. DIÓCESIS DE QUILMES, *El Libro del Primer Sínodo Diocesano de Quilmes*, vol. I, 5-6).

¹⁷ Si bien estas experiencias argentinas no se encuentran dentro de las referencias histórico-eclesiales inmediatas, pueden servir como puntos de comparación para el Primer Sínodo Diocesano de Quilmes. Estas experiencias sinodales son: I Sínodo Diocesano de Viedma (1983-1985), X Sínodo Diocesano de la Arquidiócesis de Córdoba (1986), un tanto posteriores se pueden encontrar el II Sínodo Diocesano de Quilmes (1993), el I Sínodo Diocesano de la Arquidiócesis de La Plata (1997), etc.

En un tercer capítulo, buscaré explicitar la experiencia de participación de los laicos en el Sínodo (III): por ello indicaremos una serie de antecedentes que describen los comienzos de la Diócesis y la participación de los laicos (3.2), para luego concentrar nuestra investigación en una de las Comisiones sinodales que abordó la realidad de los laicos en la Iglesia diocesana (3.3); el fruto de este proceso participativo se manifiesta en un perfil del laico diocesano, su vocación y misión dentro de una pastoral de conjunto diocesana (3.4).

Como conclusión del recorrido metodológico de la investigación, y de la propia experiencia madurada por el trabajo investigativo, espero llegar a ofrecer alguna respuesta a las preguntas que me acompañan desde este comienzo e integrar los diversos aportes que colaboren en la comprensión del Primer Sínodo Diocesano como acontecimiento significativo para la historia de la recepción del CV II en la Iglesia argentina.

Capítulo I

El Sínodo Diocesano: breve recorrido por la Historia de la Iglesia

1.1. Introducción

El Primer Sínodo Diocesano de Quilmes (1981-1983) es una experiencia pastoral de una iglesia particular recientemente conformada,¹⁸ por lo que puede reconocerse como un acontecimiento fundacional que expresa la voluntad de esta porción del Pueblo de Dios y su Pastor de buscar fundamentos para la identidad y misión que esta Diócesis tendrá en el transcurso de su historia.

Ahora bien, la dimensión histórico-eclesiológica de esta experiencia requiere de una atención particular, con el objetivo de contextualizarla para poder realizar un análisis desde una perspectiva amplia.

En primer lugar, el Padre Obispo Jorge Novak, ubicado plenamente en su identidad de Pastor de esta Iglesia particular y en un período específico de la historia de la Iglesia

¹⁸ La Diócesis de Quilmes fue creada el 19 de junio de 1976 por Bula *Ut Spirituali: Christifidelium utilitati* de Pablo VI. La ley N° 21.531 del Poder Ejecutivo Nacional la declaró “Institución Civil” el 17 de febrero de 1977... Meses más tarde de la erección canónica de esta Diócesis, el 2 de agosto, el Papa Pablo VI nombró como Obispo al sacerdote de la Congregación del Verbo Divino Jorge Novak, quien tomó posesión en ella el mismo día de su Consagración Episcopal, el 19 de septiembre de 1976, cf. DIÓCESIS DE QUILMES, [en línea] www.obisquil.org.ar [consulta: 19/10/2016].

como lo es el postconciliar, invita a toda la comunidad diocesana a embarcarse en este evento tan propio de la tradición eclesial como novedoso en su comprensión por la renovada eclesiología del Concilio Vaticano II.

Contextualizar será entonces la primer tarea de este capítulo: comenzando con una definición de Sínodo Diocesano dentro de la tradición de sinodalidad eclesial y su renovada comprensión desde el Concilio Vaticano II y los inicios de la etapa postconciliar (I.1), continuando con un breve recorrido histórico que atienda a la evolución de esta institución eclesial desde sus orígenes hasta los primeros años del postconcilio (I.2), finalmente especificando la perspectiva histórica de la celebración y relevancia de estos Sínodos en la Iglesia Latinoamericana (I.3) y Argentina (I.4).

1.2. Definición y comprensión de los Sínodos Diocesanos en la Historia de la Iglesia.

La historia de la Iglesia nos ayuda a descubrir una evolución en el modo de comprender la institución del SD como asamblea propia de una Iglesia particular. Atendiendo a diversos documentos del Magisterio, podemos clarificar su definición y así ilustrar su significado eclesial.

En los orígenes de la Iglesia los términos concilio¹⁹ y sínodo²⁰ comprendían diversos modos de asambleas eclesiales, dándole nombre a una rica y amplia experiencia en distintos niveles de organización de la Iglesia. Siendo de orígenes lingüísticos diferentes, estos términos eran utilizados indistintamente para indicar diferentes asambleas eclesiales.²¹ Sólo a lo largo del desarrollo histórico de la Iglesia encontramos que se llega a una mejor diferenciación de las diversas asambleas eclesiales aclarando la comprensión de Sínodo, y

¹⁹ Una comprensión actualizada del “concilio” nos permite afirmar que este concepto “designa la asamblea de obispos y dirigentes de varias o todas las iglesias particulares que se reúnen para tomar decisiones vinculantes en cuestiones relativas a la fe y a la vida cristiana”, S. MADRIGAL, “Concilios”, en: J. J. TAMAYO (dir.), *Nuevo Diccionario de Teología*, Madrid, Trotta, 2005, 155-165.

²⁰ “Etimológicamente esta palabra se deriva del griego *sun* (con) y *hodós* (camino). Sínodo significa, pues, camino en común”, M. ALCALÁ, “Sínodos”, en: C. FLORISTÁN (dir.), *Nuevo Diccionario de Pastoral*, Madrid, San Pablo, 2002, 1413-1425.

²¹ Cf. H. JEDIN (dir.), *Manual de Historia de la Iglesia*, II: *La Iglesia imperial después de Constantino hasta el siglo VII*, Barcelona, Herder, 1980, 125.

diferenciando al SD de otras asambleas como el Sínodo o Concilio provincial, nacional, plenario, general, ecuménico.²²

Desde una perspectiva histórico-canónica se puede afirmar que en sus orígenes “el sínodo diocesano es la reunión del Obispo de una diócesis con su cabildo catedralicio, sus párrocos, doctrineros y demás clérigos y representantes laicos de las ciudades de su jurisdicción”.²³

Desde la codificación canónica se ha delimitado la dimensión, funcionalidad y alcances de estos Sínodos. El papa Benedicto XIV en su obra *De Synodo diocesana*,²⁴ del año 1748, realiza una vasta investigación para lograr clasificar los diversos tipos de asambleas eclesíásticas tal como aparecieron a lo largo de la historia de la Iglesia, y los presenta del siguiente modo: a) Concilio general, universal o ecuménico, que reúne a los obispos de todo el mundo y es presidido por el Papa o sus delegados; b) Concilio nacional donde se congregan los obispos de una nación o reino bajo la presidencia del patriarca o el prelado correspondiente; c) Concilio provincial que reúne a los obispos de una provincia eclesíástica en torno al metropolitano; d) por último el Concilio diocesano, en el cual el Obispo de una diócesis congrega a los párrocos, presbíteros y demás clérigos de su jurisdicción, y preside él mismo las deliberaciones.²⁵

Al organizar de este modo las asambleas, especialmente la sinodal, Benedicto XIV limita el acceso de los laicos motivado por el temor a la injerencia del poder político secular dentro del ámbito eclesial. Esta restricción será paulatinamente superada a lo largo del siglo XX, y desde la nueva propuesta del Código de Derecho Canónico de 1917, que no prohíbe explícitamente la convocatoria a los fieles laicos, se abrirá paso una nueva interpretación que va más allá de los cánones, y se focaliza en la dimensión o carácter pastoral de las

²² Para una comprensión histórica de estas asambleas eclesiales ver: H. JEDIN, *Manual de Historia de la Iglesia*, II, 333-338; G. ALBERIGO (dir), *Historia de los Concilios Ecuménicos*, Salamanca, Sígueme, 1993, 19-22.

²³ N. C. DELLAFERRERA, “La Iglesia diocesana : Las Instituciones”, en: ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA (ed.), *Nueva Historia de la Nación Argentina*, II: *Segunda Parte (1600-1810)*, Buenos Aires, Planeta, 1999, 397.

²⁴ Cf. J. M. ARANCIBIA; N. C. DELLAFERRERA, *Los Sínodos del Antiguo Tucumán celebrados por fray Trejo y Sanabria (1597, 1606, 1607)*, Facultad de Teología-UCA-Patria Grande, Buenos Aires, 1978, cita en página 14 la edición BENEDICTO XIV, *De Synodo diocesana*, Prati 1844, L. 1, c.1, 2-3.

²⁵ Existen en la historia de la Iglesia una cantidad de concilios y sínodos celebrados que no pueden referirse con exactitud a este esquema, ya que organización, convocatoria o realización exceden el marco propuesto. Cf. J. M. ARANCIBIA; N. C. DELLAFERRERA, *Los Sínodos del Antiguo Tucumán*, 14.

asambleas diocesanas.²⁶ De hecho, esta definición canónica de Sínodo Diocesano será mantenida hasta después del CV II, revisada y redefinida por el CDC de 1983.

La experiencia del CV II aportará una profunda novedad a la hora de comprender la dimensión sinodal de la Iglesia, a nivel universal y particular, en relación a sus instituciones, a la realidad de su ser y misión, etc. En relación al SD en particular, el CV II no propondrá una nueva definición ni explicitará los cambios, pero es posible ubicar una renovación en el modo de comprenderlo y de realizarlo en algunas expresiones, por ejemplo en:

“Desde los primeros siglos de la Iglesia los Obispos, puestos al frente de las Iglesias particulares, movidos por la comunión de la caridad fraterna y por amor a la misión universal conferida a los Apóstoles aunaron sus fuerzas y voluntades para procurar el bien común y el de las Iglesias particulares. Por este motivo se constituyeron los sínodos o concilios provinciales y, por fin, los concilios plenarios, en que los Obispos establecieron una norma común que se debía observar en todas las Iglesias, tanto en la enseñanza de las verdades de la fe como en la ordenación de la disciplina eclesiástica. Desea este santo Concilio que las venerables instituciones de los sínodos y de los concilios cobren nuevo vigor, para proveer mejor y con más eficacia al incremento de la fe y a la conservación de la disciplina en las diversas Iglesias, según los tiempos lo requieran”. CD 36

El impulso dado por el Concilio llegó a plasmarse a pedido de Pablo VI en un documento de la Sagrada Congregación para los Obispos, *Ecclesia Imago*,²⁷ que ofreció una nueva definición de SD, donde se resaltan elementos claves que provienen de la perspectiva y dimensión pastoral de la eclesiología conciliar: la centralidad del ministerio pastoral del Obispo que convoca, reúne, anima y promulga las conclusiones del Sínodo; el carácter de apertura en comunión de la consulta y deliberaciones con los distintos miembros del Pueblo de Dios, la comunión y corresponsabilidad de todo el Pueblo de Dios en la misión evangelizadora de la Iglesia diocesana, la búsqueda de caminos para encarnar

²⁶ Cf. N. C. DELLAFERRERA, “Los sínodos diocesanos post-conciliares en Argentina : una asignatura pendiente”, *AADC VII* (2000), Buenos Aires, 81-125; Cf. J. M. ARANCIBIA; N. C. DELLAFERRERA, *Los Sínodos del Antiguo Tucumán*, 14.

²⁷ SAGRADA CONGREGACIÓN PARA LOS OBISPOS, *Directorio para el ministerio pastoral de los Obispos*, Podemos encontrar en el n. 163 de este documento la siguiente definición: “El Sínodo diocesano, que es convocado y dirigido por el Obispo y al que se llama, según las prescripciones canónicas, a clérigos, religiosos y laicos, es la asamblea en la que el Obispo, sirviéndose de la obra de expertos en teología, pastoral y derecho, y utilizando los consejos de los diversos componentes de la comunidad diocesana, ejerce de manera solemne el oficio y el ministerio de apacentar la grey confiada, adaptando las leyes y las normas de la Iglesia universal a la situación particular de la diócesis, indicando los métodos a adoptar en el trabajo apostólico diocesano, resolviendo las dificultades inherentes al apostolado y al gobierno, estimulando las obras e iniciativas de carácter general, corrigiendo, si es preciso, los errores acerca de la fe y de la moral. El sínodo ofrece la ocasión de celebraciones religiosas particularmente adaptadas al incremento y despertar de la fe cristiana, de la piedad y del espíritu de apostolado en toda la diócesis”.

la fe en el tiempo histórico vivido y el diálogo con el mundo, la dimensión celebrativa y gozosa del encuentro del Pueblo de Dios, etc. Así se presenta al SD como un instrumento útil para la renovación de la Iglesia particular y para desarrollar su misión, momento privilegiado de la expresión de la sinodalidad episcopal, de comunión renovada de toda la Diócesis para la misión.²⁸

En el mismo momento en que la Iglesia particular recupera su profundo sentido, las instituciones sinodales diocesanas, como el SD, son nuevamente valoradas dentro de su dinámica.

El nuevo CDC, promulgado en 1983 invita a pensar en una nueva periodicidad para los Sínodos diocesanos, al plasmarse en él la eclesiología proveniente del CV II. Esta doctrina está contenida en el Libro II sobre el Pueblo de Dios (cc. 460-468) y presenta al SD del siguiente modo:

“Asamblea de sacerdotes y de otros fieles escogidos de una Iglesia particular, que prestan ayuda al obispo de la diócesis para bien de toda la comunidad diocesana” (460). No fija una periodicidad determinada, la deja sujeta a las circunstancias de la comunidad diocesana (461). La composición del SD está constituida por los miembros natos y electos, y siempre presidida y legislada por el Obispo.

La imagen de Sínodo que nos aporta esta eclesiología lo sitúa como una asamblea plena, en el sentido de que toda la Iglesia es una asamblea convocada por Dios, por ello el SD debe reunir a todos, favoreciendo que los laicos se integren como miembros plenos, expresando así, junto con Obispo y clérigos, la comunión y la corresponsabilidad, y defendiendo la tradicional comprensión de ayudar al obispo en su misión de enseñar, gobernar y pastorear.²⁹

Siguiendo la síntesis propuesta por Arancibia y Dellaferrera,³⁰ podemos identificar una riqueza de sentidos en la institución del SD:

- Hace conocer la legislación general de la Iglesia a todo el Pueblo de Dios.
- Establece un diálogo directo entre el obispo y el clero, así como con todos los fieles laicos.

²⁸ Cf. R. BERZOSA MARTÍNEZ, “Sínodo Diocesano”, en: V. M. PEDROSA; J. SASTRE; R. BERZOSA (dir.) *Diccionario de Pastoral y Evangelización*, Monte Carmelo, Burgos, 2000, 993-1001.

²⁹ Cf. R. BERZOSA, 995.

³⁰ Cf. J. M. ARANCIBIA; N. C. DELLAFERRERA, *Los Sínodos del Antiguo Tucumán*, 28.

- Favorece la consulta y discusión de los asuntos religiosos y pastorales de la diócesis.
- Permite un conocimiento más cierto y exacto de la situación de la diócesis, sus necesidades más urgentes.
- Descubre los errores y desviaciones, y favorece la búsqueda de caminos para abordarlos y subsanarlos.
- Adapta las normas generales de la Iglesia para aplicarlas a la situación particular de la Diócesis.
- Expresa la unidad eclesial de la fe y el amor, y es un medio eficaz para hacerla crecer.
- Expone las dificultades y conflictos religiosos y pastorales, y permite encontrar medios para resolverlos.
- Suele expresar las creencias, costumbres y modos de vivir la fe del Pueblo de Dios.

1.3. Breve historia de los Sínodos Diocesanos

Desde sus orígenes la Iglesia sufrió contratiempos, el cristiano persecuciones y el Pueblo de Dios duras pruebas a la hora de establecer el Reino de Dios y su justicia. Nos encontramos en el Nuevo Testamento ante la vida de las primeras comunidades y su necesidad pastoral de responder paulatinamente a las dificultades, a los desafíos misioneros, a imperativos éticos, a la vida cotidiana de las comunidades, a cuestiones teológicas o requerimientos socio-políticos. Frente a estas circunstancias la Iglesia buscó respuestas, ensayó soluciones, asumió su misión evangelizadora dirigida al hombre, a quien sirve, y al conjunto de la comunidad humana que integra y con la que peregrina en la historia, junto a la presencia viva de Jesucristo.³¹ De este modo nos encontramos a la comunidad apostólica superando situaciones teológico-pastorales y culturales iniciales (cf.

³¹ Cf. J. CARREGAL, “Reseña histórica”, en: J. V. BENGOCHEA; O. V. YORIO, *El Sínodo Diocesano*, Buenos Aires, Ediciones Latinoamérica Libros, 1982, 9.

Hch 11,15), a la comunidad episcopal y presbiteral proyectando la pastoral o resolviendo cuestiones surgidas en el ámbito político donde estaba inserta la Iglesia local.

Las asambleas, Sínodos o Concilios, locales o generales, de todos los tiempos, hacen presente como signo de colegialidad, en función del bien común, a la Iglesia universal, que desde la resurrección de Jesús y Pentecostés mira al presente y al futuro de la historia como espacio de salvación.³²

Enfocándonos específicamente en el SD, este tiene su origen histórico en los antiguos presbiterios que reunían a los sacerdotes de una diócesis con su Obispo, conformando una comunidad.³³ La ampliación de las comunidades diocesanas originó la creación de las parroquias rurales a lo largo de los siglos V y VI, y así se hizo necesario convocar regularmente a los párrocos para establecer en común normas disciplinarias y pastorales, en particular referidas a la administración de los sacramentos.³⁴

Uno de los antecedentes más remotos se encuentra en la asamblea convocada por el Papa Siricio (389) en Roma, quién reunió a varios Obispos sufragáneos y al clero romano.³⁵ Durante los siglos V y VI, estas asambleas se desarrollaron particularmente en la Iglesia del Norte de África, configuradas como Sínodos regionales.³⁶

También en Europa se multiplican las convocatorias: en primer lugar el Sínodo celebrado en la Diócesis de Auxerre en el año 585, considerado –por muchos autores– como primer Sínodo Diocesano propio, diferenciado de otras asambleas eclesiales; luego siguen los Sínodos de Huesca en el 598, de Toledo en el 696, de Orléans en el 797, de Toulouse en el 841, de Tours en el 858, etc.³⁷

A lo largo del período medieval la frecuencia ha variado según circunstancias y lugares. Las prescripciones realizadas por los Concilios ecuménicos indicaban una realización anual y hasta semestral, en conexión con los Concilios provinciales que debían

³² Cf. J. CARREGAL, *Reseña histórica*, 10.

³³ Cf. J. M. ARANCIBIA; N. C. DELLAFERRERA, *Los Sínodos del Antiguo Tucumán*, 17.

³⁴ Cf. J. CARREGAL, *Reseña histórica*, 33. Sobre las vicisitudes de la evolución de estas iglesias o parroquias rurales y su vinculación pastoral y canónica con el Obispo, y por ende, con la asamblea del Sínodo Diocesano cf. H. JEDIN, *Manual de Historia de la Iglesia*, II, 870-878.

³⁵ Cf. CARD. M. POLI, “Hacia una Iglesia sinodal: Presentación del Sínodo Arquidiocesano”, en: Boletín Eclesiástico Arquidiócesis de Buenos Aires 581 (2016) 101-112; Cf. J. M. ARANCIBIA; N. C. DELLAFERRERA, *Los Sínodos del Antiguo Tucumán*, 17.

³⁶ Cf. CARD. M. POLI, *Hacia una Iglesia sinodal*, 106.

³⁷ Cf. J. A. FUENTES CABALLERO, “El Sínodo Diocesano: Breve recorrido a su actuación y evolución histórica”, *Ius canonicum* 21 (1981), 543-566.

difundir y aplicar, pero la respuesta a estos cánones no ha sido ni general ni común en la vida de las diferentes Iglesias particulares.³⁸ Un caso especial en esta época histórica es el de las diversas Iglesias particulares españolas que mantuvieron fielmente la convocatoria y celebración de Sínodos Diocesanos.³⁹

En el período tardo-medieval, encontramos los Concilios de Letrán (1215)⁴⁰ y Trento (1547-1563)⁴¹, ambos continúan promoviendo la conveniencia pastoral de la celebración periódica de los Sínodos diocesanos, reformando a su vez la comprensión del ministerio de los Obispos y animando su misión en sus Diócesis. En particular, el Concilio de Trento insiste en la tradicional disciplina y normativa eclesiástica referida al Sínodo Diocesano, indicando que el valor de estas asambleas reside en la capacidad de impulsar a través de ella la vida pastoral de la Iglesia y de hacer cumplir en grado mayor de lo que hasta entonces se había conseguido.⁴²

Las disposiciones disciplinares del Concilio de Trento serán las fuentes de las que dependerán los obispos americanos para convocar la celebración de Sínodos de las Iglesias americanas, particularmente por las renovadas expectativas de la misión del Obispo y de las instituciones pastorales tales como la visita a las diversas parroquias o zonas y los Sínodos Diocesanos.⁴³ Veremos luego la originalidad propia de la experiencia eclesial americana.

La actividad sinodal registró un declive durante los siglos XVII, XVIII y XIX. Una de las principales razones reside en la dependencia de la Iglesia con respecto al Estado, un auténtico control interno ejercido sobre la vida de las Iglesias locales las diferentes Monarquías, que asumieron como propias diferentes funciones, entre ellas la convocatoria y realización de Concilios o Sínodos.⁴⁴

Al motivo anterior, podemos sumar el rechazo a todo centralismo vaticano y la desconfianza hacia Roma en algunas regiones europeas. Esas desconfianzas están vinculadas a la postura jansenista inclinada a favorecer la autoridad de Concilios y Sínodos en contra de la autoridad papal, y al movimiento partidario que buscaba a ultranza la

³⁸ Cf. J. M. ARANCIBIA; N. C. DELLAFERRERA, *Los Sínodos del Antiguo Tucumán*, 18;

³⁹ Cf. CARD. M. POLI, *Hacia una Iglesia sinodal*, 106.

⁴⁰ Cf. H. JEDIN, *Manual de Historia de la Iglesia*, IV: *La Iglesia de la Edad Media después de la reforma gregoriana*, Barcelona, Herder, 1973, 290.

⁴¹ Cf. M. VENARD, “El quinto concilio de Letrán (1512-1517) y el concilio de Trento (1545-1563)”, en: G. ALBERIGO (Ed.), *Historia de los Concilios Ecuménicos*, Salamanca, Sígueme, 1993, 285-299.

⁴² Cf. J. MARTÍ, “Sínodos españoles posconciliares”, *REDC* 51 (1994), 51-82.

⁴³ Cf. J. GARCÍA ORO, *Historia de la Iglesia*, III: *Edad Moderna*, Madrid, BAC, 2005, 34.

⁴⁴ Cf. CARD. M. POLI, *Hacia una Iglesia sinodal*, 107.

autonomía de la parroquia.⁴⁵ También aparece el temor de algunos obispos de que su convocatoria y desarrollo pudiera ocasionar tensiones entre los distintos grupos de fieles. Todos estos factores tuvieron su peso específico en la pérdida o disminución de la celebración normal de los Sínodos Diocesanos.

El siglo XX deparó una profunda renovación del Sínodo Diocesano, partiendo de la promulgación del CDC de 1917,⁴⁶ hasta la celebración del Concilio Vaticano II y la renovada comprensión eclesial de los diferentes Sínodos Diocesanos celebrados en el período postconciliar. Las convocatorias de estas asambleas eclesiales, según el modelo del CVII, se realizaron partiendo de un estatuto base —que se aparta de la legislación vigente, a veces con el placet de Roma—, y expresaron un aporte positivo a la futura configuración jurídica de estos Sínodos. Las asambleas sinodales, en algunos casos como Sínodos Diocesanos y en otros como Sínodos Nacionales o Regionales, fueron realizadas en diversas Iglesias tanto a nivel nacional o local: Holanda, República Federal Alemana, República Democrática Alemana, Austria, Suiza, Luxemburgo, Italia, Polonia, Colombia, México (Puebla), Chile (Santiago, Valparaíso, San Carlos de Ancud, etc.), Gabón (Libreville), etc.⁴⁷

1.4. Los Sínodos Diocesanos en la Historia de la Iglesia Latinoamericana

El contexto próximo en el cual se desarrollan los Sínodos Diocesanos durante el período colonial en la América hispana fue la celebración del Concilio de Trento (finalizado en 1563).⁴⁸ Como expresamos en el punto anterior, Trento subrayó la identidad

⁴⁵ Cf. J. MARTÍ, *Sínodos españoles posconciliares*, 53.

⁴⁶ Cf. J. MARTÍ, *Sínodos españoles posconciliares*, 53, indica que el CDC de 1917 propone algunas novedades pero también se manifiesta limitado para favorecer por sí sólo una renovación del Sínodo Diocesano: “*Las novedades principales que introducen los cánones 356 a 362 se refieren a la frecuencia de su celebración que ahora es de diez años y a la creación de comisiones preparatorias. Pero sobre todo, su interés reside en que era la primera regulación completa y general del sínodo diocesano. Se ha dicho que el sínodo allí delineado: «... aparece con una cierta perfección formal, pero da la impresión de tratarse de un mero instrumento técnico [...] del que no aparece una razón teológica o una clara finalidad eclesial. A ello se une el que todo lo que se puede hacer con sínodo se puede hacer sin él».*”

⁴⁷ Cf. FUENTES CABALLERO, *El Sínodo Diocesano*, 554-555.

⁴⁸ Cf. J. GARCÍA ORO, *Historia de la Iglesia*, 108-109; Cf. J. M. ARANCIBIA; N. C. DELLAFERRERA, *Los Sínodos del Antiguo Tucumán*, 19; Cf. E. DUSSEL, *El episcopado hispanoamericano : Institución misionera en defensa del indio (1504-1620)*, Cuernavaca, Sondeos, 1969, 197.

y misión del ministerio episcopal, purificándolo de las ataduras con el poder político y civil. Trento insistió en la invitación a un ministerio episcopal volcado al pastoreo de las almas encomendadas, más cercano y presente en el territorio de la propia Diócesis, y en particular dispuso la reactivación de la figura de las visitas pastorales y los Sínodos Diocesanos.⁴⁹

Una vez terminado el Concilio, la Monarquía española encabezada por Felipe II promulgó con valor de ley eclesiástico-civil las decretales del mismo, y cuya aplicación alcanzaba a todos sus reinos y colonias.

Estas leyes recomendaban de forma explícita la celebrarlos anual de los SD (ley 3), aunque jamás pudo cumplirse (en el ámbito americano sólo Santo Toribio de Mogrovejo logró realizarlos casi cada dos años). Pretendían que los Concilios Provinciales y los Sínodos Diocesanos iluminaran y reformaran la vida cristiana en sus territorios, fortaleciendo su autoridad al considerar sus decretales como leyes civiles, por lo que todo decreto promulgado por las diversas Asambleas requirió de la aprobación de la Audiencia local.⁵⁰

Los Sínodos Diocesanos en territorio americano fueron un fenómeno amplio y muy vasto. Se realizaron más de 70.⁵¹ Según Dussel podemos reconocer al menos tres tipos de Sínodos: los de la primera época, reducidos tanto por el número de decretos como por su importancia (1539 Santo Domingo – 1547 San Juan de Puerto Rico); luego los primeros Sínodos de algunas Diócesis (1555 Popayán – 1668 La Paz) que organizan el obispado y aplican a la jurisdicción propia lo decretado por Trento (en el caso de los postridentinos) o por los Concilios provinciales a los que están referidos en muchos casos; también se encuentran otros sínodos ocasionales que, sin una temática u objetivos relevantes, buscaron cumplir la norma que indica su convocatoria anual.⁵²

Estos Sínodos asumieron la tarea de organizar la vida cristiana en el territorio americano, aplicando en primer lugar las propuestas del Concilio de Trento y de los Concilios provinciales, y expresaron una comprensión pastoral original como fue la de

⁴⁹ Cf. G. ALBERIGO (Ed.), *Historia de los Concilios Ecuménicos*, Salamanca, Sígueme, 1993, 305-308.

⁵⁰ Cf. E. DUSSEL, *Historia General de la Iglesia en América Latina*, I/1: *Introducción General*, Salamanca, CEHILA – Sígueme, 1983, 472. El autor cita la *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias*, *De los concilios provinciales sinodales* de 1681.

⁵¹ Cf. E. DUSSEL, *Historia General*, 472-473. Para un amplio relevamiento e investigación de los Sínodos Diocesanos remitimos a una lista propuesta por el mismo autor en: Cf. E. DUSSEL, *El episcopado hispanoamericano*, 279-280.

⁵² Cf. *Ibid.*, 502.

animar la evangelización de un territorio conformado por cristianos españoles y cristianos de origen amerindio, recientemente incorporados a la fe. La misión pastoral de los obispos y su búsqueda evangelizadora de organizar cristianamente los territorios a su cargo adquieren un impulso fundamental en el momento de la celebración de estas asambleas eclesiales. Tanto los Concilios provinciales como los consecuentes Sínodos Diocesanos manifestaron la comprensión decididamente misionera que los obispos americanos asumieron como núcleo central de su ministerio lo largo de los siglos XVI y XVII.⁵³

La fuerza moral y legal que tuvieron estos Concilios y Sínodos americanos los transformaron en instrumentos eficaces para la reforma y organización de la Iglesia, así como para la defensa del indio frente a los abusos, y la decisión firme por su evangelización. Los obispos reunidos en estas diferentes asambleas eclesiales expresaron la conciencia de su responsabilidad pastoral, que los llevó a sostener con vigor y creatividad una antropología y una teología al servicio del indio, tratado plenamente como hombre y cristiano. Esta misma fuerza la expresaron al insistir en que clérigos y misioneros aprendan a hablar y así enseñen en las lenguas nativas, favoreciendo de este modo una pronta traducción del Catecismo junto a los textos bíblicos y litúrgicos.⁵⁴

Esta misión religiosa y social que asumen los Obispos, y los Sínodos reunidos, también será motivo de numerosos conflictos con las autoridades civiles, encomenderos, pero también con clérigos y religiosos, en tanto y en cuanto el impulso reformador alcanzaba y cuestionaba numerosos intereses socio-económicos y exigía un estilo de vida más acorde al Evangelio.⁵⁵

Obispos de la talla de Juan del Valle, Toribio de Mogrovejo o Moya de Contreras, expresan cada uno a su modo este modelo de Iglesia sinodal capaz de convocar asambleas transformadas en verdaderos motores para el dinamismo evangelizador y misionero en el origen de las Iglesias americanas. Dussel afirma que la relevancia de los Concilios y Sínodos realizados entre los siglos XVI y XVII definen este modelo indicado:

“¿Qué es lo que puede concluirse de esta gran cantidad de reuniones episcopales en los siglos XVI y XVII? De toda esta expresión de colegialidad se puede deducir la posición oficial, la actitud que tuvo

⁵³ Cf. E. DUSSEL, *El episcopado hispanoamericano*, 56-61.

⁵⁴ Cf. J. CARREGAL, *Reseña histórica*, 38-39.

⁵⁵ Cf. E. DUSSEL, *El episcopado latinoamericano y la liberación de los pobres*, México, Centro de Reflexión Teológica A.C., 1979, 211-212.

la Iglesia como tal. En cierto modo, sólo por los Concilios y Sínodos puede estudiarse la posición explícita de la Iglesia, no sólo por la labor o pensamiento de tal o cual prelado, religioso o seglar, sino por un comportamiento institucional global. Para América el valor de estos Concilios y Sínodos es analógico al de un Concilio Ecuménico para toda la cristiandad (...) Su actitud, aunque paternalista, es francamente progresista, siendo la única Institución de su tiempo que con tanta claridad, tesón y continuidad, mantuvo en América una misma postura”.⁵⁶

Así como entiende que fueron capaces de construir un sólido fundamento para el desarrollo del cristianismo en América:

“Que estos Concilios y Sínodos no fueron letra muerta nos lo muestran millares de documentos, centenares de parroquias que poseían sus textos junto a la Biblia y al Misal, innumerables visitas realizadas para qué se aplicara lo dispuesto. De su influencia no tenemos, sin embargo, estudios sistemáticos, pero -por la lectura de los papeles de la época- podemos afirmar que fueron las estructuras constitutivas de la Cristiandad colonial hasta comienzo del siglo XIX”.⁵⁷

Transcurrida esta primera época de la Iglesia americana de construcción y organización de la vida cristiana, de fuerte impulso misionero y evangelizador, los siglos venideros fueron caracterizados por un período de notorio declive en la celebración de Concilios y Sínodos.

El conjunto de transformaciones políticas y económicas que, desde un ambiente ilustrado, impulsaron los diversos reyes de la Monarquía borbónica,⁵⁸ también repercutió en la organización y la vida de la Iglesia, a causa de una mayor intromisión del poder y control real a través del Patronato.

Esta tendencia reformista de la Monarquía borbónica incluyó en su política la necesidad de la reforma eclesial en las colonias americanas conducida por el poder político:

“La cristiandad borbónica exacerbó la unidad entre el Estado y la estructura jerárquica de la Iglesia. En verdad, más que unidad hubo verdadera hegemonía, dominio, control del Estado sobre la Iglesia. Se le exigía a ésta cumplir con los fines del Estado y al mismo tiempo se la reformaba en vista del proyecto de Iglesia que el mismo Estado tenía”.⁵⁹

Ejemplo de este proceso es el conflicto político entre el poder político español y la Compañía de Jesús, que consumió gran parte de la energía vital de la Iglesia americana.⁶⁰ Las razones propias del poder político urgieron a las autoridades civiles de los virreinos a

⁵⁶ E. DUSSEL, *El Episcopado latinoamericano y la liberación de los pobres*, 278-279.

⁵⁷ *Ibid.*, 280.

⁵⁸ Cf. E. DUSSEL, *Historia General*, 671-705.

⁵⁹ *Ibid.*, 702.

⁶⁰ Cf. *Ibid.*, 681-685.

presionar a los obispos para la celebración de Concilios provinciales, cuyo objetivo central fue llevar a cabo estas reformas en el plano religioso y condenar a los jesuitas recortando las delegaciones y atribuciones ya dadas. Una notoria diversidad de posturas entre los obispos, tanto ante el conflicto con la Compañía de Jesús como ante el conjunto de las reformas eclesiales, provocaron una fuerte resistencia y el consecuente fracaso de los Concilios.⁶¹

En síntesis, la nueva situación política del Virreinato influyó de modo determinante en esta parálisis de la vida de la Iglesia en relación a la dinámica misional y evangelizadora surgida de las diferentes asambleas:

“¿Por qué se pierde esta fuerza sinodal, tanto en Europa como en América? La fuerte actividad sinodal inicial se desvanece y los Sínodos Diocesanos son cada vez más excepcionales. El Absolutismo monárquico fue una de las causas determinantes. La Iglesia pierde ante el avance de reformas galicanas. Los Obispos, sujetos al Rey por compromiso de fidelidad, renuncian a organizar sus diócesis al margen de los organismos oficiales (Regio Patronato Indiano, la Casa de Contratación de Sevilla) y ceden espacios de libertad sujetándose al control civil que todo lo fiscaliza (creación de diócesis en los territorios descubiertos y control del clero y religiosos que pasaban a América, nombramientos de obispos y autoridades de los monasterios, etc.). Los Sínodos desaparecen hasta bien entrado el siglo XX”.⁶²

El siglo XIX comenzó con el proceso independentista, que supuso una lenta reorganización de la vida de la Iglesia. En cada país, los obispos y el clero oscilaron entre un intento de mayor independencia y liberación del Patronato, defendido y sostenido por los nuevos gobiernos, o la colaboración con las nuevas autoridades que buscaban no sólo apoyo ante el nuevo proceso sino la continuidad del control institucional.

Las Iglesias locales del continente atravesaron un ciclo histórico de cambios que las dejaron en una situación muy precaria. Dentro de este orden de cosas, la celebración de Concilios provinciales o Sínodos Diocesanos fue prácticamente imposible.⁶³

Sólo hacia final de siglo, certificando un nuevo período caracterizado por la reubicación frente al poder civil y lugar de la Iglesia en la sociedad, se realizó en Roma el

⁶¹ Cf. *Ibid.*, 699-706.

⁶² CARD. M. POLI, *Hacia una Iglesia sinodal*, 107.

⁶³ Cf. C. J. ALEJOS, La evangelización en los concilios celebrados en América Latina entre 1899 y 1957, en: *AHC* 44 (2012), 241-262; Cf. E. DUSSEL, *Hipótesis para una Historia de la Iglesia en América Latina*, Barcelona, Estela, 1967, 103-133; Cf. Q. ALDEA; E. CÁRDENAS, *Manual de Historia de la Iglesia, X, La Iglesia del siglo XX en España, Portugal y América Latina*, Barcelona, Herder, 1987.

Concilio Plenario de la América Latina.⁶⁴ Si bien este Concilio se desarrolla como asamblea de obispos a nivel regional a inspiración de los celebrados por las Diócesis de EEUU,⁶⁵ su realización permitió retomar la tradición de las asambleas eclesíásticas, hallar nuevos impulsos para la celebración de los Sínodos Diocesanos y favorecer entre los obispos del continente una renovada conciencia de la identidad eclesial latinoamericana.⁶⁶ Aunque es muy dispar en su distribución temporal y territorial, la celebración de Sínodos Diocesanos recuperó un interesante ritmo. Su realización estuvo sujeta a la necesidad de la aplicación del CPAL y la nueva codificación canónica de 1917.⁶⁷

Debemos esperar hasta el CVII para encontrar una nueva oleada de Sínodos Diocesanos, celebrados en el período postconciliar en el contexto de un nuevo ambiente eclesial. Este nuevo ambiente estuvo favorecido y continuamente animado por el trabajo pastoral y colegiado del Consejo Episcopal Latinoamericano nacido en 1955, si bien anterior al Concilio es expresión de una renovada necesidad de colegialidad para la evangelización del continente. La novedad de las Conferencias de obispos de Río, Medellín y Puebla ejerció una profunda influencia en la celebración de los Sínodos Diocesanos, tanto en su metodología como en sus contenidos.⁶⁸

1.5. Los Sínodos Diocesanos en la Historia de la Iglesia Argentina

En este punto realizaremos una breve reseña histórica de los Sínodos Diocesanos celebrados en el territorio nuestro país.

En el período colonial, la Iglesia asumió la misión evangelizadora de esta región periférica de las colonias españolas, y su propia organización y existencia se manifestó precaria. Aún así, el esfuerzo misional y evangelizador llevó a los Obispos y al clero a

⁶⁴ Cf. Q. ALDEA; E. CÁRDENAS, *Manual de Historia de la Iglesia*, X, 469-552.

⁶⁵ Cf. C. J. ALEJOS, La evangelización en los concilios celebrados en América Latina entre 1899 y 1957, en: *AHC* 44 (2012), 243.

⁶⁶ Cf. *Ibid.*, 243-244.

⁶⁷ Cf. *Ibid.*, 260. La autora confirma en su investigación un total de 63 Sínodos Diocesanos celebrados entre los años 1900 y 1957.

⁶⁸ Para un listado completo de los Sínodos Diocesanos realizados en Latinoamérica luego del CVII, cf. A. JOIN-LAMBERT, *Synodes diocésains, « parasynodes » et conciles particuliers dans l'Église catholique depuis le concile Vatican II. Liste, bibliographie, ressources*, Louvain-la-Neuve-Paris-Québec, Cahiers Internationaux de Théologie Pratique, série Documents n° 3, www.pastoralis.org, 6e éd. 2015.

hacerse presente en todo el territorio a pesar de las dificultades para la comunicación y la dispersión de ciudades, pueblos, reducciones, etc.⁶⁹

La primera Diócesis erigida fue la del Tucumán, creada por el papa Pío V por pedido del rey Felipe II en 1570. En el plano de la administración eclesiástica, fue sufragánea del Arzobispado de Lima, por lo que la celebración de los Sínodos Diocesanos estuvo ligada directamente a los Concilios Provinciales convocados y realizados por aquella sede episcopal. Los Sínodos celebrados por la Diócesis del Tucumán se realizaron en los años 1597, 1606, 1607, 1637, 1644, 1700, 1701, 1752.⁷⁰

La figura pastoral emblemática en este período fue la del obispo Trejo y Sanabria, en quién encontramos las características del ministerio episcopal misionero y evangelizador ya reconocidas en los obispos del resto de América Latina. Una investigación histórica de Arancibia y Dellaferrera sobre el obispo Trejo sostiene:

“Llama la atención su constante preocupación por hacer conocer y cumplir todo lo mandado por los concilios generales y provinciales; sin duda era para él una de las razones más importantes para celebrar el sínodo...se advierte en el obispo Trejo una profunda convicción, muchas veces manifestada, acerca de la necesidad de la consulta...según el pensamiento de Trejo, los sínodos son una ocasión para adaptar la legislación general o particular, a las necesidades del tiempo y lugar”.⁷¹

Por ello, los Sínodos Diocesanos realizados por el obispo Trejo (1597, 1606, 1607) fueron fundantes de la Iglesia de Córdoba del Tucumán y se preocuparon por todos los aspectos misionales y evangelizadores propios de este tiempo histórico: organización del culto, reducciones y adoctrinamiento de los indios, examen y aprobación de los curas, predicadores y confesores de indios, cuidado espiritual de todo el pueblo de Dios, sostenimiento de la evangelización, etc.⁷²

La erección de la Diócesis de Buenos Aires en 1620 amplió la obra misional y evangelizadora en el territorio argentino. Debemos esperar hasta el año 1655 para encontrarnos con el primer y único Sínodo Diocesano que, al igual que los primeros

⁶⁹ Cf. R. DI STÉFANO; L. ZANATTA, *Historia de la Iglesia Argentina*, Buenos Aires, Grijalbo-Mondadori, 2000. Di Stéfano ofrece una comprensión abarcadora de este período en las pp. 13-84.

⁷⁰ Cf. N. C. DELLAFERRERA, *La Iglesia diocesana: las instituciones*, 398-399.

⁷¹ J. M. ARANCIBIA; N. C. DELLAFERRERA, *Los Sínodos del Antiguo Tucumán*, 25-26.

⁷² Cf. N. C. DELLAFERRERA, *La Iglesia diocesana: las instituciones*, 398-399.

Sínodos de las diversas diócesis americanas, asume una función específica en relación a la organización inicial de la Diócesis.⁷³

Durante el período colonial, la región de Cuyo perteneció eclesiásticamente al obispado de Santiago de Chile, por ello tanto su organización y administración como la realización de las visitas pastorales o la celebración de Sínodos Diocesanos, estuvo pautaada por aquella Diócesis trasandina. La situación eclesiástica de esta región cambió en el año 1776 cuando pasó a formar parte del territorio diocesano de Buenos Aires.⁷⁴

La independencia nacional abrió un nuevo período para la presencia y misión de la Iglesia. En nuestro caso argentino, la situación general de las Diócesis no difirió mucho del resto del continente.⁷⁵ El siglo XIX fue una época de profundas transformaciones, y desde una realidad ciertamente débil y precaria observamos que se abrió camino un nuevo tiempo eclesial, así como renovadas formas de vivir la fe cristiana. El proceso político nacional trazó el terreno de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, relaciones plagadas de conflictos pero que produjeron una mayor independencia de la Iglesia, una relativa y sana autonomía para la vida eclesial que sólo hacia el final del siglo comenzó a manifestarse con mayor claridad.⁷⁶

Durante este período fue celebrado sólo un Sínodo Diocesano, en la Diócesis de Córdoba convocado por el obispo Alvarez para el año 1877, su contexto inmediato fue el CV I y las nuevas relaciones con el Estado Nacional dentro del marco que propuso la CN

⁷³ Cf. *Ibíd.*, 400.

⁷⁴ Cf. *Ibíd.*, 401.

⁷⁵ Para una descripción somera de las particularidades del proceso histórico que vivió la Iglesia en nuestro país, cf. R. DI STÉFANO; L. ZANATTA, *Historia de la Iglesia Argentina*, 183-353.

⁷⁶ Cf. D. MAURO, “El catolicismo argentino entre el Concilio Vaticano I y el peronismo. Algunos debates teóricos e historiográficos recientes”, en: J. M. RENOLD (comp.), *Religión, Ciencias Sociales y Humanidades*, Rosario, UNR Editora, 2015, 207-230. El autor, como parte de una corriente historiográfica actual sobre temas de religión, cristianismo e Iglesia, propone una nueva perspectiva de análisis del proceso histórico eclesial del siglo XIX y XX, enmarcado en una renovada comprensión del proceso de secularización, la relación Iglesia y Estado, y la presencia y participación de la Iglesia como actor social y político en la vida de nuestro país. Mauro sostiene que: “En los últimos años, sin embargo, al igual que en otras historiografías, se tomó consciencia de que lo que esas perspectivas convertían en ‘crisis’ o ‘debilidad’—y consecuentemente en un modelo de declives y alzas— era en realidad, en consonancia con lo que ocurría a nivel mundial, una vasta transformación del catolicismo: un proceso multidimensional de recomposición y cambio que se desarrolló en diferentes planos” (209). Para una comprensión más amplia de esta corriente historiográfica, cf. M. LIDA, D. MAURO (coord.), *Catolicismo y sociedad de masas en Argentina, 1900-1950*, Rosario, Prohistoria Ediciones, 2009, 11-16.

de 1853. El Sínodo se propuso como búsqueda pastoral para remediar la situación religiosa en la que se encontraban los fieles de la Diócesis.⁷⁷

La convocatoria y participación de los obispos argentinos en el CPAL de 1899 significó un nuevo impulso para la misión de la Iglesia. Este impulso quedó plasmado en decisiones e iniciativas orientadas a construir una pastoral de conjunto entre los obispos argentinos (asambleas plenarias, mensajes pastorales y directivas conjuntas, etc.), que en la práctica pesaron más que la convocatoria y celebración de Sínodos Diocesanos.⁷⁸

Aún así, podemos indicar los celebrados en el período 1900-1957, previos al CVII: el primer Sínodo de la Diócesis de Tucumán en 1905,⁷⁹ el noveno Sínodo de la Diócesis de Córdoba en 1906, el primer Sínodo de la Diócesis de Paraná en 1915 y el primer Sínodo de la Diócesis de San Juan de Cuyo en 1916. En relación a estos Sínodos, Dellaferrera sostiene que mantienen un denominador común:

“El pivote maestro gira en torno a la reforma de costumbres y todo lo que se refiere a la defensa y conservación de la fe, la disciplina, el clero, el régimen y la administración de la Iglesia, es decir: el culto, los sacramentos, la catequesis, la predicación de la Palabra de Dios, etc. Todos se inspiran y citan con frecuencia los decretos del Concilio Plenario”.⁸⁰

Durante este período, los obispos argentinos pensaron, desde la década de 1920, en la realización de un Concilio Plenario nacional, en línea con la pastoral de conjunto comenzada a principios de siglo, el cual sólo llegó a realizarse tardíamente en noviembre de 1953. Este largo y dilatado proceso de preparación estuvo motivado por una trabajosa etapa de consultas y organización previa. Luego de la celebración de este Concilio se aprobó el documento conclusivo que fue remitido al Vaticano para su aprobación y publicado posteriormente en el año 1954.⁸¹

⁷⁷ Cf. J.M. ARANCIBIA; N.C. DELLAFERRERA, “Un Sínodo Diocesano en el Siglo XIX: Córdoba 1877”, *Teología* 41 (1983), 5-48.

⁷⁸ Cf. N.C. DELLAFERRERA, “El Concilio Plenario Latinoamericano y los Sínodos Argentinos de principios del Siglo XX”, *AADC* 1 (1994), Buenos Aires, 87-140; Cf. N. C. DELLAFERRERA, “Las Conferencias Trienales y el Concilio Plenario de Obispos”, *AADC* 8 (2001), 179-214.

⁷⁹ Creada como diócesis, diferenciada de Córdoba, el 15 de febrero de 1957 con la bula “In Petri Cathedra” de León XIII, y elevada a arquidiócesis el 11 de febrero de 1957 por el papa Pío XII, cf. GUÍA ECLESIASTICA ARGENTINA [en línea], www.aica.org.ar [consulta 19/10/2016].

⁸⁰ N.C. DELLAFERRERA, *El Concilio Plenario Latinoamericano y los Sínodos Argentinos de principios del Siglo XX*, 105.

⁸¹ Cf. N. C. DELLAFERRERA, *Las Conferencias Trienales y el Concilio Plenario de Obispos*, 202-213.

Dellaferrera nos propone una perspectiva para comprender este período que de algún modo es coronado con el Concilio Plenario:

“La Iglesia no sólo salió de su ostracismo decimonónico sino que se volcó a un asociacionismo desconocido hasta ese momento. No es exagerado afirmar que la Iglesia enseñó a los argentinos a asociarse de las maneras más variadas, y siempre en orden a conseguir fines más nobles para toda la comunidad”.⁸²

La posterior convocatoria al CVII, su celebración y las novedades teológicas en la comprensión histórica del cristianismo y de la Iglesia, obró de tal manera que las conclusiones y normativas canónicas del Concilio Plenario quedaran prontamente descontextualizadas y/o sin efecto.

El CVII y las Conferencias del CELAM aportaron nuevas motivaciones, preguntas y contextos para la continuación de la pastoral de conjunto iniciada a comienzos de siglo. Pero observamos que no se celebraron nuevos Sínodos Diocesanos hasta los convocados por las Diócesis de Viedma y Quilmes, realizados ambos al comienzo de la década del '80.⁸³

Por eso creemos que las circunstancias políticas de nuestro país que siguieron a la realización del CVII, así como las características de la recepción del mismo en las Diócesis argentinas, las opciones de los obispos por sostener una pastoral de conjunto nos sugieren, entre otras razones, una limitación para la celebración de Sínodos Diocesanos.⁸⁴

1.6. Conclusión

El recorrido histórico realizado en esta breve presentación del capítulo 1 nos permite reconocer la importancia del Sínodo Diocesano en distintos momentos de la Historia de la Iglesia. La celebración de estos Sínodos acompañó diversos momentos de la Iglesia, particularmente vinculados a la configuración y organización de las Iglesias locales,

⁸² *Ibíd.*, 213.

⁸³ Luego de estos Sínodos celebrados entre 1981 y 1983, registramos nuevas celebraciones en la Arquidiócesis de Córdoba (1986), nuevamente en Quilmes (1993), en La Plata (1994-1995), Santa Fe (1997-1998). Todos estos Sínodos son presentados sintéticamente en el artículo, ya trabajado y citado, de Dellaferrera, cf. N.C. DELLAFERRERA, *Los Sínodos Diocesanos post-conciliares en Argentina*.

⁸⁴ Cf. N.C. DELLAFERRERA, *Los Sínodos Diocesanos post-conciliares en Argentina*, 88-90.

y la búsqueda de comunión con la Iglesia universal. Hemos visto momentos de mayor intensidad en las convocatorias y celebraciones, períodos de declive, procesos de renovación eclesial y por lo tanto de transformaciones en la comprensión de los Sínodos Diocesanos.

Intentamos reconocer la particularidad de los Sínodos Diocesanos celebrados en Latinoamérica. En el desarrollo de la Iglesia en nuestro continente identificamos una etapa colonial caracterizada por la organización eclesial y la misión evangelizadora con abundantes testimonios de la relevancia que tuvieron los Concilios provinciales y los Sínodos para esta tarea. También reconocemos una lenta disminución en la celebración de los Sínodos Diocesanos provocada por los cambios políticos de la Monarquía española en el siglo XVIII que influyeron en la vida de la Iglesia, así como al primer período postcolonial con la crisis política propia de la constitución de nuevos Estados independientes.

El CPLA de 1899 se presenta como un momento clave para entender un nuevo tiempo para las Iglesias del continente, se inicia un proceso de acercamiento y colegialidad episcopal que acompaña el surgimiento de las Conferencias episcopales nacionales y el CELAM. La novedad del CVII provoca un nuevo salto en este proceso y en la vitalidad de los Sínodos celebrados posteriormente.

Descubrimos las similitudes del proceso histórico eclesial en la Argentina en el período colonial y postcolonial y luego en el siglo XX. Creemos que la especificidad del proceso de recepción del CVII y su aplicación a la reforma de la vida eclesial en nuestro país se expresó en la escasa convocatoria y celebración de Sínodos Diocesanos apostando, en cambio, por una mayor pastoral de conjunto del episcopado argentino.

Vinculado a este proceso de recepción y enfocado como un acontecimiento fundacional de una Iglesia particular, surge la convocatoria y celebración del Sínodo Diocesano de Quilmes que presentaremos en el próximo capítulo.

Capítulo II

Un acontecimiento histórico-eclesial: El primer Sínodo Diocesano de Quilmes

2.1. Introducción

Este segundo capítulo tiene como objetivo abordar el Sínodo Diocesano como acontecimiento histórico. Su realización, de hecho, adquiere las características de un verdadero proceso, es decir, un acontecimiento abierto, en formación, con una organización básica pero confiado a la espontaneidad de la libre y responsable participación, desarrollado por sus protagonistas conscientes de ser parte de un camino animado por el Espíritu Santo.

Comprometernos al análisis de semejante acontecimiento nos dispuso a una amplitud en la mirada histórica sobre el mismo. Queremos recuperar la narración histórica de los hechos que conforman el complejo proceso sinodal, encontrarnos con sus motivaciones originales y la multiplicidad de actores que estuvieron involucrados a la hora del trabajo, tanto preparatorio como propiamente sinodal, descubrir las decisiones claves que modelaron su desarrollo así como la riqueza del diálogo/debate que quedó registrado en los frutos sinodales en forma de documentos y orientaciones pastorales.

En consecuencia, el capítulo despliega este análisis a través de cuatro partes: el nacimiento del proyecto del SD, sus motivaciones (I); la narración del proceso histórico del Sínodo, indicando los hechos claves y una posible periodización (II); un análisis del proceso histórico especificando el modo en el que se concretó, sus características y notas

claves, la metodología y el trabajo sinodal, en fin, la realización histórica que nos proponemos reconstruir (III); la descripción de las conclusiones oficiales del SD (IV).

2.2. Origen y motivos

El 19 de Septiembre de 1976 es consagrado obispo el sacerdote religioso verbita Jorge Novak⁸⁵, y se convierte en el primer obispo de la Diócesis de Quilmes recientemente creada.

Una semana después de la consagración episcopal, el nuevo obispo comenzó su vinculación pastoral con el presbiterio diocesano, a través de un encuentro formal que permitió a ambas partes el inicio de un conocimiento mutuo. En esta primer reunión, los sacerdotes plantearon al obispo Novak una serie de preguntas, entre ellas quisieron saber sobre la continuidad o no de las líneas pastorales dadas por el documento pastoral Bernal '69 para la Diócesis de Avellaneda,⁸⁶ a la que pertenecieron hasta ese momento los territorios de Quilmes, Berazategui y Florencio Varela. En la respuesta del obispo

⁸⁵ Jorge Novak nace en San Miguel Arcángel (Prov. de Buenos Aires), en una familia y un contexto de inmigrantes ruso-alemanes, un 29 de Enero de 1928. En 1939 inició el camino de preparación a la vida religiosa y sacerdotal muy cerca de su propia casa, en el "Pre-jovenado" de la Congregación del Verbo Divino, abierto un año antes en el mismo pueblo de San Miguel Arcángel. En 1941 ingresa al Seminario menor de la misma congregación en Esperanza, provincia de Santa Fe. Luego en Villa Calzada, provincia de Buenos Aires, el 1º de marzo de 1945, inició el Noviciado y emitió los primeros votos el 1º de marzo de 1947; tras seis sucesivas renovaciones, realizó su profesión perpetua como Misionero del Verbo Divino el 1º de marzo de 1953. El 10 de enero de 1954, junto a cuatro compañeros, fue ordenado sacerdote por Mons. Germiniano Esorto. Entre 1954 y 1958 estudia y se gradúa como Doctor en Historia de la Iglesia, Universidad Gregoriana de Roma. Desde 1960 enseña Historia de la Iglesia en diversas instituciones (UCA, Seminario de La Plata, Instituto Superior de Cultura Religiosa, Escolasticado "San Francisco Javier" de los Misioneros del Verbo Divino, etc.). En el año 1972 es elegido Superior provincial de su Congregación, para luego ser elegido Presidente de la Conferencia Argentina de Religiosos. Gracias a esta función participa de las reuniones del Episcopado argentino y conoce a Mons. Angelelli (encuentro que marcará a fuego su conciencia episcopal). En 1976 es nombrado primer Obispo de la nueva Diócesis de Quilmes. Consagrado obispo el 19 de Septiembre del mismo año, ejerce su ministerio episcopal hasta su muerte, el 9 de Julio de 2001, Cf. L. RIPA, "Jorge Novak, Obispo de Quilmes", en: L.O. LIBERTI, *Jorge Novak, testigo y sembrador de esperanza*, Buenos Aires, Guadalupe, 2006, 173-181.

⁸⁶ Documento elaborado por la Diócesis de Avellaneda (a la que pertenecía en aquel momento el territorio que conforma la actual Diócesis de Quilmes) para un abordaje en conjunto de la pastoral sacramental. Este documento fue de referencia para la práctica pastoral y sacramental de la Diócesis hasta la elaboración de un documento propio, Varela '79, que asume y actualiza el anterior, cf. *El Libro del primer Sínodo Diocesano de Quilmes, Conclusiones y Orientación Pastoral*, Quilmes, 1984, vol. III, 192-207.

encontramos una clave para nuestro trabajo, les sugirió la continuidad de aquel documento pastoral “hasta la celebración de un Sínodo Diocesano”.⁸⁷

“Participo a todos los fieles de la Diócesis la alegría de llevar a efecto el propósito de celebrar nuestro primer Sínodo Diocesano, en la segunda quincena de Septiembre de 1981”.⁸⁸

Con este anuncio, expresado con la fuerza de toda buena noticia, el obispo Novak hizo explícita la propuesta de realizar un SD, “que es el momento culminante de la vida de una Iglesia local”.⁸⁹ El anuncio se leyó a modo de Pregón en todas las Misas, dentro del territorio diocesano, en la Navidad de 1979.

La idea de poner a toda la Diócesis en marcha, darle protagonismo a cada comunidad, prepararse para estar a la altura de la misión evangelizadora del tiempo actual, fue cobrando forma en la mente del obispo Novak desde esa inicial referencia de 1976,

“La mención del Sínodo nada tenía, en ese momento, de datación y programación concreta. Pero tampoco había que reducirla a un mero principio teórico. En mi mente, fuertemente modelada por el Concilio Vaticano II, la convocatoria de un Sínodo, era un propósito subyacente que sólo necesitaba un poco de experiencia episcopal para concretarse”.⁹⁰

Como vemos, esto no fue un mero impulso, al Obispo Novak le significó apostar por esta moción del Espíritu Santo y confiarla a sus colaboradores cercanos así como a una cantidad de personas, cada vez más amplia, para ser reflexionada, evaluada, y finalmente, aceptada. En este proceso, el Padre Obispo Novak abrió la consulta al Presbiterio diocesano, creó una Comisión inicial (formada por dos sacerdotes, un matrimonio y una religiosa) para estudiar y reflexionar sobre la viabilidad y características del Sínodo, se

⁸⁷ Esta expresión ha quedado así registrada en la memoria de los protagonistas, Cf. *El Libro del Primer Sínodo Diocesano*, Documentos oficiales, Quilmes, 1984, vol. I, 5; *Boletín Informativo del primer Sínodo Diocesano de Quilmes*, I, Quilmes, 1980, 1; A. DESSY, Ministerio episcopal de Jorge Novak, 19 de Septiembre de 1976 – 9 de Julio de 2001, en: L.O. LIBERTI (Ed.), *Jorge Novak, Testigo y sembrador de esperanza*, Buenos Aires, Guadalupe, 2006, 15-122.

⁸⁸ J. NOVAK, *Boletín Informativo del primer Sínodo Diocesano de Quilmes*, I, Quilmes, 1980, 1.

⁸⁹ *Ibid.*, 1.

⁹⁰ J. NOVAK, “Presentación – Testimonio del Primer Volumen del Libro del Sínodo. Cómo viví el acontecimiento del Sínodo”, en: *El Libro del primer Sínodo Diocesano de Quilmes*, I: *Documentos oficiales*, Quilmes, 1984, 5.

apoyó en la activa participación de la Comisión de Laicos, y junto a ellos, alcanzó una certeza, el primer SD debía realizarse.⁹¹

El ministerio episcopal del Padre Obispo Jorge llevó como marca distintiva la respuesta fiel y obediente al CVII, sus expresiones y manifestaciones que lo vinculan al Concilio son abundantes, y ya desde el inicio de su ministerio episcopal nos encontramos con ellas,

“Profeso mi fe en nuestra santa Iglesia, de la que quiero ser servidor fiel e insobornable. Profeso mi más indestructible adhesión al Papa Pablo VI y a sus sucesores. Profeso mi entrañable comunión con los hermanos obispos unidos al Papa como colegio, según las enseñanzas del Concilio Vaticano II, cuyos documentos marcarán la orientación de mi ministerio episcopal (...) Y leo en la documentación del Vaticano II cuanto debe hacer y cómo debe ser el obispo”.⁹²

Movido por esta convicción de fidelidad al CVII pudo afirmar que “nuestra asamblea ha querido ser una adhesión muy explícita y un acto formal de obediencia al Concilio Vaticano II. En la doctrina eclesiológica de éste nos hemos inspirado en cada etapa del Sínodo”.⁹³ Novak consideró que era clave en su ministerio asumir integralmente el magisterio del Concilio, particularmente la renovada comprensión de la Iglesia, en toda su riqueza pastoral y espiritual, y al ofrecerle a la Diócesis de Quilmes esta misma enseñanza favoreció la concreción de esta iniciativa.⁹⁴

Tanto la organización, como la metodología de trabajo y los temas a tratar, fueron apareciendo gracias al trabajo de una serie de Comisiones que le dieron forma a la idea original del Sínodo. Pero antes que la puesta en marcha de semejante estructura, encontramos la voluntad del obispo Novak que condujo a toda la Diócesis hacia un proceso donde mirarse y revisarse de cara a la Palabra de Dios. De tal modo que el nombre propio dado al primer SD fuera, “Sínodo de la Palabra y de la Evangelización”,⁹⁵ pero ¿por qué se le da el nombre de Sínodo de la Palabra?

⁹¹ Cf. *Ibíd.*, 5-7.

⁹² J. NOVAK, *Mi primer mensaje a la Diócesis* (20/09/1976), en: ARCHIVO DIÓCESIS DE QUILMES.

⁹³ *Íd.*, “Promulgación del Tercer Volumen Del “Libro Del Sínodo”, en: *El Libro del primer Sínodo Diocesano de Quilmes*, III: *Conclusiones y Orientación pastoral*, Quilmes, 1984, D. El presente artículo del Libro utiliza letras para su paginación.

⁹⁴ Cf. *Íd.*, “Presentación del IIº Volumen del Libro del Sínodo, La verdad sobre Cristo, la Iglesia y el hombre”, en: *El Libro del primer Sínodo Diocesano de Quilmes*, II: *Documentos finales de las Comisiones de trabajo*, Quilmes, 1984, 5.

⁹⁵ *Íd.*, “Presentación – Testimonio”, 7.

“Nos poníamos a escuchar primero la Palabra de Dios. Toda reunión de cristianos ha de comenzar con la escucha atenta y la respuesta obedencial de la fe. Pero más que nunca había que practicarlo al sesionar la Comisión Central de un “Sínodo de la Palabra y de la Evangelización”.”⁹⁶

“El texto de Puebla habla de “una Iglesia totalmente al servicio de la Palabra”. Nuestra Diócesis ha sentido hondamente esta identidad suya. En un período en que la Iglesia universal insistía en este aspecto esencial de su misión (Sínodo Romano de la Evangelización, 1974 y Exhortación Apostólica “Evangelii Nuntiandi” 1975, Sínodo Romano de la catequesis, 1977 y Exhortación Apostólica “Catechesi Tradendae” 1979, Documento de Puebla 1979) nuestra comunidad diocesana, recién nacida en el horizonte de la historia, se aprestó seriamente a examinarse en su relación con la Palabra de Dios. El Sínodo fue el instrumento elegido para tal efecto. Registró la realidad de la zona: la situación del hombre y el estado interno de la Iglesia. Luego hubo que analizar, a la luz del magisterio de la Iglesia fiel servidor de la Palabra revelada el sentido del cuadro desplegado ante nosotros: las exigencias de evangelizaciones, las sugerencias para hacerlo, los recursos necesarios y los disponibles, la capacidad de convocatoria, las etapas intermedias”.”⁹⁷

La conciencia eclesial del Obispo Novak, afianzada en estas razones y argumentos, se manifestó claramente en el esfuerzo que implicó encomendar a toda la Diócesis esta tarea fundamental de recepción del CV II. El magisterio conciliar fue la fuente principal de la que se nutrió este proceso encarnado en el proyecto de un SD. Aparecieron, así mismo, otras fuentes que alimentaron y animaron la búsqueda de darle forma al SD: el asesoramiento de pastores y teólogos,⁹⁸ el acercamiento a otras Iglesias locales para conocer sus experiencias en la realización de Sínodos Diocesanos,⁹⁹ el análisis detallado de las nuevas directrices dadas a los Obispos por el documento aprobado por el Papa Pablo VI,¹⁰⁰ en particular las referidas a la convocatoria de los Sínodos.

⁹⁶ Ibid.

⁹⁷ Ibid., 6.

⁹⁸ Participaron como peritos o asesores los teólogos Lucio Gera que acompañó con aportes sobre la eclesiología y la espiritualidad del SD, Nicolás Rosato encargado del equipo de sociólogos que llevó adelante la investigación sobre la realidad socio-económica de la Diócesis, los salesianos Blanc y Campos asesorando sobre el campo educativo, cf. BISDQ 5, 19.

⁹⁹ Cf. J. NOVAK, *Presentación*, 5-6: “En procura de sugerencias para encaminarnos al acontecimiento sinodal, fuimos recopilando todo el material posible sobre experiencias vividas en otras zonas. Así dispusimos del libro de la Asamblea de la arquidiócesis de Santiago de Chile (1967); de la colección de los folletos editados durante el desarrollo del Sínodo Nacional de Alemania (1970-1975); del libro editado por la diócesis de La Serena (Chile; Sínodo 1977-1978); del libro editado por la diócesis de Punta Arenas (Chile; Sínodo 1979-1980); y otros.”; Cf. SÍNODO DIOCESANO DE QUILMES, *Boletín informativo* 2, Quilmes, 1980, 5-7.; Cf. Hna. M. DE LAS GRACIAS, C. CHOISE, “Dos Sínodos en marcha, Diócesis de Quilmes”, en: J. V. BENGOCHEA; O. V. YORIO, *El Sínodo Diocesano*, Buenos Aires, Ediciones Latinoamérica Libros, 1982, 93-94.

¹⁰⁰ Cf. SAGRADA CONGREGACIÓN PARA LOS OBISPOS, *Ecclesiae imago, Directorio para el ministerio pastoral de los Obispos*, 1973.

2.3. *El Sínodo como acontecimiento: proceso y periodización*

El SD en cuanto acontecimiento se manifiesta como un proceso histórico que requiere una descripción secuenciada y cronológica de los hechos fácticos y una aproximación más comprensiva de su marcha, de sus etapas, de los momentos claves que jalonan este mismo proceso. Abordaremos el nivel de los hechos reconstruyendo una cronología que no intenta ser exhaustiva, por ello seleccionamos los eventos que nos ayudan a una comprensión amplia del acontecer histórico. Para comprender el proceso histórico, nos abocaremos a reconocer una posible periodización a la luz de lo vivido por los protagonistas, y también a detectar las continuidades y los cambios que se fueron dando durante los años del Sínodo en la Asamblea sinodal¹⁰¹ como representación de la Comunidad diocesana.

2.3.1. *Cronología y periodización*

La tarea de dar cuenta del acontecimiento del SD requiere que ofrezcamos una breve cronología del proceso histórico siguiendo distintas fuentes.¹⁰² Esta selección de hechos que consideramos significativos en el desarrollo histórico nos permitirá organizar posteriormente una periodización del mismo, para luego encontrarnos ante las características fundamentales del acontecimiento en sí.

¹⁰¹ Utilizamos a lo largo del presente capítulo el término Asamblea sinodal (en adelante AS) para referirnos a la comunidad extraordinaria conformada por los sinodales, representantes diocesanos convocados y reunidos para llevar a cabo la tarea del Sínodo Diocesano a lo largo de las tres Sesiones plenarias proyectadas. Este término aparece utilizado recurrentemente por el Padre Obispo Novak y por los protagonistas del SD en el Libro del primer Sínodo Diocesano de Quilmes.

¹⁰² Cf. DIÓCESIS DE QUILMES, *El Libro del primer Sínodo Diocesano de Quilmes*, Quilmes, 1984, vol. I-III; DIÓCESIS DE QUILMES, *Jorge Novak : Padre Obispo de la Iglesia del Concilio, 2001-2012 11 años de memoria agradecida*, Quilmes, 2012; A. DESSY, “Ministerio Episcopal de Jorge Novak, 19 de Septiembre de 1976 – 9 de Julio de 2001”, en: L.O. LIBERTI, *Jorge Novak, testigo y sembrador de esperanza*, Buenos Aires, Guadalupe, 2006, 15-122; J. V. BENGOCHEA; O. V. YORIO, *El Sínodo Diocesano*, Buenos Aires, Ediciones Latinoamérica Libros, 1982.

Año 1976

- 27 de Septiembre de 1976, primera reunión del presbiterio diocesano con el Obispo Novak: líneas pastorales para la Diócesis (cfr. Bernal '69) “hasta la celebración de un Sínodo Diocesano”.
- Reuniones el Presbiterio: menciones cada vez más frecuentes sobre la posibilidad de un SD.

Años 1977-1978

- Comisión de Laicos:¹⁰³ Experiencia de inclusión y participación pastoral de los laicos en la animación pastoral de la Diócesis.
- Durante las reuniones del Presbiterio de este período la “referencia a un futuro Sínodo fue haciéndose reiterativa”, en cada reunión del presbiterio se le dedicó un tiempo específico y propio al Sínodo, fueron surgiendo preguntas sobre la novedad de un SD, por las referencias magisteriales y el contexto histórico eclesial de los Sínodos.

Año 1979

- Septiembre: cumplidos los tres años de la Diócesis, el Obispo a instancias del Consejo Presbiteral se decide por la conformación de un primer grupo de trabajo conformado por el propio Padre Obispo Novak, los sacerdotes José Andrés Mato y Orlando Yorio, el matrimonio Alberto García y Luisa Ripa de García, y la Hna. Justa de la Congregación Hermanas de la Sagrada Familia de Nazareth. Este primer grupo es llamado Comisión Presinodal (CPr).
- Diciembre: conformación del Primer Consejo Diocesano Pastoral
- Navidad: Pregón-anuncio formal en toda la Diócesis.

Año 1980

¹⁰³ Cf. J. NOVAK, *Presentación - Testimonio*, 6-7. El Obispo Novak conformó en este período (1977 y 1978) dos Comisiones de Laicos distintas, con la colaboración de ambas fue organizando desde el comienzo una serie de Asambleas para encontrarse y fomentar la participación de los laicos de las diversas parroquias y zonas de la Diócesis. Esta experiencia será interrumpida para abocarse a la organización del SD, volviendo a funcionar una vez concluido el mismo.

- Creación y difusión de los Boletines Informativos del primer Sínodo Diocesano de Quilmes (BISDQ N° 1 a 8)
- Conformación de la Comisión Presinodal Central (CPC)
- 25 de Mayo (Pentecostés): Presentación - Convocatoria oficial al primer Sínodo Diocesano.
- 12 de Julio de 1980 se pasa a la Comisión Sinodal Central conformada por cuatro sacerdotes, ocho religiosas y dieciséis laicos.
- Octubre de 1980. Primera convivencia de preparación: asesoramiento del Pbro. Lucio Gera.
- 4-6 de Noviembre: Jornadas presinodales del Clero.
- 25 de Diciembre: Convocatoria formal a un “Sínodo de la Palabra y de la Evangelización”, se da a conocer fechas y lugar de desarrollo del SD.
- Conformación de grupos de trabajo sobre posibles temáticas sinodales.
- Subcomisiones Presinodales: los grupos de trabajo se transforman paulatinamente en estas comisiones, que procurarán a la Asamblea Sinodal cuanto dato e interpretación sobre la realidad de la Diócesis fuera posible.

Año 1981

- 4 de Marzo: Carta del Obispo Novak dirigida al Papa Juan Pablo II pidiendo la autorización para que el SD se rigiese en base a la nueva legislación del Código de Derecho Canónico (respuesta afirmativa del 23 de Marzo).
- Pascua: recopilación de los informes y documentos de trabajo elaborados por las Subcomisiones Presinodales; el Obispo y la Comisión Sinodal Central (CSC) fijan los criterios de elección de los sinodales. Asambleas parroquiales para la elección de sinodales
- 6 de Junio (Pentecostés): Mandato sinodal en el marco de una convivencia-retiro espiritual en la Casa de Ejercicios de las Hnas. Marianas (Fcio. Varela).
- Junio-Agosto: formación de los Sinodales sobre Puebla, Magisterio, funcionamiento del Sínodo.
- Primera Sesión Plenaria, 20 de septiembre a 4 de Octubre. Trabajo por Nucleamientos, Comisiones y creación del Comisión Sinodal Permanente (CSP).

Año 1982

- Trabajo de las comisiones sinodales // Asambleas plenarias sinodales trimestrales. Discernimiento de los signos de los tiempos: Campaña de solidaridad, situación política nacional y Guerra de Malvinas.
- BISDQ N° 9.
- Segunda Sesión Plenaria, 19 de Septiembre a 3 de Octubre.
- BISDQ N° 10.

Año 1983

- Junio: retiro espiritual para sinodales.
- Trabajo de las comisiones sinodales // Asambleas plenarias sinodales trimestrales.
- Tercer Sesión Plenaria, 11 de Septiembre a 18 de septiembre.

Año 1984

- Abril: luego de la revisión de todas las conclusiones elaboradas por la Asamblea Sinodal, se publican los tres volúmenes de “El Libro del primer Sínodo Diocesano de Quilmes” que incluyen en su tercer volumen las conclusiones y orientaciones pastorales aprobadas y promulgadas por el Obispo Novak.

A la luz de esta breve cronología podemos intentar una periodización de este acontecimiento histórico-ecclesial. Partimos de un presupuesto tomado de los criterios de periodización que Alberigo¹⁰⁴ utiliza en su análisis histórico sobre el CVII. Este autor propone, y fundamenta, como momento particular y vital en el proceso histórico del CVII, el período previo o preparatorio. El valor histórico propio de este tiempo de preparación, analizándolo como una etapa clave para comprender el futuro desarrollo de las sesiones conciliares, es presentado como clave interpretativa del Concilio.¹⁰⁵ En nuestro caso,

¹⁰⁴ G. ALBERIGO, *Breve Historia del Concilio Vaticano II (1959-1965)*, Salamanca, Sígueme, 2005.

¹⁰⁵ Analizando la obra de Alberigo encontramos notablemente acentuada la importancia fundamental que tiene para el análisis histórico del Concilio comprender y valorar adecuadamente el período de preparación (1959-1962). Al autor le sirve para sopesar y valorar la figura de Juan XXIII y ubicar en perspectiva cómo influyó en el desarrollo del Concilio no sólo por su convocatoria sino el aporte clave de su modalidad pastoral, su claridad de miras, su propia experiencia, todo ello explicitado también en el discurso inaugural. Cf. G. ALBERIGO, *Breve Historia del Concilio Vaticano II*, 32-59.

también intentaremos reconocer el valor específico que tuvieron los años previos a las sesiones sinodales propiamente dichas.

También encontramos como referencia para este ejercicio histórico el criterio de periodización presentado por los protagonistas del SD. El Padre Obispo Novak y sus colaboradores comprendieron el proceso histórico que estaba viviendo la Diócesis de Quilmes a la luz del método pastoral “Ver, Juzgar, Actuar” recibido de las Conferencias episcopales latinoamericanas de Medellín y Puebla. Comprendemos que especialmente por la cercanía con el acontecimiento de Puebla, su documento, y la fuerte influencia que sus opciones pastorales provocaron en el obispo de Quilmes y la Diócesis, esta metodología pastoral estuvo presente en la mente de los protagonistas del Sínodo.¹⁰⁶ Podemos encontrar estas referencias en el relato y la explicación del acontecimiento presentes en los Libros del primer SD, en particular en la Crónica que Novak propone en su tercer volumen,

“El primer Plenario de la Asamblea Sinodal, en setiembre de 1981, fue la culminación de la etapa del VER”.¹⁰⁷

“Inaugurada la etapa del JUZGAR (n.d.r: se refiere al comienzo de las Sesiones Plenarias del Sínodo en Septiembre de 1981), cada Comisión se dedica a reuniones de continuo discernimiento a partir del material recibido. Este discernimiento se realiza a la luz de la Palabra de Dios y de los Documentos de la Iglesia”.¹⁰⁸

“El comienzo de la etapa del ACTUAR se ve fuertemente marcado por la realización de las Asambleas para todos los fieles, una de las principales propuestas aprobadas por la Asamblea de setiembre. Se ve con claridad la importancia de que las parroquias y las zonas. Asuman toda la riqueza sinodal. Todo lo que surja *de* ellas debe ser considerado en los seis últimos meses de reflexión. Es sumamente conveniente que lo propuesto por cada Comisión llegue a las bases para su tratamiento. Todas estas ideas dan lugar a que la CSP fije los objetivos y contenidos (...) Las Asambleas que se realizarán de marzo a junio de 1983”.¹⁰⁹

Como vemos, este esquema de periodización surgió en el proceso mismo, gracias a la conciencia histórica y autocomprensión del acontecimiento del primer Sínodo

¹⁰⁶ Cf. J. NOVAK, “Discurso apertura de la 3ra. Sesión del primer Sínodo Diocesano de Quilmes (12/09/83)”, en: DIÓCESIS DE QUILMES, *El Libro del primer Sínodo Diocesano*, I, 288-298. Una afirmación decidida de la recepción de Puebla la expresa Novak así: “Basta releer mis cartas Pastorales, mis Circulares, mis Homilías para comprobar que la diócesis ha asumido inmediatamente, y de lleno, el acontecimiento-documento de la 3a. Conferencia General del CELAM, en Puebla. Ustedes mismos, sin embargo, constituyen, como asamblea sinodal, el signo más inequívoco de que creemos que Cristo, con su Espíritu, se hizo presente en Puebla y que estamos dispuestos a que nada de lo que allí nos ha sugerido se pierda” (294).

¹⁰⁷ Íd., “Iglesia particular de Quilmes (Crónica del primer Sínodo Diocesano)”, en: DIÓCESIS DE QUILMES, *El Libro del primer Sínodo Diocesano de Quilmes*, III, VII. En el Libro este documento aparece paginado con números romanos.

¹⁰⁸ *Ibid.*, VIII.

¹⁰⁹ *Ibid.*, XI-XII.

Diocesano, por la voluntad de aplicar el método pastoral y por una particular conciencia histórica del Obispo Novak.

Queremos sugerir un esquema propio, pensando en dos grandes etapas, subdivididas a su vez en diferentes períodos que adquieren características e importancia propia: la etapa de la gestación y preparación del Sínodo que abarca los años de 1976 a 1981, y la etapa de la propiamente sinodal con la realización de las Sesiones plenarias de la AS junto al período de discernimiento y redacción del Documento final, de 1981 a 1984.

2.3.1.1 Gestación, anuncio y preparación (1976-1981)

Este período incluye las sugerencias y los anuncios informales que el Obispo Novak fue haciendo desde el comienzo de su ministerio episcopal, pasando por las consultas y comisiones creadas para darle cauce a la idea. Este primer momento lo llamaremos de Gestación, lo ubicamos entre los años 1976 a 1979. El Anuncio y la Convocatoria oficial (Navidad 1979 y Pentecostés 1980) abrieron paso a un acelerado proceso de preparación del primer Sínodo que abarca el surgimiento de la Comisiones Pre y Sinodal Central, las consultas eclesísticas y teológicas a organismos vaticanos y peritos pastorales, el trabajo de las Subcomisiones, la elección de los Sinodales y su formación previa. Este segundo momento (1980-1981) es factible reconocerlo como el tiempo formal de Preparación.

Este tiempo transcurrido, que coincidió con el inicio de la vida diocesana, fue el humus eclesial, la tierra trabajada que permitió afrontar la enorme tarea de organizar, al mismo tiempo, la vida de la Diócesis con sus primeras estructuras y modos de participación, y gestar un SD que pudiera darle forma y contenido a estas mismas estructuras.

Remarcamos en este período la vitalidad y riqueza que supuso su preparación. Lejos estuvo de ser un acontecimiento improvisado. Fue mucha la energía humana y espiritual dedicada. Repasemos algunos elementos claves de esta preparación:

a) Gestación: hemos visto cómo desde el momento mismo del inicio de actividades y encuentros pastorales, el obispo Novak hizo alusión a la posibilidad de un SD para señalar el camino de la vida y misión de la Diócesis de Quilmes. De la alusión inicial

se pasó a diálogos concretos en las reuniones con el Presbiterio. De estos diálogos se perfiló más nítidamente en la mente de Novak el posible SD. La creación de un primer grupo de trabajo, nombrado como Comisión Presinodal, puso en marcha una primera etapa de organización a través de la búsqueda de referencias que iluminen y allanen la preparación,

“Se tenía la impresión de lo inédito e insólito. Pocos textos del magisterio sobre asambleas sinodales posconciliares estaban a nuestra disposición. Sin dar respuesta a cada uno de nuestros interrogantes nos dejaban, sin embargo, la certeza de algunos aspectos bien definitorios. Por una parte, el Concilio recomendaba vivamente los Sínodos (decreto sobre el ministerio de los Obispos "Christus Dominus"). Por otra, era clara la voluntad de la Iglesia de que en el Sínodo hubiese no sólo sacerdotes, sino también personas consagradas y laicos ("Manual de los Obispos"). En procura de sugerencias para encaminarnos al acontecimiento sinodal, fuimos recopilando todo el material posible sobre experiencias vividas en otras zonas”.¹¹⁰

El tiempo en el que esta CPr desarrolló su tarea fue clave. Ella debió asumir y responder a las dificultades e interrogantes sobre la conveniencia de la realización, sea por la enorme demanda de energías para con las personas involucradas, por la conciencia de los gastos o por las necesidades económicas que se hicieron cada vez más evidentes en el contexto social de la Diócesis, etc.¹¹¹

Cierta madurez en las elaboraciones de esta CPr y las consultas realizadas permitieron llegar al tiempo del Anuncio en la Navidad de 1979.

“Entretanto ya habíamos comenzado a tomar núcleos de trabajo, cuya integración y complementación se surgió producido el anuncio del Sínodo. Distábamos mucho de haber ligado en profundidad a la conciencia de cada hijo de la Iglesia o al corazón de cada uno de nuestras comunidades. Pero habíamos asumido un compromiso público y nuestra voluntad de cumplirlo era indeclinable”.¹¹²

b) Preparación: el paso entre el primer momento gestatorio y el tiempo dedicado a la preparación en todos sus niveles y dimensiones se dio en torno a estos dos momentos de oficialización (Anuncio y Convocatoria en Pentecostés del '80). Luego del Anuncio de Navidad se conforma la CPC que contaba con 30 miembros, dicha Comisión asumió la continuidad de la organización y animación de este momento preparatorio. La conciencia de los protagonistas movilizó el trabajo preparatorio, y en medio de un ritmo

¹¹⁰ J. NOVAK, *Presentación - Testimonio*, 5.

¹¹¹ Cf. *Ibíd*, 6.

¹¹² *Ibíd*, 7.

cada vez más intenso, el organigrama general de trabajo hacia el SD quedó fijado de este modo:

El Obispo, asesorado y aconsejado por el Consejo Presbiteral y el Consejo Diocesano Pastoral, conformó la Comisión Sinodal Central (reemplaza a la Comisión Presinodal Central y continuó sus funciones hasta terminado el SD) que creó, a su vez, una Secretaría y una serie de Subcomisiones Presinodales.¹¹³ La CSC se divide internamente en tres equipos (Iglesia diocesana, Iglesia y Mundo, Sínodo) para seguir la marcha de las Subcomisiones y coordina todos los preparativos.¹¹⁴ Esta Comisión también se asesora y consulta con Peritos (Teólogos, Sociólogos) para encauzar los diferentes aspectos de la preparación. De los informes y resultados de cada Subcomisión se presentaron algunos Documentos de trabajo, serán el fundamento de los diálogos y debates para los grupos que se conformen durante las sesiones de la AS.

La vivencia recogida de este período es muy rica,

“Las Comisiones Presinodales se dedicaron, con ritmo y resultados desiguales, a procurar a la asamblea sinodal cuanto dato e interpretación les fuera posible. Ya nos encontrábamos inmersos en un movimiento múltiple y complejo de la etapa preparatoria. Múltiple y complejo: porque las Comisiones hubieron de llegar a las comunidades concretas (por ej. la encuesta de la "Comisión para el conocimiento de la Realidad Religiosa" a quienes acuden regularmente a Misa). Y hubo que tomar contacto con ambientes "fronterizos" (las entidades intermedias de la sociedad) para iniciar el estudio de la Realidad Humana y Social de la Diócesis. Al observar el desplazamiento dinámico de tantos agentes de evangelización seguí afirmándome en mi conciencia inicial: que la verdadera garantía del único éxito deseable, que era la implantación del Reino de Dios, era el mismo Espíritu Santo”.¹¹⁵

Al incesante trabajo y comunicación entre la CSC y las Subcomisiones lo acompañó la opción de promover espacios de encuentro y espiritualidad. Así surgieron Convivencias para los distintos miembros.

“Las Subcomisiones se abocan a su tarea. Nada resulta fácil y mucho menos, seguro. Pero se trabaja metódica y concienzudamente. Para que el Ver sea lo más real y significativo posible, se encuestan las bases, se consultan expertos en las distintas temáticas que asesoran sobre la metodología a seguir.

¹¹³ Cf. BISDQ 5, 16-17. Así es como nos encontramos con la Subcomisión sobre el conocimiento de nuestra realidad socio-económica, política y cultural; Subcomisión para el conocimiento de la realidad religiosa; Subcomisión de Liturgia; Subcomisión para los Jóvenes; Subcomisión de Colegios; Subcomisión de Parroquias; Subcomisión de Publicidad; Subcomisión de Tesorería; Subcomisión de Laicos. En el Organigrama que se manejó como parte del tiempo preparatorio figuraban otras Subcomisiones de las que no se tienen informes o documentos presentados, como las Subcomisiones de Movimientos apostólicos, de Vida Consagrada, de Grupos de Apoyo, Instituciones.

¹¹⁴ Cf. J. NOVAK, *Iglesia particular de Quilmes*, V.

¹¹⁵ *Íd.*, *Presentación - Testimonio*, 8.

Los distintos sectores y organismos diocesanos continúan la información y los aportes, además de ir creciendo en la mentalidad de dejarse cuestionar por el mismo sínodo”.¹¹⁶

El paso siguiente en esta preparación se dio con el proceso de elección y convocatoria de los sinodales en el tiempo que va de Pascua a Pentecostés de 1981. La CSC dispuso una serie de condiciones para la elección de los sinodales,

“El Obispo, juntamente con la Sinodal Central, fija las normas y criterios para la elección de los sinodales, de acuerdo al nuevo Código de Derecho Canónico. Por decisión del Obispo sus miembros son: todos los Presbíteros de la Diócesis y 10 delegados del Consejo Diocesano de Pastoral. Son convocados además, los miembros de cada Subcomisión, 10 ministros laicos, 20 representantes por parroquia, 20 representantes de las comunidades educativas, comisiones o movimientos diocesanos. Al sinodal se le pide ante todo, actitud de fe, sentido de Iglesia, representatividad, sentido de encarnación, sentido comunitario y disponibilidad. Sólo así se logrará que la Asamblea Sinodal sea signo de servicio para la Comunidad Diocesana”.¹¹⁷

Precisamos destacar dos particularidades de este proceso. Por un lado, el obispo Novak obtuvo la autorización para que la organización del SD estuviera regida por el nuevo Código de Derecho Canónico (lo cual garantizaba una participación mucho más amplia y equitativa entre las distintas realidades del Pueblo de Dios),¹¹⁸ y por otro, la infatigable invitación a hacer de este proceso un acontecimiento salvífico en el que se manifestara la acción del Espíritu Santo en la conducción y santificación del Pueblo de Dios.¹¹⁹

La preparación posterior de los sinodales implicó tanto un camino espiritual como eclesial, involucrándolos y comprometiéndolos con la importancia del acontecimiento.

2.3.1.2 Sesiones plenarias sinodales y conclusiones (1981-1984)

Los momentos claves de esta etapa fueron las tres sesiones plenarias de la AS (1981-1983), que también se caracterizaron por una intensa actividad en los períodos inter sesiones, animados por el trabajo de las Comisiones y por las Asambleas plenarias

¹¹⁶ J. NOVAK, *Promulgación*, VI.

¹¹⁷ J. V. BENGOCHEA; O. V. YORIO, *El Sínodo Diocesano*, 97.

¹¹⁸ Cf. DIÓCESIS DE QUILMES, *El Libro del primer Sínodo Diocesano*, 19.

¹¹⁹ Cf. J. NOVAK, “Carta pastoral sobre el sinodal”, en: DIÓCESIS DE QUILMES, *El Libro del primer Sínodo Diocesano*, I, 24-27.

trimestrales. Participaron como sinodales un total de 315 personas,¹²⁰ por normativa del CDC la responsabilidad última y la presidencia del SD era del Obispo diocesano. El cierre del proceso sinodal estuvo signado por el discernimiento de los documentos y conclusiones oficiales del Sínodo, junto a su promulgación (1983-1984).

Las sesiones de la AS se desarrollaron durante las primaveras de los años 1981 a 1983, dos semanas de trabajo en los primeros dos años y ocho días para la sesión final.

Cada año tuvo sus particularidades, que el Padre Obispo Novak titula así: “1981 fue la sesión del encuentro y de la organización de la comunidad sinodal en nuevas Comisiones de reflexión y trabajo (...), 1982 acentuó la comunión del amplio cuerpo. 1983 sintió vigorosamente el impulso a la misión”.¹²¹

Las tres sesiones sinodales comenzaron y finalizaron con celebraciones litúrgicas en la Catedral, dando lugar a la participación de todo el Pueblo de Dios. El lugar elegido para la reunión de la AS y su dinámica de trabajo fue el Colegio San José, en Quilmes Centro, a unos pasos de la Iglesia Catedral.¹²²

La primera sesión (20 de septiembre a 4 de Octubre de 1981) se caracterizó por el análisis de los documentos que las Subcomisiones Presinodales presentaron a la Asamblea y por el discernimiento inicial de las prioridades pastorales de la Diócesis. Durante las dos semanas la labor de la AS se organizó a través de la división de los sinodales en diferentes Mesas de Trabajo. Este trabajo de reflexión inicial concluyó con la conformación de las 20 Comisiones nucleadas en otras 7 grandes Comisiones que permitió reunir los diferentes temas. Estas Comisiones más grandes se llamaron Nucleamientos. Durante esta primera sesión se conformó la Comisión Sinodal Permanente (conformada por los coordinadores de las 7 Comisiones y por otros representantes del Presbiterio y el Consejo Presbiteral) que asumió la tarea de coordinar el proceso sinodal.¹²³

El intenso trabajo de las Comisiones en esta primera sesión dio lugar a una transición más o menos rápida y evidente entre los momentos del «Ver» y «Juzgar»,

¹²⁰ En el punto anterior hemos visto cómo se dispuso normativamente la elección de los sinodales.

¹²¹ ÍD., *Presentación - testimonio*, 9.

¹²² El Colegio San José, ubicado en la calle Mitre 490 de la ciudad de Quilmes, era gestionado y animado por las religiosas de la Congregación de Hermanas de Nuestra Señora del Rosario, conocidas como Hermanas Rosarinas (congregación fundada por el Obispo José Américo Orzali), actualmente sigue perteneciendo a la Congregación pero es administrado por laicos en comunión con el carisma de las Hermanas.

¹²³ Cf. COMISIÓN SINODAL CENTRAL, “Reglamento para la Asamblea Sinodal” y “Normas para la organización y dinámica de la Asamblea Sinodal”, en: DIÓCESIS DE QUILMES, *El Libro del primer Sínodo Diocesano*, I, 75-83.

siguiendo la comprensión metodológica sugerida. Esta transición fue diferente para cada Comisión de trabajo (los aportes y documentos de trabajo con los que contó cada Comisión dependió en gran medida del nivel de profundización realizado previamente)¹²⁴ por lo que esta tarea estuvo permanentemente siendo revisada por la CSP a la hora de detectar el avance de los diálogos y las propuestas dialogadas y confrontadas por cada una de ellas.

El primer período inter sesiones encontró a la CSP proponiendo el trabajo de reflexión a partir de lo alcanzado por las Comisiones, un nuevo momento que permitió pasar del entusiasmo inicial a recorrer el camino más oculto de los diálogos, debates, revisiones. La CSP organizó las Asambleas plenarias en este período para que los sinodales continúen su tarea de reflexión por las mismas Comisiones.

Un acontecimiento que marca el camino pastoral del SD fue el ejercicio del discernimiento de los signos de los tiempos ante la situación concreta de la Diócesis y del País. Asumiendo la misión de acompañar al Pueblo de Dios, los sinodales junto al Obispo decidieron dar respuesta ante la situación socio-económica de sus hermanos. Surgió como propuesta una campaña de cien días para favorecer el compartir los bienes y paliar el hambre que iba extendiéndose ante la falta de trabajo. Conocida con el nombre de “Campaña de Solidaridad” sigue realizándose cada año hasta el tiempo presente. También se ofrecieron criterios y pareceres para analizar la situación política nacional, especialmente ante el hecho de la Guerra de Malvinas y los acontecimientos que llevaron a la democratización del país.

La segunda sesión plenaria (19 de Septiembre a 3 de Octubre de 1982) estuvo enfocada fundamentalmente a darle continuidad al trabajo por Nucleamientos y Comisiones. Fueron jornadas de intensos diálogos, la dinámica de trabajo implicó pasar del momento de las Comisiones más pequeñas a los informes a toda la Asamblea, que al recibir cada uno devolvió a través de comentarios y reflexiones una mirada y nuevos aportes nuevos, esta apertura y amplitud del diálogo sinodal provocó una mayor comunión.

¹²⁴ Cf. J. NOVAK, *Iglesia particular de Quilmes*, VIII. Entre los documentos de las Subcomisiones son destacables, por el trabajo de campo realizado y el alcance de sus investigaciones, tanto el de la Subcomisión para el Conocimiento de la realidad socioeconómica, política y cultura, “*Realidad Humana y Social de la Diócesis de Quilmes*”, como el de la Subcomisión para el conocimiento de la realidad religiosa, “*Aproximación a la realidad religiosa de la Diócesis de Quilmes*”, ambos fueron editados y publicados para difusión pública, cf. DIÓCESIS DE QUILMES, *El Libro del primer Sínodo Diocesano*, III, 7.

“Este comienzo de coincidencias hace vislumbrar la concreción de una pastoral orgánica como necesidad de la Iglesia. Como se venía gestando en toda esta etapa, la evaluación de la Asamblea puso de manifiesto una madurez en el diálogo, un crecimiento en la visión de conjunto y un respetar y asumir las opiniones distintas. La profundización inherente al proceso de la marcha de las Comisiones trajo también ajuste y precisión en el lenguaje. Indudablemente, estuvo marcada por una actitud más calma, reflexiva y ordenada”.¹²⁵

El cierre de esta segunda sesión plenaria abrió una misión para los sinodales, hacer llegar a la comunidad diocesana un informe de lo vivido y reflexionado por la AS hasta el momento. Los protagonistas se dispusieron a pasar del momento «Juzgar» al momento «Actuar», manifestado por las Asambleas parroquiales y zonales abiertas a todo el Pueblo de Dios. Estas Asambleas fueron ocasión para informar, dialogar y llevar a cada comunidad local a observarse a la luz del proceso sinodal. Estas Asambleas devolvieron a la CSP y a los sinodales nuevos aportes que recogieron en una nueva Asamblea plenaria inter sesión el 19 de Marzo de 1983.

“Las Comisiones recorren el tramo final de su camino. Basados en el trabajo de casi dos años y evaluadas las experiencias piloto, tratan de concretar las salidas pastorales que conformarán el rostro de la Iglesia diocesana, después de haberse contemplado en el espejo del Vaticano II y del Documento de Puebla”.¹²⁶

Dos momentos claves durante este último período inter sesión fueron el retiro espiritual del 24 de Junio y la Asamblea Plenaria del 16 y 17 de Julio: la AS se puso de frente ante la tarea de concluir el SD, madurando la propuestas pastorales, vislumbrando el posterior tiempo de misión, dando testimonio de los trabajos y acuerdos alcanzados,

“Además es necesario recoger toda la fecundidad que se ha logrado y dejar (cada Comisión) aconsejado en qué organismo se insertará o quién retomará su vitalidad. Esta tarea es eficaz en orden a la cristalización final de cada Documento de Trabajo y a las propuestas pastorales más concretas que serán jerarquizadas por cada Nucleamiento en la Asamblea de setiembre”.¹²⁷

La tercer y última Sesión plenaria (11 a 18 de Septiembre de 1983), contó con una puesta en marcha dada por el Discurso inaugural del Obispo y una exposición sobre el tema “Pastoral de Conjunto e Iglesia diocesana en estado de misión” ofrecida por el P. Lucio

¹²⁵ Ibid., XI.

¹²⁶ Ibid., XII.

¹²⁷ Ibid., XIII.

Gera que dejaron profunda huella en la conciencia de los sinodales de cara a las conclusiones y a la tarea de pasar del SD a darle vida a la Diócesis desde sus frutos.

El trabajo de los Nucleamientos y las Comisiones se abocó a jerarquizar y sintetizar las propuestas de cada una de ellas, discernir su viabilidad y aplicación pastoral, señalando el posible recorrido posterior de cada propuesta en la vida la Diócesis. La tarea final se reservó a la preparación de tres Mensajes del SD a la Comunidad diocesana (sobre la situación del país, Proyecto Misionero y Proyecto Bíblico) y a la aprobación de los trabajos.

Luego de concluido festivamente el SD, el Obispo presentó al Presbiterio los Documentos, propuestas y la elaboración final de los proyectos para ser revisados. Luego dio el paso de conformar una Comisión Redactora que asumió la responsabilidad de publicar el proceso sinodal junto con sus conclusiones a través de un Libro del primer Sínodo Diocesano de Quilmes.

La redacción definitiva de las conclusiones oficiales, que incluyen las orientaciones pastorales, se encuentra en el tercer volumen del Libro del primer Sínodo Diocesano de Quilmes. Y su entrega se realizó solemnemente el 24 de Junio de 1984, en ocasión de la festividad del Cuerpo y la Sangre de Cristo.¹²⁸ Este hecho oficial dio por concluida la misión del SD y abrió el tiempo de misión que la misma AS propuso a todo el Pueblo de Dios que peregrina en la Diócesis de Quilmes.

2.4. ¿Cómo reconstruir el proceso del Sínodo Diocesano?

El proceso sinodal estuvo encauzado por una determinada organización, discernida y definida en el suceder de las distintas Comisiones que asumieron la tarea de animar el SD. Las Comisiones, ya mencionadas en el apartado anterior, tuvieron un rol clave a la hora de tomar importantes decisiones en comunión con el Padre Obispo Novak. Estas decisiones expresaron toda una orientación eclesiológica y pastoral, dieron frutos concretos en el proceso histórico y persiguieron la concreción del lema “Comunión y participación” tomado de la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Puebla, México.

¹²⁸ Cf. A. DESSY, *Ministerio episcopal de Jorge Novak*, 52.

“Si el acercamiento al espíritu del Concilio Vaticano II es el Objetivo general de nuestro Sínodo, la aproximación al acontecimiento de Puebla es el objetivo especial del mismo Sínodo. Ha sido un paso tan manifiesto del Señor de la Pascua que valía la pena imponerse un esfuerzo supremo para captar su mensaje y seguir sus pisadas. Nos preguntamos entonces: ¿qué hallamos en Puebla como novedad eclesial, como urgencia evangelizadora, como contenido esencial?”¹²⁹

Queremos destacar los elementos fundamentales de las dos etapas señaladas en el punto anterior.

a) Etapa de gestación y preparación: El primer momento de preparación del Sínodo asume algunas características propias. Por un lado, es un tiempo donde la organización se hace en camino, por lo que se muestra flexible, variante, con iniciativas, búsquedas, tanteos de las mejores opciones.

La marcha de este tiempo preparatorio también da lugar a definiciones para conformar una estructura de trabajo sinodal. Las definiciones llegarán con la madurez del trabajo, con la confianza y comunión entre los miembros de las Comisiones que se fueron creando para cada etapa de esta parte del proceso (CPr, CPC, CSC, CSP) y de acuerdo a los objetivos específicos de cada una de ellas.

Ya hemos mencionado cómo la referencia permanente al CV II llevó al Padre Obispo Novak y sus colaboradores a procurar un acercamiento más intenso y comprometido con sus documentos y su espíritu, pero es destacable la recepción del documento y el espíritu de Puebla. Tanto por el tema, la “Evangelización en el presente y el futuro del Continente”,¹³⁰ como por una clave del camino sinodal vivido en la Conferencia, la “comunión y participación”,¹³¹ el espíritu de Puebla y su documento es recibido por la Diócesis, estudiado y reflejado en muchos aspectos del SD.¹³² La decisión de aplicar el

¹²⁹ J. NOVAK, *Discurso apertura de la 3ra. Sesión*, 294. En este mismo discurso Novak propone como novedad eclesial, audazmente, el camino sinodal que implica la “comunión y participación”.

¹³⁰ Recordemos que el tema de la Conferencia de Puebla es recibido por la indicación del papa Pablo VI, realizar una bajada de la encíclica *Evangelii Nuntiandi* a la realidad latinoamericana.

¹³¹ Cf. CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO, *Documento de Puebla*, III, 195-308. Ya en la presentación se habla que “Puebla es, además, un espíritu, el de la comunión y la participación que, a manera de línea conductora, apareció en los documentos preparatorios y animó las jornadas de la Conferencia” (40).

¹³² Podemos reconocer en la valoración final del SD una autocomprensión del proceso sinodal hecha, a la luz de esta búsqueda, por sus protagonistas, “un acontecimiento sinodal siempre es un momento especialmente intenso de comunión y participación. Esto ha significado para nosotros, los sinodales, una conciencia clara de representatividad; toda la Iglesia diocesana ha estado, de alguna manera, representada en el Sínodo (...) Y en el seno de las comisiones y de la asamblea sinodal el diálogo fue el instrumento de participación. Un diálogo no siempre fácil, cargado de tensiones pero también lleno de intención de superar las contradicciones y encontrar un camino común. Los que, como sinodales, hemos vivido el acontecimiento sinodal hemos sido testigos de este proceso de comunión y participación. Pero este proceso no termina con el Sínodo. El Sínodo es un momento fuerte de comunión y participación. Pero toda la vida, el dinamismo de la Iglesia exige,

método pastoral del “Ver, Juzgar y Actuar” es uno de los principales frutos de esta recepción creativa y encarnada de Puebla.

Otra de las instancias claves del período es la definición que el Padre Obispo Novak realiza con sus colaboradores en relación al modelo de SD que quieren desarrollar junto con la Comunidad diocesana. Se presentaron dos alternativas posibles, que se diferenciaban fundamentalmente en el grado real de participación, diálogo y escucha, del Pueblo de Dios en el acontecimiento sinodal. Un Sínodo de peritos especialistas o un camino arduo de comunión y participación iluminado por Puebla. La decisión fue asumida así,

“Con aspiraciones sencillas, con reiteraciones previsibles, con diálogo lento, pero NUESTRO al fin, donde el acento no estuviera principalmente en las trascendentales conclusiones sino en el encuentro del Obispo con toda su Iglesia, en un mutuo escucharse. Un ejercicio de eclesialidad, el máximo que pueda pedirse en esa instancia, real, auténtico y fraterno. El éxito no radicado en la espectacularidad sino en la vivencia concreta de una comunidad de hombres, que, juntos, buscan el camino del Evangelio construyendo su propia historia en la misma geografía. Esta Última postura fue la que, desde el principio pareció conveniente y acertada al Obispo (...) Sabe que sobrevendrán tensiones, rupturas y hasta desgarrones profundos. No importa. Esta es nuestra Iglesia de Quilmes, formada por estos hombres concretos y no otros”.¹³³

Esto lo podemos comprobar, por ejemplo, con el funcionamiento de las Comisiones que implicó un trabajo arduo de encuentro, conocimiento y ubicación ante los objetivos del SD asumidos por cada una. El proceso sinodal se provocó, se buscó, aun sin una suficiente claridad del cómo o por dónde, y la misma dinámica de encuentro, diálogo y escucha fue convenciendo a otros de la centralidad de una preparación del Sínodo lo más ampliamente participada por toda la Diócesis de Quilmes.

“De inmediato integramos la Comisión Presinodal Central. Sus 30 miembros se encontraban los 2dos y 4os miércoles de cada mes, desde las 20.00 hasta las 23.00 hs. Me resultó una experiencia inolvidable (...) Recuerdo perfectamente que costó hallar la metodología apropiada, pero Dios nos ayudó. Nos poníamos a escuchar primero la Palabra de Dios. Toda reunión de cristianos ha de comenzar con la escucha atenta y la respuesta obediencial de la fe. Pero más que nunca había que practicarlo al sesionar la Comisión Central de un «Sínodo de la Palabra y de la Evangelización». Fueron adquiriendo cuerpo los grupos de trabajo, transformándose en Comisiones Presidenciales (...) Aquí yo podía palpar la eficacia del lema poblano. La palpaba como una reacción en cadena: los ya convocados para la preparación del Sínodo me presentaban nuevas listas de voluntarios que pasaban a integrar las Comisiones Presidenciales”.¹³⁴

permanentemente, comunión y participación”, DIÓCESIS DE QUILMES, *El Libro del primer Sínodo Diocesano*, III, Cap. I “Iglesia misionera: Imperativo sinodal”, 24.

¹³³ J. NOVAK, *Iglesia particular de Quilmes*, IV.

¹³⁴ J. NOVAK, *Presentación – Testimonio*, 7.

Otro elemento clave de esta etapa es la decisión por una comunicación abierta, tendiente a la inclusión de toda la Diócesis en la marcha del proceso sinodal. Esta comunicación abierta llegó a través de distintos medios: la publicación de un Boletín informativo, las Normas para la elección de sinodales publicadas en todas las Parroquias, las Declaraciones y Mensajes de la AS, las constantes Homilias y los discursos del Padre Obispo en las diferentes reuniones y celebraciones diocesanas, la realización de las Asambleas parroquiales y/o zonales para ampliar la difusión del trabajo sinodal y las consultas realizadas al Pueblo de Dios en ellas.¹³⁵

La animación y preparación espiritual de toda la Diócesis, y en particular de los participantes en las Comisiones y de los sinodales también se manifestó como una opción organizativa de fondo. No se podía llegar de cualquier manera a la celebración de un acontecimiento salvífico como gustaba de decir el Padre Obispo Novak.¹³⁶ Así fue que se dispusieron para los sinodales, a lo largo de todo el proceso sinodal, una serie de encuentros o retiros espirituales, espacios de formación y oración donde se buscó desarrollar las actitudes evangélicas esperadas para la AS. Novak describió así alguno de esos encuentros,

“Fue una jornada intensamente espiritual. Escuchábamos con avidez las reflexiones del sacerdote predicador llegado de Buenos Aires. Compartimos largos momentos de oración; pudimos recibir la reconciliación sacramental (...) El misterio eucarístico resultó el momento más intenso de religiosidad y de eclesialidad”.¹³⁷

La última etapa del tiempo preparatorio estuvo signada por la elección de los sinodales y de las normas internas de trabajo para la AS.

b) Etapa sinodal (Sesiones plenarias y períodos de inter sesiones): En el primer caso, el proceso de elección y conformación de la AS estuvo acompañado por el discernimiento del perfil del sinodal (realizado por la CSC)¹³⁸, por el modo de elección de los mismos (los sinodales electivos fueron votados en las diversas asambleas u organismos

¹³⁵ Cf. Íd., *Iglesia particular de Quilmes*, II; Cf. BISDQ I, 1.

¹³⁶ Cf. Íd., *Presentación – Testimonio*, 5.

¹³⁷ *Ibid.*, 8.

¹³⁸ Cf. DIÓCESIS DE QUILMES, *El Libro del primer Sínodo Diocesano*, I, 28-34. El documento “Normas para la elección de los miembros de la Asamblea sinodal” habla de: representatividad, sentido de encarnación, capacidad, disponibilidad, actitud de fe, fidelidad a la Iglesia, sentido comunitario. Así mismo, el documento aclara que si una persona no posee todas o alguna de estas condiciones “ideales”, puede ser elegido por alguno de estos motivos esperando se disponga a trabajar los otros.

parroquiales)¹³⁹ y por la posterior formación que permitiera asumir los objetivos propios del SD.¹⁴⁰ La CSC completó su tarea al darle forma a la metodología de trabajo de la primera sesión plenaria de la AS,¹⁴¹ para luego darle paso a la conformación de la CSP.

Una vez reunida la AS para llevar a cabo la primera sesión sinodal se procedió a la conformación de las Comisiones de trabajo a través de la libre elección de los sinodales, del agrupamiento de las Comisiones en Nucleamientos temáticos que reunieran y coordinaran a las mismas,¹⁴² y la conformación de la CSP. La dinámica de trabajo durante las dos semanas de la primera sesión supuso encuentros cotidianos, de 20 a 23hs.

“El primer Plenario de la Asamblea Sinodal, en setiembre de 1981, fue la culminación de la etapa del VER. Durante su Sesión de quince días se analizan los doce documentos sobre la realidad y se jerarquizan de acuerdo con las priorizaciones emanadas de considerar estos aspectos: ¿Qué falta? ¿qué parece prioritario?”¹⁴³

Una vez concluida la primera sesión ya estaba reglamentada la forma de trabajo del primer período de inter sesión: Asambleas plenarias trimestrales y continuidad del trabajo por Nucleamientos y Comisiones según lo dispusieran sus miembros.¹⁴⁴

“Las Comisiones prosiguen, entre tanto, su labor. Ayudadas por las evaluaciones efectuadas en la C. S. P. y en las Sesiones Plenarias, poco a poco van encontrando caminos y haciendo los ajustes precisos para juzgar con objetividad y lucidez la realidad que es objeto de su estudio. Algunas funcionan en equipos de trabajo que periódicamente realizan plenarios, otras elaboran informes o documentos que son publicados para información de los sinodales y demás agentes de pastoral”.¹⁴⁵

¹³⁹ Cf. *Ibid.*

¹⁴⁰ Cf. J. NOVAK, *Iglesia particular de Quilmes*, VII, habla del estudio del DP y los Documentos de trabajo de las Subcomisiones.

¹⁴¹ Cf. DIÓCESIS DE QUILMES, *El Libro del primer Sínodo Diocesano*, I, 75-83. La CSC elaboró dos documentos, el Reglamento y las Normas para la organización y dinámica de la AS, ambos detallan: la naturaleza de la AS, sus funciones, integración y dinámica, y especificando la tarea de la Presidencia general, la Presidencia de las reuniones plenarias, la Secretaría general, los moderadores, las mesas de trabajo, el quórum, voz y voto, la presentación de propuestas, y el funcionamiento durante el período de receso.

¹⁴² Cf. J. NOVAK, *Iglesia particular de Quilmes*, VII: “Así surgen, el Nucleamiento 1: Pastoral Familiar, que abarca, además de esta, las Comisiones: Parroquia misionera y Comunidades, Catequesis, y Colegios. El Nucleamiento 2: Mundo del Trabajo, comprende: Compromiso con el hombre y lo temporal, Lo económico en la Iglesia, El laico en la Iglesia diocesana. El Nucleamiento 3: Los pobres como agentes y destinatarios de la evangelización, incluye las Comisiones siguientes: Evangelización de la cultura, Religiosidad popular y medios masivos de evangelización, Medios de comunicación social. La Última de corta duración como Comisión Sinodal. El Nucleamiento 4: Pastoral juvenil, integrado por Pastoral vocacional y Formación de agentes de evangelización y el Nucleamiento 5: Reconciliación: que nuclea, además, las comisiones Espíritu de la evangelización, Liturgia y sacramentos y Ecumenismo”.

¹⁴³ *Ibid.*, VII.

¹⁴⁴ Cf. *Ibid.*, VIII-X.

¹⁴⁵ *Ibid.*, X.

La segunda sesión plenaria implicó una nueva organización por parte de la CSP. Esta adquirió una doble dinámica: en primer lugar se procedió a la puesta en común de los trabajos de cada Comisión a través de un informante elegido, para luego recibir diversos aportes y sugerencias del resto de los sinodales. Luego de este primer momento, se volvió al tiempo dedicado al trabajo por Comisiones, habiendo recibido una variedad de aportes y la certeza de un aumento en el sentir común, un consenso cada vez más amplio,¹⁴⁶ y la búsqueda de definir prioridades para una pastoral de conjunto de la Diócesis.¹⁴⁷

El segundo período inter sesión estuvo caracterizado por la convocatoria de las Asambleas parroquiales para la comunicación de lo debatido en las Comisiones durante las dos primeras sesiones de la AS y la recepción de observaciones y aportes. Luego continuaron las Asambleas trimestrales para profundizar los diálogos y búsquedas de consenso que quedaron fijados en los “Documentos finales” de cada Comisión, dispuestos a ser votados por la AS en la tercera sesión.¹⁴⁸

En esta última sesión plenaria, más corta que las anteriores, la AS se dispuso a un doble trabajo: votar y aprobar las conclusiones y propuestas surgidas del proceso sinodal, y la redacción de tres mensajes propuestos por el Padre Obispo.¹⁴⁹ Una vez concluida, el Obispo Novak asumió la tarea de discernimiento y consulta con el fin de integrar las conclusiones pastorales para su futura promulgación, para ello contó con la colaboración del Presbiterio y el trabajo de una Comisión redactora.¹⁵⁰

“Si «es propio de los presbíteros, como cooperadores los Obispos, anunciar el Evangelio de Dios» (Nuevo Código, Canon 757) era lógico que yo confiara al presbiterio la última lectura crítica de los documentos finales de las comisiones del sínodo. Del conocimiento que se supone poseen los presbíteros de las Sagradas Escrituras y de los documentos del Magisterio cabía esperar un servicio tal delicado como imprescindible”.¹⁵¹

2.5. Las principales conclusiones del Sínodo Diocesano

¹⁴⁶ Cf. *Ibíd.*, X-XI.

¹⁴⁷ Cf. DIÓCESIS DE QUILMES, *El Libro del primer Sínodo Diocesano*, II, 254-266.

¹⁴⁸ Cf. J. NOVAK, *Iglesia particular de Quilmes*, XI-XIII.

¹⁴⁹ Cf. *Ibíd.*, XIII-XIV.

¹⁵⁰ Cf. *Ibíd.*, XIV.

¹⁵¹ J. NOVAK, *Presentación*, 7.

Al finalizar el SD, la Asamblea sinodal ofreció al Padre Obispo el fruto del camino realizado. Este fruto se expresó en los Documentos finales de cada una de las Comisiones, *“nuestras 20 Comisiones se dieron a esta tarea vasta, ardua y compleja. El resultado se edita ahora como constancia, memoria y estímulo (...) Hemos respetado las limitaciones, como presentamos lo que son auténticos logros”*.¹⁵² Todos los documentos han sido recogidos entonces en el segundo volumen de “El Libro del primer Sínodo Diocesano de Quilmes” con esa finalidad. El paso siguiente, de discernimiento, fue la redacción de las Conclusiones y orientaciones pastorales destinados a convertirse en el horizonte pastoral y evangelizador para el camino y la misión de la Iglesia en Quilmes.

El proceso de revisión de los aportes y propuestas llevó unos meses de trabajo, la Comisión redactora se encargó de darle forma a lo que fue el tercer volumen del Libro del Sínodo,

“Tras largos meses de cuidadosa redacción, de lectura crítica y de reiteradas correcciones, presento el texto definitivo del 3er. Volumen de lo que hemos dado en llamar el «Libro del Sínodo». La Comisión redactora sometió, en los plazos fijados, el resultado de su esfuerzo al Presbiterio. Con las observaciones elevadas por éste se elaboró el escrito que el Consejo Presbiteral, instancia crítica última, analizó en sesión especial. El grupo responsable recibió el parecer de éste. Introdujo igualmente las correcciones que les indiqué en forma personal”.¹⁵³

Al presentar a la Comunidad diocesana este documento conclusivo, el Padre Obispo remarcó que *“fiel al espíritu de nuestro propio sínodo (...) hasta supo respetar las limitaciones inevitables de nuestra experiencia sinodal (...) corregido ciertamente en aspectos doctrinales y orientaciones pastorales exigidas por la índole de este instrumento primario de nuestra Pastoral de conjunto”*.¹⁵⁴ Por esta misma razón, el trabajo sinodal fue asumido plenamente como matriz y fundamento de la vida de la Diócesis, reconociendo el valor de lo actuado y de la certeza de la acción del Espíritu de Dios como conductor y animador del SD.

¹⁵² Ibid., 6.

¹⁵³ J. NOVAK, *Promulgación*, A. Esta introducción al tercer volumen del Libro del Sínodo contiene una serie de clarificaciones del Padre Obispo para enmarcar y definir el carácter pastoral del mismo: los alcances y destinatarios de las conclusiones y orientaciones, la identidad de este documento pastoral como fruto del proceso sinodal que no lo hace un documento doctrinal, la obligatoriedad de su recepción e intento de encarnación en la vida y misión de la Diócesis.

¹⁵⁴ Ibid.

“Propongo a nuestra Iglesia particular de Quilmes un documento que rescata los contenidos doctrinales, las acciones pastorales, las sugerencias, proyectos y experiencias que fueron consolidándose a lo largo del sínodo. Un documento que recoge lo que se ha convertido en consenso general en nuestra diócesis”.¹⁵⁵

2.5.1. Conclusiones sinodales oficiales

Reconociendo en este tercer volumen una síntesis del proceso sinodal, podemos leer en él algunas de la voluntad de la AS y el Padre Obispo de darle continuidad a este acontecimiento de gracia como fue el SD.

La estructura del documento de Puebla ha sido la referencia explícita para organizarlo, a partir de un esquema recorrido por los temas centrales de la evangelización y la comunión y participación. Lejos de ser una repetición, este documento final aparece como una recepción creativa, consciente de ofrecerle a la Diócesis un horizonte y un camino concreto en comunión con la propuesta de los Obispos latinoamericanos expresada en el DP.

El imperativo evangelizador y misional se halla en el centro del documento, destacándose los temas del DP como: agentes y destinatarios de la evangelización, los medios de la evangelización, la vida de la Iglesia local desde la perspectiva de la comunión y participación, el espíritu que anime la vida y la misión.¹⁵⁶

El rasgo identitario que recibe la Diócesis como fruto del SD se expresó en las notas prioritarias del perfil pastoral delineado: la Diócesis en estado de misión, una pastoral misionera, una pastoral de conjunto, una pastoral desde y para la comunión y participación, una pastoral profética y liberadora, una pastoral mariana, y una pastoral de la justicia social. Los mismos principios doctrinales o ideas fuerza que animaron el proceso sinodal no han quedado en el acontecimiento vivido sino que son asumidos como el camino seguro por el que la Diócesis encarnará este mandato misionero: la fidelidad a la Palabra de Dios, a

¹⁵⁵ Ibid., B.

¹⁵⁶ Cf. DIÓCESIS DE QUILMES, *El Libro del primer Sínodo Diocesano*, III. El índice temático de este volumen nos ofrece un panorama claro de la referencia al DP.

Puebla, la realidad y el discernimiento de los signos de los tiempos, la valoración de la piedad popular y la evangelización de la cultura.¹⁵⁷

También fueron definidas una serie de necesidades prioritarias para acompañar el crecimiento de la Diócesis: la formación de los agentes de pastoral, el acompañamiento de la familia para que sea verdaderamente evangelizadora, la espiritualidad y la vida interior, la reconciliación.¹⁵⁸

La declaración de este estado de misión de toda la Diócesis propuso un primer período que abarcó un triduo de años (1985 a 1987) para avanzar en la concreción de la diversidad de propuestas indicadas por las Comisiones.¹⁵⁹

Los sinodales reunidos en Asamblea procuraron darle a la Diócesis estructuras que, en el transcurso del tiempo, intentaran encarnar el dinamismo sinodal de comunión y participación. Las propuestas sugirieron la creación o bien la potenciación (en el caso de los organismos ya existentes) de distintos organismos diocesanos, su misión y el modo en que podrían ser expresión del espíritu del Sínodo en la vida y misión cotidiana.¹⁶⁰

Proponemos un listado de los organismos (Comisiones, Secretariados, Centros) de los cuales se sugieren su creación y/o revisión a la luz del espíritu sinodal. Los mencionados en las conclusiones del SD:

- Comisión de Medios de Comunicación Social,¹⁶¹
- En relación a la formación de los agentes pastorales: Centro diocesano de formación (vinculado a la ya existente Escuela de ministerios San Juan Evangelista), Escuela bíblica diocesana, Centros de formación catequística (vinculados al Seminario catequístico diocesano “San Pablo Apóstol”), Centro de formación litúrgica, Centro de estudios sociales a la luz de la DSI, Centro de información y animación misionera, Centro diocesano de formación ecuménica, centros de formación en

¹⁵⁷ Cf. *Ibíd.*, 1. Nos abocamos solamente a una referencia a los mismos, en el capítulo 1 de este volumen se encuentra un desarrollo amplio y fundamentado de la centralidad pastoral que tuvieron estos principios para el proceso sinodal así como para las orientaciones posteriores.

¹⁵⁸ Cf. *Ibíd.*, 2. En este caso no nos aventuramos más allá de mencionarlas, ellas están desarrolladas en las pp. 38-46.

¹⁵⁹ Cf. J. NOVAK, *Promulgación*, H-I.

¹⁶⁰ Cf. DIÓCESIS DE QUILMES, *El Libro del primer Sínodo Diocesano*, III, 85-86.

¹⁶¹ *Ibíd.*, 76.

alfabetización, salud, DDHH, Equipos volantes de formación al servicio de parroquias y capillas (temas como Biblia, Familia, Pastoral obrera, etc.),¹⁶²

- En relación a la responsabilidad de la misión evangelizadora se proponen: Equipo responsable del proyecto misional (o comisión diocesana para la acción evangelizadora), Secretariado para la familia, Equipo de misioneros para colegios católicos, Comisión “mundo del trabajo”, Comisión “compromiso con el hombre y lo temporal”, Consejo de Asuntos económicos, Comisión para los laicos, Comisión “pobres”, Centro diocesano de vocaciones, Comisión diocesana de reconciliación, Comisión diocesana de Liturgia, Equipo bíblico, Comisión diocesana de ecumenismo,¹⁶³
- Renovado perfil de las Parroquias,¹⁶⁴
- También se propusieron renovados objetivos evangelizadores para algunas realidades diocesanas específicas: la Familia,¹⁶⁵ las CEB,¹⁶⁶ los Colegios Católicos,¹⁶⁷ los Laicos.¹⁶⁸

2.5.2. Otros documentos

Además de las conclusiones y orientaciones pastorales que se ofrecieron como documento oficial promulgado bajo la autoridad del Obispo, el proceso sinodal favoreció una reflexión profunda sobre la realidad de la Iglesia, en particular la diocesana de Quilmes, y también se ocupó de discernir los signos de los tiempos analizando críticamente el momento histórico que atravesaba nuestro país.

La fecundidad de los diálogos y debates favorecidos por la metodología de trabajo elegida para el SD no quedó puertas adentro. La opción por un registro minucioso de lo actuado por la AS a lo largo del Sínodo y la decisión de una comunicación abierta de esto mismo, permitieron ofrecer a la entera Comunidad diocesana, y a todos aquellos que se

¹⁶² Ibid., 78-81.

¹⁶³ Ibid., 86-89.

¹⁶⁴ Ibid., 117-146.

¹⁶⁵ Ibid., 146-155.

¹⁶⁶ Ibid., 155-167.

¹⁶⁷ Ibid., 172-176.

¹⁶⁸ Ibid., 176-180.

reconocieran animados o interpelados por la realidad, una variada y múltiple reflexión sobre los temas abordados.

Los frutos de esta reflexión fueron plasmados en algunos textos, declaraciones y mensajes que, nacidos de la experiencia sinodal o inspirados por ella, reflejan también otros aportes para los inicios de la Diócesis de Quilmes. Mencionamos algunos:

- “Lo económico en la Iglesia”,¹⁶⁹
- “Declaración sobre lo social”,¹⁷⁰
- “Mensaje a las comunidades diocesanas”,¹⁷¹
- “Carta pastoral sobre la parroquia”,¹⁷²
- “La Iglesia y la paz”,¹⁷³
- Los pedidos de canonizaciones del Cura Brochero¹⁷⁴ y del Obispo Américo Orzali,¹⁷⁵
- “Declaración sobre la necesidad de participación en la actividad política”,¹⁷⁶
- Sobre la vida religiosa,¹⁷⁷

2.6. Conclusión

La noticia de la convocatoria a un Sínodo Diocesano se convirtió en un verdadero anuncio del espíritu para la vida de una Diócesis que recientemente había sido creada. El Padre Obispo Jorge se reconoció animado y conducido por el Espíritu Santo, el mismo Espíritu que movilizó a sacerdotes, religiosos y religiosas, laicos, y condujo al Pueblo de Dios que peregrina en Quilmes a tomar conciencia histórica de la vitalidad del acontecimiento en el que participaban. Ellos estaban siendo protagonistas de un

¹⁶⁹ Cf. DIÓCESIS DE QUILMES, *El Libro del primer Sínodo Diocesano*, I, 135-166.

¹⁷⁰ *Ibid.*, 300-302.

¹⁷¹ *Ibid.*, 299.

¹⁷² *Ibid.*, 251-253.

¹⁷³ *Ibid.*, 104-130.

¹⁷⁴ *Ibid.*, 245.

¹⁷⁵ *Ibid.*, 303.

¹⁷⁶ *Ibid.*, 131-134.

¹⁷⁷ DIÓCESIS DE QUILMES, *El Libro del primer Sínodo Diocesano*, II, 248-253.

acontecimiento salvífico, partícipes de una acción de Dios en la historia de los hombres y de la Iglesia.

Esta noticia se transformó en esbozo, el esbozo en proyecto, y el proyecto se concretó en el proceso sinodal que la AS vivió como un verdadero kairós. Tiempo de escucha de la Palabra de Dios, que suscitó un proceso de diálogos y encuentros, de debates, de diferencias y de unidad. Tiempo de particular comunión y participación, tiempo de conciencia de ser una Comunidad extraordinaria en vistas de transformar a toda la Comunidad diocesana.¹⁷⁸ Tiempo especial por ser fundante de la vida y la misión de la Diócesis. Tiempo de recepción de una corriente de gracia que, desde el CVII, hasta la más reciente Conferencia de Puebla, marcó a fuego la conciencia eclesial del Pueblo de Dios en esta Diócesis particular de Quilmes.

La opción metodológica que nos llevo a dividir el capítulo en cuatro partes, nos permitió concentrar nuestro análisis histórico en aquellos aspectos que nos parecieron más relevantes: los orígenes y motivaciones; la comprensión del acontecimiento sinodal en cuanto sucesión de hechos (dimensión fáctica) y en cuanto proceso histórico (dimensión procesual) animado por la libre participación de sus protagonistas y por la certeza de estar en manos del Espíritu Santo; la concreción o realización del SD (el cómo, su modalidad, sus características concretas); y las conclusiones oficiales explicitadas en las orientaciones pastorales. Para la consecución de este análisis hemos seguido fundamentalmente el recorrido histórico que encontramos explicitado en los Libros del Sínodo, aunque no dejamos de recurrir a otras fuentes complementarias que dependen de los mismos protagonistas del SD.

Creemos haber destacado dos características claves de este proceso sinodal:

- por un lado la posibilidad de incorporar al período preparatorio como momento clave del SD (reconociendo entonces que la duración del mismo supera la extensión temporal de las Sesiones plenarias oficiales) debido a la riqueza y fecundidad de los trabajos realizados en este período, a la cada vez más amplia y participada organización del Sínodo (por ejemplo las sucesivas Comisiones que asumieron la tarea de darle forma), al aumento de expectativas, de apoyos, de compromiso del Pueblo de Dios, etc.; esta conclusión nos permite hablar de dos grandes etapas del mismo, por un lado la de la

¹⁷⁸ Cf. J. NOVAK, *Presentación*, 8.

gestación y preparación, y por otro, la etapa sinodal concretada en las tres Sesiones plenarias y sus períodos de inter sesiones, así como el discernimiento de las conclusiones que llevaron a la promulgaciones de las orientaciones pastorales;

- por otro, reconocemos que la dinámica metodológica de la Asamblea sinodal (organizó su trabajo a través de las Comisiones, apostando a una libre y responsable participación de los sinodales en los diálogos y debates, y buscando favorecer la aceptación de la diversidad en una comunión reconciliada), procuró concretar a su modo la recepción de lo vivido en la Conferencia de Puebla y de su Documento promulgado, tanto por la atención y centralidad dada al lema poblano de “comunión y participación”, así como por su método pastoral del “Ver, Juzgar y Actuar”; la particular atención que recibió el acontecimiento de Puebla ha sido también un modo de recepcionar la corriente de gracia que proviene del CVII en América Latina.

Abordado el proceso histórico del Sínodo Diocesano como acontecimiento, quedamos en situación de concentrar aún más nuestra mirada para efectuar el análisis de una de las dimensiones claves del Sínodo: la participación. Esta atención dedicada a la participación del Pueblo de Dios que peregrina en Quilmes, implica observar con mayor énfasis y detenernos en la cooperación, intervención y protagonismo de los laicos en el SD y algunas de sus repercusiones en la vida y misión de la Iglesia quilmeña.

Capítulo III

La Comisión sinodal sobre “El Laico en la Iglesia diocesana”

3.1. Introducción

La participación de los laicos en el primer Sínodo Diocesano de Quilmes ha sido uno de los aspectos claves que explica la vitalidad experimentada en este acontecimiento eclesial. Acierto de las intuiciones pastorales y opciones eclesiales, tanto del Padre Obispo Novak como de los colaboradores inmediatos, presbíteros, religiosos o laicos. Fruto de una renovada comprensión de la Iglesia y del discernimiento de los signos de los tiempos, “ecclesia semper reformanda”.

A lo largo del capítulo llevaremos el análisis de este acontecimiento histórico hacia la dimensión particular de la participación de los laicos, para intentar comprender la relevancia histórica que obtuvo en la vida de la Diócesis.

El proceso histórico del SD ofrece una serie de elementos que nos permiten valorar esta especial participación de los laicos: especialmente patente en la etapa preparatoria, adquirió notas relevantes en el transcurso del mismo, y luego fue proyectada hacia el futuro de la Diócesis como parte de la tarea y misión en la Iglesia particular.

Estos momentos o etapas identificados y señalados anteriormente, nos permitirán, al abordarlos particularmente, evaluar el valor histórico eclesial que el primer SD ofreció a la

vida de la Iglesia argentina, y aún más allá de sus fronteras, hacia las iglesias hermanas de Latinoamérica de las cuales se nutrió especialmente.

Nuestro recorrido analítico propone abordar: las primeras experiencias de participación de los laicos en la naciente vida de la Diócesis de Quilmes que integra la preparación del SD (3.2); la Comisión “El laico en la Iglesia diocesana” como testimonio de la opción del SD para asumir este tema y darle un cauce renovador a esta Iglesia local, que incluye el punto de partida de la Comisión y los frutos de sus reflexiones maduras en esos años (3.3); las opciones y orientaciones pastorales del SD vinculadas al modo de presentar la vida y misión de los laicos en la Comunidad diocesana, en el marco de una pastoral de conjunto y con el horizonte del “estado de misión” definidos como prioritarios al cerrarse el acontecimiento sinodal (3.4).

3.2. Primeras experiencias de participación de los laicos en la Diócesis de Quilmes

Hemos señalado en el capítulo anterior cómo,¹⁷⁹ desde el comienzo mismo de la vida de la Diócesis de Quilmes, la preocupación pastoral del Obispo Novak estuvo vinculada a la participación del Pueblo de Dios en la vida y misión de la Iglesia. El propuso a toda la Diócesis un camino iluminado por la fidelidad y obediencia al CV II, siendo así actitudes fundamentales para su recepción, y de este modo comenzar el itinerario eclesial que el Concilio Vaticano II imaginó.¹⁸⁰

Esta preocupación pastoral lo llevó a emprender una serie de iniciativas para ir al encuentro del Pueblo de Dios desde la escucha y el compartir. Por ello convocó al Presbiterio, a la Vida Religiosa, y también a representantes laicos de las distintas parroquias de la Diócesis para sendas reuniones. En el caso de los laicos, este primer encuentro se realizó el 15 de Octubre de 1976.¹⁸¹

¹⁷⁹ Cf. II,3

¹⁸⁰ J. NOVAK, “Presentación – Testimonio del Primer Volumen del Libro del Sínodo. Cómo viví el acontecimiento del Sínodo”, en: *El Libro del primer Sínodo Diocesano de Quilmes, I: Documentos oficiales*, Quilmes, 1984, 6.

¹⁸¹ Cf. A. DESSY, Ministerio episcopal de Jorge Novak, 19 de Septiembre de 1976 – 9 de Julio de 2001, en: L.O. LIBERTI (Ed.), *Jorge Novak, Testigo y sembrador de esperanza*, Buenos Aires, Guadalupe, 2006, 21.

“Los dos representantes laicos de cada comunidad debían llevar por escrito y entregar lo que quisieran decir al nuevo Obispo y contaban con algunos minutos para sintetizar oralmente lo que llevaban”.¹⁸²

Las sugerencias aportadas por los representantes de algunas Parroquias fueron presentadas al Padre Obispo y han quedado registradas en el Archivo Diocesano.¹⁸³

El entusiasmo provocado por el encuentro convenció al Obispo Novak y sus colaboradores de la necesidad de profundizar ese camino pastoral.¹⁸⁴ Ese mismo año prosiguió una segunda convocatoria más amplia, donde se reflexionaron, seleccionaron y votaron algunas prioridades (surgidas de las sugerencias recibidas anteriormente) para la acción pastoral; todas ellas vinculadas a la vida y misión de los laicos durante esos primeros años de la Diócesis.¹⁸⁵

Una lectura reflexiva sobre este material, producido en el segundo encuentro del Obispo con los delegados laicos, permite reconocer un primer elenco de cuestiones y temas que estaban en la conciencia creyente de los laicos en las comunidades diocesanas:

- los laicos como responsables de la formación de otros laicos,
- una acción pastoral de conjunto en la que intervengan los laicos,
- el rol del laico en la vida de la comunidad cristiana,
- participación del laico en los Consejos pastorales de las Parroquias,
- atención pastoral y espiritual para la vida del laicado,
- aporte económico de los laicos para el sostenimiento de la Diócesis,
- crear una organización diocesana para coordinar la vida apostólica de los laicos.¹⁸⁶

Como fruto de ambos encuentros se proyectó la continuidad de la experiencia participativa, dando origen a una provisoria Comisión de Laicos conformada a comienzos de 1977.¹⁸⁷ Los objetivos y horizontes iniciales estaban dados por la decisión de

¹⁸² Ibid.

¹⁸³ ADQ, *Primer Encuentro de Laicos: sugerencias e inquietudes presentadas*, 27/10/1976.

¹⁸⁴ Destaco la figura del Pbro. Armando Dessy como uno de los principales colaboradores del Padre Obispo Novak e impulsor de estos encuentros y propulsor de la Comisión de laicos.

¹⁸⁵ ADQ, *Segundo Encuentro de Laicos 1976*, 19/11/1976.

¹⁸⁶ ADQ, *Conclusiones finales del Segundo Encuentro de Laicos (nota adjunta)*, Enero 1977. Este texto lo hemos incorporado al Anexo documental.

¹⁸⁷ Cf. A. DESSY, *Ministerio episcopal de Jorge Novak*, 20-21.

proporcionar a la Comunidad diocesana un camino de participación para todo el Pueblo de Dios, favoreciendo una madurez de la vida cristiana en los laicos.¹⁸⁸

“Estos primeros antecedentes me dejaron una excelente impresión acerca de la capacidad y sentido eclesial de nuestros laicos. Constituí de inmediato una Comisión para los laicos. Me inspiré en los objetivos fijados para la Pontificia Comisión de Laicos por el Papa Pablo VI. Lógicamente se imponía reducir y adaptar, pero el esquema era inspirador. Hice una renovación de la primera Comisión, enriquecida por la breve pero valiosa experiencia que se iba viviendo. Nuestra primera experiencia a ese nivel duró dos años: 1976-1978. Un solo y seguro denominador común daba a los delegados de zonas muy dispares consistente comunión: saberse Iglesia para un mundo bien concreto”.¹⁸⁹

Reconocemos un denominador común en estas experiencias pastorales: el carácter original de su convocatoria y de la seriedad con la que se invitaba, exigía e implicaba a los laicos a participar en la vida y misión de la Iglesia diocesana. Otro rasgo fundamental de estos encuentros fue la posibilidad de integrar las diversas procedencias y experiencias eclesiales a través del intercambio mutuo, el conocimiento y la búsqueda de una comunión eclesial palpable.

“Organizadas por ambas Comisiones, tuvimos sucesivamente varias asambleas diocesanas de laicos. Los delegados venían con una representatividad fundamentalmente parroquial y geográfica. Tuve oportunidad, entonces, de presidir reuniones numéricamente nutridas y espiritualmente entusiastas. ¡Algo inolvidable!”¹⁹⁰

Hacia el año 1979 el Obispo Novak aceptó la opinión de algunos colaboradores que sostuvieron la necesidad de discontinuar la actividad de la Comisión de Laicos. Para el Padre Obispo fue una decisión costosa por la valoración positiva que había tenido de la experiencia,

“Vivimos dos años ricos en experiencias de conjunto. La documentación archivada sigue hablando claramente al respecto. La iniciativa de pasar a cuarto intermedio por tiempo indefinido no fue feliz. Hemos perdido años enteros; los frutos que hoy estaríamos recogiendo se harán esperar. Hablo del Laicado en sí, en su conjunto”.¹⁹¹

¹⁸⁸ Hemos incorporado al Anexo una serie de documentos que son los esbozos del sentido y funcionamiento de una Comisión de Laicos propia de la Diócesis de Quilmes. Algunos son escritos autógrafos del Padre Obispo Novak o elaborados por su propia sugerencia.

¹⁸⁹ J. NOVAK, *Presentación – Testimonio*, 6.

¹⁹⁰ *Ibid.*, 6.

¹⁹¹ J. NOVAK, “Discurso de Apertura de la Primera Sesión del Primer Sínodo Diocesano de Quilmes”, en: DIÓCESIS DE QUILMES, *El Libro del primer Sínodo Diocesano de Quilmes*, I: *Documentos oficiales*, Quilmes, 1984, 67.

El camino realizado durante las experiencias iniciales se avivó de un modo inesperado cuando se hizo explícita la decisión de convocar a un SD. Con la distancia histórica necesaria, el Obispo Novak logró resignificar la decisión anterior en un nuevo contexto histórico-pastoral,

“En un momento determinado prevaleció en el Presbiterio la opinión de que era conveniente hacer pasar a la Comisión para los Laicos a cuarto intermedio. Se tenía la impresión de haber apurado mucho el paso y de que debía actuarse todavía más en el plano parroquial. De hecho la Comisión, tal cual estaba constituida, ya no resurgió más. Mirando ahora retrospectivamente constato que la relegación de la Comisión para los Laicos coincidió con la maduración definitiva del proyecto sinodal. En el Sínodo los laicos reaparecerían con nuevos bríos, con una presencia más numerosa y en un marco más adecuado para fijar nítidamente su perfil en la Iglesia local”.¹⁹²

Desde el primer momento en que el SD comenzó a tomar consistencia, los laicos asumieron el rol de colaboradores inmediatos, recibiendo las intuiciones del Padre Obispo y disponiéndose con entusiasmo a difundir el proyecto e involucrar a otros en el camino sinodal.

A lo largo de la etapa preparatoria se sucedió la labor de las diversas Comisiones y Subcomisiones organizadoras, responsables de ofrecer una base de trabajo a través de diversos documentos que recogieron investigaciones y consultas al Pueblo de Dios. En ellas, los laicos asumieron las tareas de responsabilidad necesarias para que esto llegara a término.

Entre las Subcomisiones conformadas, una de las más activas fue la de Laicos, que a lo largo de 1980 se dedicó a indagar la situación vital, religiosa y pastoral de esta gran porción del Pueblo de Dios.¹⁹³

La Subcomisión de Laicos propuso realizar su trabajo a partir de dos objetivos centrales. Por un lado abordar el tema de la consagración del mundo, es decir, la evangelización de dimensiones humanas claves como son la familia, el mundo del trabajo y los jóvenes, priorizando estos ámbitos de la vida y vocación de los laicos. Por otro lado,

¹⁹² J. NOVAK, *Presentación – Testimonio*, 7.

¹⁹³ Cf. ADQ, *Documento pre sinodal de la Subcomisión de Laicos*, Junio de 1981. La Subcomisión de Laicos estuvo conformada por diversos integrantes, algunos elegidos por votación entre los representantes de las comunidades parroquiales, otros elegidos directamente por el Obispo Novak. Estos integrantes participaron en calidad de miembros titulares (Jorge Firpo, Lucas Mayor, Ireneo Colman, Blanca Crespo Alvarez, Teresa Vicenti de Romero, Celestino Mayer, Daniel Fava, Antonio Cantero) y suplentes (Guillermo Altube, Dante Fontan, Alejandro López, Suchy Zoanni, Carlos Balbuena, Francisco Duarte, Alfredo Bazán, Clara Pérez), también se sumaron personas elegidas por el Obispo (Gloria Altube, Sixto Silvero, Herminia Judurcha, Eloína Bressan, Jorge Kiralisi, Walter Aztaraym, Sonia Torrelli). La organización del trabajo los subdividió a su vez en tres grupos para abordar diversas temáticas. Esta Subcomisión fue asesorada por el P. Ricardo Mártensen.

indagar sobre la ubicación del laico, su misión y carismas propios en esta Iglesia particular, reconociendo y valorando su espiritualidad propia.¹⁹⁴

Estos objetivos planteados requirieron un esfuerzo por dar con la metodología que ayudara a abordarlos en el tiempo que quedaba de la etapa preparatoria, que al momento de conformarse le Subcomisión no era mucho.¹⁹⁵ La metodología de trabajo incluyó la realización de encuestas y consultas: entre los consultados figuran los agentes pastorales de las diversas Parroquias, laicos con diferentes experiencias de participación eclesial, profesionales, organizaciones sociales etc.¹⁹⁶ También implicó una búsqueda y recopilación de material ofrecido por los Documentos magisteriales referidos al laicado y a la Doctrina Social de la Iglesia.¹⁹⁷

El encuadre fundamentalmente pastoral de los objetivos de la Subcomisión incidió en la adopción del método “ver, juzgar y actuar” para el acercamiento a la realidad abordada. A lo largo de todo el DTr quedó registrado este método, puesto que cada una de las tres partes está organizada siguiendo su lógica pastoral.

Los resultados de la investigación y análisis emprendidas por la Subcomisión quedaron plasmados en el Documento de trabajo (en adelante DTr) presentado en 1981 y a disposición para ser utilizado en septiembre, con el inicio de la primera sesión del SD.

El DTr elaborado por la Subcomisión es un texto de 64 páginas, contiene el esfuerzo que realizó cada equipo (familia, mundo del trabajo y jóvenes) por dar cuenta del primer objetivo. En la presentación del mismo, los miembros de la Subcomisión aclararon que no fue posible concretar el abordaje del segundo objetivo por falta de tiempo, y sugiere sea abordado durante el SD.

Tanto por la metodología de investigación y consulta, como por el análisis de los documentos magisteriales, descubrimos que este grupo de trabajo asumió con seriedad la tarea que tenía por delante y dejó registrado en el DTr una amplia variedad de aportes reflexivos sobre la realidad laical presente en la Diócesis.

¹⁹⁴ Cf. Ibíd.

¹⁹⁵ Cf. Ibíd. La amplitud de los objetivos implicaron buscar una mejor organización y aprovechamiento de los recursos humanos. Fue así que la Subcomisión se dividió en tres equipos para abordar el análisis de las tres dimensiones sugeridas en el primer objetivo.

¹⁹⁶ Cf. Ibíd, 4.32.49

¹⁹⁷ Si bien el Documento de Puebla fue la referencia principal, también encontramos la consulta y análisis de Documentos y Mensajes de las Asambleas del Episcopado Argentino, y del Magisterio Pontificio.

En la preocupación inicial por evaluar la realidad pastoral de la Diócesis, reconocemos la fuerza e intensidad con la que el tema de la vida, misión y participación de los laicos fue asumido por el Padre Obispo Novak y sus colaboradores. Gracias a esta iniciativa, llegamos al Sínodo con una primera experiencia de participación laical entusiasta y dispuesta a abrir nuevos caminos.

3.3. El Sínodo Diocesano y la Comisión “El laico en la Iglesia diocesana”

Luego de los años donde se amasó la experiencia participativa de los laicos en distintos organismos eclesiales, y en la directa colaboración para la organización del SD, llegó el momento de darle vida a este acontecimiento eclesial.

Un primer dato revelador fue la elevada proporción de laicos que participaron como sinodales,¹⁹⁸ la mayoría elegidos en sus parroquias u otras instituciones eclesiales, y otros elegidos directamente por el Padre Obispo.¹⁹⁹ Todos ellos procedentes de las diversas

¹⁹⁸ Según los datos obtenidos en el Archivo Diocesano de Quilmes, recibieron el mandato sinodal 245 personas, posteriormente se irían sumando a la experiencia sinodal otras personas que reemplazaron a diversos sinodales que debieron abandonar su participación. Del total de participantes, los laicos representaban un total de 55% (136), incluyendo a los Diáconos permanentes ya ordenados, las religiosas un total de 16% (39), y los presbíteros el 29% (70). En el proceso sinodal algunos de los sinodales elegidos tuvieron que pedir licencia por diversas razones, pero fueron rápidamente reemplazados ya que había sido previsto en el mecanismo de elección el nombramiento de suplentes que cubrieran las vacantes. Cf. DIÓCESIS DE QUILMES, *El Libro del primer Sínodo*, I, 35-37.

¹⁹⁹ DIÓCESIS DE QUILMES, “Normas para la elección de los miembros de la Asamblea Sinodal”, en: *El Libro del primer Sínodo Diocesano de Quilmes*, I, 31-32: “Son también convocados por el Obispo como miembros de la Asamblea Sinodal: a) Todos los componentes laicos y religiosas de la Comisión Sinodal Central preparatoria del Sínodo; b) Dos miembros laicos o religiosas por cada una de las Subcomisiones preparatorias; c) 40 (cuarenta) religiosas de la Diócesis; d) 10 (diez) Ministros Laicos de la Diócesis; e) De uno a cinco representantes por cada parroquia, según se especifica en III, 5 y 6; f) 20 (veinte) representantes de las Comunidades Educativas de la Vicaría de Educación de la Diócesis, en la siguiente proporción: 10 (diez) docentes, 6 (seis) directivos, 4 (cuatro) padres de alumnos; g) 10 (diez) miembros laicos de la Vicaría de Acción Social, representantes del mundo obrero; h) 10 (diez) delegados laicos de los agentes de pastoral de jóvenes de la Diócesis; i) Un matrimonio del Movimiento Familiar Cristiano; j) Un matrimonio de la Comisión Directora de FUPAQ; k) Un miembro de los siguientes organismos, juntas, comisiones o movimientos diocesanos: Junta Diocesana de A.C.A., Junta Regional de Educación Católica, Justicia y Paz, Obras Misionales Pontificias, Cáritas Diocesana, Conferencia Vicentina, Liga de Madres, Legión de María, Obras Vocacionales, Comisión de Laicos, Scouts diocesanos, Cursos de Cristiandad. l) El Obispo extiende también la invitación de participar en la Asamblea Sinodal, con voz y voto, a peritos sinodales y a otras personas de fuera de la Diócesis, clérigos, religiosos o laicos, en número de hasta 20 invitados. m) El Obispo, dentro del espíritu ecuménico que anima al Pueblo de Dios, invitará a participar, como observadores, a algunos miembros de otras confesiones cristianas presentes en el territorio de la Diócesis.”

realidades sociales, territoriales y culturales de la Diócesis. Signo de la diversidad del Pueblo de Dios.

Durante la preparación del SD, y gracias a los diversos aportes de las Subcomisiones, se definieron la variedad de temas a tratar específicamente. Todos ellos respondieron por un camino u otro al objetivo general, realizar un “Sínodo de la Palabra y la Evangelización”.

Entre la diversidad de temas propuestos para ser abordados por las Comisiones,²⁰⁰ uno de ellos fue dedicado directamente a reflexionar sobre la presencia y la participación de “El laico en la Iglesia diocesana”. Concentraremos nuestra reflexión en esta Comisión, intentaremos explorar y descubrir algunos aspectos y dimensiones que se tuvieron en cuenta en los diálogos y debates sinodales.

La dinámica de trabajo de la primera sesión propuso comenzar con un momento de reflexión en diversas Mesas de Trabajo. El objetivo específico fue indicar las ideas fuerza y objetivos que debían buscar cada una de las Comisiones a conformarse.

Las primeras ideas que surgieron y quedaron registradas hicieron referencia a los siguientes tópicos: procurar la integración de los movimientos eclesiales con el Obispo y la Pastoral diocesana; buscar pautas para la acción de los laicos entre los diversos documentos eclesiales; conciencia de la realidad y necesidad de la evangelización de la cultura, así como una permanente autoevangelización; espiritualidad del laico entendida como la realización de su misión en la transformación del mundo, orientándolo hacia Dios; distinguir entre religiosidad y espiritualidad laical; dificultades que surgen al separar lo religioso de lo temporal.²⁰¹

Además de las ideas fuerza y objetivos explicitados, los sinodales propusieron trabajar sobre la base del siguiente esquema tripartito: espiritualidad, perfil del laico, unidad y coherencia de la Iglesia diocesana en la construcción del mundo. Los documentos

²⁰⁰ Las 19 Comisiones en las que se dividieron los sinodales para llevar a cabo el trabajo de reflexión, debate y proposiciones fueron: “Reconciliación”, “Liturgia y Sacramentos”, “Religiosidad popular y medios masivos de evangelización”, “Pastoral Familiar”, “Formación de Agentes de pastoral”, “Ecumenismo”, “Colegios evangelizadores”, “Mundo del Trabajo”, “Parroquia misionera y comunidades”, “Pobres como agente y destinatario de la Evangelización”, “Pastoral juvenil”, “Espíritu y Vida Interior de la Diócesis”, “Pastoral vocacional”, “Catequesis”, “Lo económico en la Iglesia”, “Compromiso con el hombre y lo temporal”, “Evangelización de la cultura”, “Medios de Comunicación”, “Laico en la Iglesia diocesana”. Cf. J. NOVAK, “Promulgación del Tercer Volumen del Libro Del Sínodo”, en: DIÓCESIS DE QUILMES *El Libro del primer Sínodo Diocesano de Quilmes*, III: *Conclusiones y Orientación pastoral*, Quilmes, 1984, VII.

²⁰¹ ADQ, *Síntesis de informes de las mesas de trabajo*, Primera sesión del Sínodo Diocesano, Caja 3.

magisteriales y las referencias de lectura eclesial que surgieron en estas primeras reflexiones transitaban desde los documentos *Lumen Gentium* y *Apostolicam Actuositatem* del CVII al *Documento de Puebla*. También se hizo referencia al DTr de la Subcomisión de Laicos, aunque la misma no haya podido completar la reflexión sobre el tema que tenía relación directa con el objetivo de esta Comisión.²⁰²

Luego del trabajo desarrollado en estos grupos, la Comisión Sinodal Central favoreció que los participantes pudieran elegir libremente, según los temas de interés, a qué Comisiones de trabajo se integrarían.²⁰³

La Comisión de nuestro estudio quedó conformada por las siguientes personas: Herminia Jodurcha, Luis Arauz, Ricardo Nigro, Alberto Sotelo, Roberto López, Álvaro Álvarez, Suchy Zoanni, Aldo Zoanni, Jorge Fontanela, Milka Dolenc, Marta Villa, Hna. Catalina Walsh, Pbro. Ricardo Mártensen.²⁰⁴

Este fue el punto de partida desde dónde comenzó su propio camino sinodal la Comisión.

“Los distintos intentos de perfilar al laico y al laicado en la Iglesia y en la evangelización de su realidad temporal, constituyeron la cuestión analizada por esta comisión”.²⁰⁵

Y a lo largo de las dos primeras sesiones sinodales se sucedieron intensas y fructíferas reuniones, diálogos y debates. La metodología sinodal buscó favorecer que estos espacios generaran las posibilidades y condiciones para la comunión, es decir, que todos puedan participar, aportar y escuchar, conocer el punto de vista del otro, desarrollar la paciencia ante lo que aparecía como diverso, permanecer en lo dialogado aún cuando fuese provisorio y no tuviera un resultado claro.

A instancias de la CSC, cada Comisión debió ofrecer una síntesis de su trabajo sinodal madurado a la luz de las diversas instancias de encuentro y diálogo, al finalizar la tercera Sesión Plenaria en 1983. Esta síntesis incluyó la fundamentación de las conclusiones alcanzadas en el camino de comunión realizado. También ofreció una serie de propuestas aprobadas en su seno y compartidas con toda la AS.

²⁰² Ibid.

²⁰³ Cf. II,19

²⁰⁴ ADQ, *Listas de sinodales según Comisiones elegidas*, Primera sesión del Sínodo Diocesano, Caja 2.

²⁰⁵ COMISIÓN EL LAICO EN LA IGLESIA DIOCESANA, “Documento El laico en la Iglesia diocesana”, en: DÍOCESIS DE QUILMES, *El Libro del primer Sínodo*, II, Quilmes, 1984, 102.

Ahora nos detendremos ante este momento de síntesis final de la Comisión y su trabajo reflexivo. Trabajo condensado en un Documento (DFC, Documento Final de la Comisión) que recoge los años transcurridos de encuentros, diálogos y debates internos o abiertos a toda la AS.

3.3.1 El Documento final de la Comisión

“La problemática del laico resulta muy difícil de abordar porque, aunque parezca paradójal, los laicos no estamos acostumbrados a repensarnos como tales, a meditar sobre lo que nos es propio”.²⁰⁶

Esta expresión resulta significativa para comprender alguno de los elementos que estuvieron en juego en el proceso sinodal de la Comisión: la problemática del laico en la Iglesia y la necesidad de repensar la identidad y misión propias.

Por lo tanto, al analizar este DFC nos proponemos hacerlo desde la dimensión diacrónica del trabajo de los sinodales. A fin de detectar los elementos que nos pueden hablar de la continuidad, la evolución o el cambio en el modo de comprender la vida y misión del laico en la vida diocesana. La edición del DFC también es relevante, puesto que fue ofrecido íntegramente, junto con el del resto de las Comisiones sinodales, en el segundo volumen del Libro del Sínodo.²⁰⁷

Observamos que el texto fue organizado en tres partes que orientan sobre el proceso reflexivo realizado: objetivos y temática (punto de partida), hacia una primera aproximación (núcleo de la reflexión) y conclusiones finales (proyecciones pastorales). Pasaremos a estudiarlas, expresando:

a) Objetivos y temática: partiendo del objetivo general del SD, la Comisión abordó la conciencia y participación del laicado en la Evangelización (cf. EN 14 y DP 348).

“Es condición básica llevar al laicado de nuestra diócesis a la conciencia de la necesidad de su participación activa en el proceso evangelizador. Para ello será necesario partir de una conciencia plena de su bautismo, raíz y fuente de su espiritualidad propia. Aquella, encarnada, posibilita el ejercicio vivo y pleno de su misión en el ámbito primordial de su competencia: la cultura y todo el orden temporal”.²⁰⁸

²⁰⁶ Ibid.

²⁰⁷ Ibid., 95-105.

²⁰⁸ Ibid., 95.

Los objetivos quedaron formulados del siguiente modo: animar el camino de conversión y redescubrimiento de la conciencia bautismal, detectar y presentar la espiritualidad propia del laico, promover una viva y efectiva evangelización.²⁰⁹ Este objetivo así formulado nos lleva a pensar en aquel que la Subcomisión presinodal llegó a expresar pero no pudo abordar en su trabajo.²¹⁰

b) En la segunda parte, “Hacia una primera aproximación”, la Comisión presentó una serie de reflexiones fundamentadas e iluminadas por diversos documentos magisteriales: *Lumen Gentium*, *Documento de Puebla* y *Evangelii Nuntiandi*.

En LG reconocieron el punto de partida para preguntarse por la identidad y espiritualidad propias, para ello recurrieron a los números 31, 32 y 38 (5, 7, 11, 34, 61, 63).²¹¹ Del DP extractaron los elementos favorables para una espiritualidad encarnada y la búsqueda de la santidad propia en medio del mundo, en este caso tomaron como referencia los números 348, 786 790-799.²¹² De la EN asumieron las propuestas para la misión referidas en los números 14 y 70.

El trabajo reflexivo sobre el Documento de Puebla y las opciones eclesiales recogidas en él, le provocaron a los miembros de la Comisión una serie de preguntas conducentes a ofrecer una posible imagen del laico quilmeño. En el DFC, la Comisión sostiene que la fe del cristiano en América Latina necesita abrirse al proyecto liberador de Dios, por eso se pregunta e invita al laicado quilmeño a interrogarse: ¿cómo vive esto la comunidad diocesana?, ¿se vive verdaderamente en y desde la comunidad cristiana?, ¿se llega a ser persona en comunidad?, en estas comunidades, ¿hay lugar para todos?, ¿y para el pobre? ¿Qué signos cristianos pueden ofrecer nuestras comunidades?²¹³

El perfil que se delineó al responder estas preguntas implicó destacar una serie de opciones propias: promover la conciencia de reconocerse como seres históricos, llamados a

²⁰⁹ Cf. Ibíd., 96.

²¹⁰ Cf. supra, III, 6.

²¹¹ La imagen de Iglesia que aparece preponderantemente es la que ofrece este documento del Vaticano II, recibiendo el espíritu y la letra del Concilio en una variada cantidad de conceptos teológicos: Pueblo de Dios, comunión, conciencia bautismal del laico, el lugar de los sacramentos y de María en el camino de este Pueblo que es la Iglesia, etc., por eso aparecen otros números citados como el 5.7.34.61.63.

²¹² Una mirada atenta al lenguaje denota la referencia permanente a todo el Documento de Puebla, y especialmente a los números 777-833 que abordan explícitamente la temática del Laico en la Iglesia latinoamericana.

²¹³ Cf. Ibíd., 97.

participar en la Iglesia y la sociedad desde el carisma propio, compartir la conciencia latinoamericana a través del conocimiento del contexto cultural, los valores asumidos como Pueblo de Dios, la presencia mayoritaria y notoria en la Diócesis de un Pueblo humilde (obreros y trabajadores, etc.) y su papel como agente evangelizador en la Iglesia local.²¹⁴

“Es la tarea de nuestros laicos el ser suscitadores de comunidades en todos los ámbitos en que se mueven, ¿podrán los humildes decir en ellas su palabra? ¿Serán el signo vivo que ofrezcamos los cristianos a una sociedad que a tientas busca la reconciliación?”²¹⁵

Luego de este planteo inicial, el resto de las reflexiones fue organizado de tal manera que pudiera responder a esta búsqueda del perfil del laicado quilmeño, destacando dos aspectos fundamentales: la espiritualidad y la misión.

En cuanto a la espiritualidad laical el DFC precisa que no se trata de religiosidad, ni de actos de piedad, entonces la ubica en la dimensión pneumatológica al decir que “es tener vivo el Espíritu de Dios en y entre nosotros (cf. LG 31-DP 796)”.²¹⁶ Lo propio es vivir la fe y desde ella las realidades temporales, con una presencia activa y operante en el mundo, buscando la santidad cotidiana y así continuar la obra creadora de Dios (cf. DP 798-99).²¹⁷

Las características fundamentales de esta espiritualidad son las siguientes:

En primer lugar es cristocéntrica, puesto que comienza con encuentro el Jesucristo vivo, nutriéndose de la Palabra, la oración, los sacramentos, los hermanos, y así desarrollar el sacerdocio bautismal, la propia vocación a la santidad (cf. LG 7,11,34); también es mariana: se sostiene en la maternidad y mediación de María en la vida del cristiano (Cf. LG 61.63, DP 290); es fundamentalmente eclesial: el laico es hombre del mundo en el corazón de la Iglesia (cf. DP 786), llamado a vivir expresando su amor a Cristo y a la Iglesia; y se concreta en la dimensión secular de su vida, llevando a la consagración y ofrecimiento del mundo a Dios.²¹⁸

En relación a los aspectos que abarca la misión propia del laico comienza diferenciando dos planos o dimensiones. Por un lado cita EN 70²¹⁹ para hablar del plano

²¹⁴ Cf. *Ibíd.*

²¹⁵ *Ibíd.*

²¹⁶ Cf. COMISIÓN EL LAICO EN LA IGLESIA DIOCESANA, *Documento*, 98.

²¹⁷ Cf. *Ibíd.*

²¹⁸ Cf. *Ibíd.*, 99.

²¹⁹ “Los laicos, cuya vocación específica los coloca en el corazón del mundo y la guía de las más variadas tareas temporales, deben ejercer por lo mismo una forma singular de evangelización. Su tarea primaria no es

humano en el que se desarrolla primariamente su misión, vivir desde el Evangelio las tareas y actividades propias de su estar en el mundo; luego se refiere al plano sobrenatural de su misión, reconocerse parte del Pueblo de Dios que es la Iglesia y buscar su santificación, participar en su misión, “Los laicos están llamados, particularmente, a hacer presente y operante a la Iglesia en los lugares y condiciones donde ella no puede ser sal de la tierra sino es a través de los laicos”.²²⁰

El sentido y horizonte de esta misión del laicado será entonces la evangelización del orden temporal. Y los ámbitos propios donde se despliega esta misión laical son: la familia, el trabajo, el barrio, la función pública, la ciencia y el arte, la realidad de los pobres en los barrios.

La acción apostólica laical se desarrolla en comunión con el conjunto de la pastoral diocesana puesto que forma parte del único Cuerpo de Cristo que posee muchos miembros y funciones; esta imagen de la Iglesia como Cuerpo de Cristo y Pueblo de Dios que peregrina en comunión se hace fundamento para señalar la importancia de la vida comunitaria que sostiene una acción apostólica conjunta, cuidando de hacerlo desde el carisma propio, y vinculada fundamentalmente a la vida de la parroquia.²²¹

Una vez descripta esta doble dimensión de la vida del laicado en su espiritualidad y misión, el DFC indicó las condiciones de recepción de la evangelización en los ámbitos donde los laicos pueden llevar a cabo en su vida cotidiana. Por ello se proponen una serie de enunciados que orienten la evangelización en el contexto social y cultural de la Diócesis.²²²

- Procurar la dinámica de inserción, encuentro, diálogo, testimonio que generan comunidad y desde allí pasar a la acción apostólica concreta en el propio barrio.
- Desarrollar una concreta pastoral de ayuda a las familias.
- Favorecer la Visita de la Virgen en los hogares del barrio.
- Acompañar la presencia del sacerdote en la orientación vocacional de las familias.
- Acompañamiento apostólico de las circunstancias familiares.

la Institución y el desarrollo de la comunidad eclesial, sino el poner en práctica todo todas las posibilidades cristianas y evangélicas, en las cosas del mundo”.

²²⁰ COMISIÓN EL LAICO EN LA IGLESIA DIOCESANA, *Documento*, 100.

²²¹ Cf. *Ibíd.*

²²² Cf. *Ibíd.*, 101.

- Cuidar la coherencia de vida y el testimonio verdadero, animarse a dar lo que se posee; unir a la coherencia la necesidad de formación y oración.
- Asumir el llamado a ser fermento del Evangelio en medio de este mundo.

Conclusiones finales: a la luz de lo anterior, la Comisión describió la problemática central a la que se enfrenta la Iglesia local a la hora de promover la presencia y participación de los laicos. Esta presentación se realizó dividiendo sus conclusiones según las tres partes del método pastoral utilizado por el SD:

- Ver: en primer lugar señalaron la amplitud genérica del término laico; además reconocieron los distintos tipos de laicos en el Pueblo de Dios; así mismo indicaron cuál era la imagen, el rol y el protagonismo anhelado y promovido por el CVII (cf. LG 31.38); entonces reconocieron como elemento fundamental para la Iglesia diocesana la urgencia de despertar la conciencia e identidad del laico (conciencia bautismal, DP 796); finalmente sostuvieron la necesidad de conocer bien desde dónde parte el laicado en la Diócesis de Quilmes.²²³
- Juzgar: en este punto remarcaron que la espiritualidad laical (junto con la experiencia comunitaria que ella debe suscitar) aun no había sido promovida pastoralmente; también insistieron en la necesidad de la conversión para desarrollar una renovada conciencia histórica y así discernir los signos de los tiempos; ante la importancia de esto se preguntaron si el laicado posee una conciencia liberadora y latinoamericana que reconozca el valor evangelizador del pobre, de su lugar preferencial en el proyecto de Dios.

“Frente a una sociedad decididamente deshumanizadora, marcada por un individualismo despersonalizante, ¿somos conscientes de que nosotros en la comunidad de creyentes llegamos a ser personas? Y si esto es así, ¿cómo llevamos adelante nuestra tarea de suscitar comunidades en nuestros propios ambientes? Todavía más: ¿cómo procuramos despertar en el resto de los laicos la responsabilidad que les cabe en la transformación de la sociedad? ¿Demuestra nuestro testimonio – como laicos y como laicado- que la hemos asumido?”²²⁴

²²³ Cf. *Ibíd.*, 102.

²²⁴ *Ibíd.*, 103.

La inquietud ante esta dimensión de la vida laical generó un llamado a construir comunidades eclesiales vivas para que el Pueblo de Dios en Quilmes pudiera dar testimonio verdadero del Evangelio,

“Si esto es así, no parece temerario concluir que la meta principal de los esfuerzos pastorales de la Iglesia actual es la construcción de comunidades eclesiales vivas que hagan posible a una persona desarrollar su vida cristiana”.²²⁵

- Actuar: la Comisión invitó a poner en práctica todas las posibilidades cristianas y evangélicas; concretar la acción pastoral remarcando la fuerza del laicado en comunidad; revitalizar y poner nuevamente en marcha la Comisión de Laicos.²²⁶
- Apartado específico sobre la Comisión de laicos: Organización diocesana de laicos en el contexto de una pastoral de conjunto para el estudio y discernimiento de la realidad temporal, asesoramiento, orientar el compromiso, coordinar y ejecutar la promoción del laicado diocesano.²²⁷

Luego de este análisis distinguiremos cuánto y cómo nutrieron estos aportes de la Comisión al Documento oficial del SD, y qué proceso eclesial y evangelizador pudieron provocar.

3.4. La participación de los laicos en la Iglesia a la luz del Sínodo Diocesano

Con el fin de completar nuestro análisis sobre el proceso sinodal, y particularmente en relación a la situación eclesial de los laicos y su participación en la Iglesia diocesana, queremos destacar el cauce y horizonte propuesto por el Padre Obispo Novak y sus colaboradores para dar continuidad al SD. Antes de abordar directamente el texto final del Documento promulgado por el Obispo nos proponemos situar el horizonte de las conclusiones y propuestas pastorales dentro del cauce expresado en la iniciativa de delinear

²²⁵ Ibid.

²²⁶ Cf. Ibid., 104

²²⁷ Cf. Ibid., 105.

una pastoral de conjunto.²²⁸ Y esa búsqueda concreta se plasmó a través de un objetivo fundamental, poner a la Diócesis de Quilmes en “estado de misión” a partir del Sínodo.

3.4.1 La pastoral de conjunto y la Diócesis en estado de misión: claves de la tercer Sesión sinodal

Al comenzar la tercera sesión sinodal y luego de recibir de parte del Obispo un panorama del camino recorrido por el SD, de las esperanzas que suscitó y de los frutos ya palpables, se dirigió a la AS el Pbro. Lucio Gera,²²⁹ en calidad de perito invitado, para delinear el camino de una pastoral de conjunto surgida del Sínodo.²³⁰

“Después del discurso inaugural del Obispo de esta tercer y última Sesión Plenaria, el perito P. Lucio Gera, expone el tema "Pastoral de Conjunto e Iglesia diocesana en estado de misión", puntos considerados claves en la organización y tarea post-sinodal”.²³¹

²²⁸ Cf. DIÓCESIS DE QUILMES, *El Libro del primer Sínodo Diocesano de Quilmes*, III: *Conclusiones y Orientación pastoral*, Quilmes, 1984, cap 1 “Iglesia misionera: imperativo misional”.

²²⁹ Lucio Gera fue presbítero de la Arquidiócesis de Buenos Aires y profesor emérito de la Facultad de Teología. Nació en el Véneto, Italia; fue ordenado sacerdote en 1947; se licenció en Teología en el Angelicum de Roma en 1953; obtuvo el Doctorado en Bonn, Alemania, en 1956. En 1957, con Carmelo Giaquinta, Ricardo Ferrara y Rodolfo Nolasco, sumados a Jorge Mejía, formaron el grupo de profesores del Clero secular en esta Facultad, creada en 1915. Fue el primer Director de Estudios que reemplazó a la Compañía de Jesús (1958/61). Durante 55 años sirvió a la institución, dictó incontables cursos hasta 1997, colaboró hasta 2010, siempre fue persona de consulta. Fue profesor ordinario y titular de cátedras de teología dogmática y pastoral, dirigió 32 disertaciones de postgrado y 10 tesis doctorales, profundizó especialmente la eclesiología. Fue el primer Decano cuando la Facultad fue reconocida por la Pontificia Universidad Católica Argentina, creada en 1957. Ejerció el decanato en tres periodos: 1965/69, 1979/82 y 1982/85, cuando la Facultad alcanzó el tope histórico de alumnado, con más de 500 estudiantes. Fue el primer Director de Teología, revista fundada en octubre de 1962, en el mismo mes del inicio del Concilio. Fue el primer Director del Instituto de Investigaciones Teológicas en 1996 y el primer profesor designado como “emérito” por méritos académicos sobresalientes. Fue un exponente notorio de la teología latinoamericana. En 1970 estuvo entre los fundadores de la Sociedad Argentina de Teología. Fue miembro del Equipo de Reflexión Teológico-Pastoral del CELAM y de la Comisión Teológica Internacional. Participó en las Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano en Medellín (1968) y Puebla (1979). En la Argentina, fue perito de la Comisión Episcopal de Pastoral (COEPAL) y de la Comisión Episcopal de Fe y Cultura. Colaboró con la redacción de documentos del Episcopado Argentino, sobre todo, la Declaración de San Miguel (1969), Iglesia y Comunidad Nacional (1981) y Líneas Pastorales para la Nueva Evangelización (1990), Cf. REVISTA CRITERIO [en línea] http://www.revistacriterio.com.ar/bloginst_new/2012/09/06/lucio-gera-la-cruz-de-cristo-es-la-alegria-del-mundo/ [consulta: 12/12/2017]

²³⁰ Cf. J. NOVAK, “Iglesia particular de Quilmes : Crónica del primer Sínodo diocesano”, en: *El Libro del primer Sínodo Diocesano de Quilmes*, III, XIII.

²³¹ *Ibid.* El texto de la alocución ofrecida por el P. Lucio Gera es un material inédito que se conserva en el Archivo Diocesano de Quilmes. Por este motivo reconocemos la importancia de incorporarlo al cuerpo de la Tesis como un Anexo.

La ponencia surge como respuesta a la solicitud del Obispo y en diálogo con las conclusiones de las Comisiones sinodales, por eso propone como objetivo de la tercer Sesión llegar a definir una “pastoral de conjunto” para contrastarla con una pastoral dispersa, descoordinada, incoherente al conjunto de la Diócesis. En lo siguiente, trataremos de recoger algunos puntos significativos de la iluminación del P. Gera.²³²

En el inicio de la misma, se interroga sobre qué hace de conjunto a una pastoral: el encontrar una orientación general para después concretar objetivos particulares, que sean conocidos y asumidos por todos, para que surja un consenso (un afecto común) que se asiente en la mente y el corazón de los agentes pastorales. Esta pastoral de conjunto no se impone exteriormente, por legislación, necesita de un espíritu y un corazón en común, es fruto del diálogo pastoral y de la oración en común, y esto es lo que el P. Gera reconoce como fruto logrado por el SD. Lo que queda por delante es pasar del afecto cordial a la efectividad de la acción común, esta es la verdadera misión de los sinodales.²³³

La orientación general será una prioridad, cuya finalidad es alcanzar una unidad de intención y acción entre los agentes pastorales, más allá de cada acción propia. Será un espíritu o modo de obrar común a partir de criterios inspiradores. Esta orientación general dará unidad y cohesión a los diversos objetivos particulares.²³⁴

¿De dónde brota para el P. Gera esta orientación general propia de Quilmes? De haber reconocido al Sínodo como un acontecimiento de concentración eclesial, al modo de un Pentecostés; a partir del cual se produce, luego de la acción transformadora del Espíritu Santo, una descentralización, una salida y expansión.²³⁵

El SD fue creado como un instrumento pastoral, para soltarlo al finalizar su proceso y dar un paso de salida hacia la mayor parte de la Diócesis que no lo vivió y apenas lo conoce.²³⁶ Luego de esta lectura pastoral sobre su importancia, Gera proporcionaba una serie de elementos que hicieran más palpable al impulso evangelizador,²³⁷ configurándolo como un “estado de misión” permanente que implicaba una serie de movimientos que los sinodales debían realizar juntos:

²³² Cf. L. GERA, “Pastoral de Conjunto : Poner en Estado de Misión”, en: ADQ, Primer Sínodo Diocesano, 1983. Este texto lo hemos incorporado en el Anexo documental.

²³³ Cf. *Ibíd.*, 1.

²³⁴ Cf. *Ibíd.*, 1-2

²³⁵ Cf. *Ibíd.*, 2.

²³⁶ Cf. *Ibíd.*, 3-4

²³⁷ Cf. *Ibíd.*, 5-6.

- En primer lugar, la expansión, dilatación, el ensanchamiento del SD a través de los agentes pastorales (sinodales) para poner a todos en misión y no sólo a algunos; levantar cualquier barrera y romper con la vieja mentalidad (cf. EN 14.66.73) de que sólo algunos en el Pueblo de Dios tienen la misión evangelizadora.²³⁸
- Luego ampliar el círculo de destinatarios: la intención evangelizadora es indefinida, es decir, “hasta los confines de la tierra”; recuerda a la luz de EN 13 que el mandato evangelizador es para todos, todos tienen el derecho de participar de la Palabra de Dios aunque sea escuchándola, y que si no se llega que sea por muerte por cansancio, por ser pocos, pero no porque no se quiere ir.²³⁹
- En tercer lugar, el contenido de la evangelización también debe expandirse por la profundidad interior (que llegue al corazón y eche raíces), porque se hace necesario ir con todo el Evangelio a todo el hombre del mundo de hoy, anunciarlo a todas las dimensiones personales y sociales del ser humano (cf. EN 19-22). La misión del Pueblo de Dios se desarrolla inserta en la historia de los pueblos particulares y concretando una opción preferencial por los más pobres de la historia.²⁴⁰

El P. Gera cerraba su alocución sosteniendo que esta orientación general también debía pasar por el proceso sinodal de la comunión y participación. Cerrando la iluminación animó a recorrer esta última etapa del camino sinodal buscando que esta pastoral de conjunto se configure y complete con la adhesión de todos a lo largo de la tercera Sesión del SD, y siempre que todas las áreas y comisiones fueran inspiradas por el impulso misionero. Hasta aquí hemos recogido algunas expresiones de la ponencia indicada.²⁴¹

En esta misma línea motivadora, que proponía convertirse en una Iglesia diocesana en salida, en dinámica evangelizadora, enviando a los sinodales a ser testigos plenos de la esperanza de lo actuado por el Espíritu Santo a lo largo de todo el proceso, otro perito proponía otra imagen similar para encauzar ese momento de cierre y transición hacia una nueva etapa diocesana,

²³⁸ Cf. *Ibíd.*, 6-7.

²³⁹ Cf. *Ibíd.*, 7-8.

²⁴⁰ Cf. *Ibíd.*, 8.

²⁴¹ Cf. *Ibíd.*, 9-12.

"El sínodo muere. Y debe morir. Pero no para ser sepultado, sino para resucitar. Una forma de matarlo sería decir todo terminó, la otra sería protestar por lo que el sínodo no hizo, la otra sería volver a la Pastoral que hacíamos antes o quedarnos en la añoranza. Terminar el sínodo significa volver a nacer, asumiendo los dolores propios y necesarios. Para que nos abra a los cambios necesarios. Porque resucitar es ir haciendo vivir las conclusiones fundamentales en estructuras, en nuevos organismos, en comisiones, pero, sobre todo existencialmente, en nuestra actitud para con Dios, para con el prójimo, para con las otras diócesis, para con el mundo. Y esto acompañado de una seria conciencia de que somos servidores, porque la Iglesia se define cómo servidora. Y por lo tanto, no se busca a sí misma, sino busca la salvación del mundo. Dentro de las limitaciones propias de esta Iglesia que está en Quilmes. Gracias a esta Iglesia por este acontecimiento que es sacramental: sacramento- signo eficaz. Dice, y lo que dice lo hace. El signo o sacramento que hizo presente vitalmente la Iglesia con su fuerza evangelizadora..."²⁴²

Dentro del horizonte abierto al final del SD podemos encontrar los caminos, las propuestas, los anhelos con los que la Diócesis de Quilmes se dispuso a continuar el proceso sinodal. El lugar de los laicos, su vida y participación en la Iglesia local, abarca una gran parte del proceso postsinodal vislumbrado por las conclusiones sinodales.

3.4.2 Proyección del lugar del laico en la orientación general que nace del Sínodo Diocesano

El Documento finalmente promulgado (Conclusiones y Orientación Pastoral) por el Obispo Novak,²⁴³ dedica un amplio espacio para abordar la evangelización del Pueblo de Dios que peregrina en Quilmes,²⁴⁴ y dentro de esta temática hay una atención especial por proyectar pastoralmente la vocación de los laicos. Esta vocación específica fue analizada y reflexionada desde distintas perspectivas, desde su identidad y lugar propio en la Iglesia hasta los diferentes ámbitos donde la vida de los laicos se desarrolla. La preocupación por

²⁴² Ibid., XIV-XV. El perito citado es el Pbro. Gustavo Vietti, de la Arquidiócesis de Santa Fé, aunque estaba colaborando con Mons. Esteban Hesayne en la diócesis de Viedma.

²⁴³ Nos referimos a las Conclusiones y Orientación Pastoral promulgadas por el Padre Obispo Novak en 1984 y publicadas como volumen III de "El Libro del primer Sínodo Diocesano de Quilmes": "Propongo a nuestra Iglesia particular de Quilmes un documento que rescata los contenidos doctrinales, las acciones pastorales, las sugerencias, proyectos y experiencias que fueron consolidándose a lo largo del sínodo. Un documento que recoge lo que se ha convertido en "consenso general" en nuestra diócesis", J. NOVAK, "Promulgación del Tercer Volumen del Libro del Sínodo", en: *El Libro del primer Sínodo Diocesano de Quilmes*, III, B.

²⁴⁴ Recordemos la opción que organiza el texto, "El tema que cubre todo el contenido del 3er. volumen es la evangelización. Hay una lógica perfecta con los propósitos mismos del Sínodo. Este fue convocado como asamblea de una diócesis que tiene conciencia de ser Iglesia de la Palabra (...) Hemos seguido los pasos de la renovación de la Iglesia universal en los últimos diez años: sínodo de Obispos de la Evangelización y Exhortación Apostólica "Evangelii Huntiandi" (1974-1975); Sínodo Romano de la Catequesis y Exhortación Apostólica "Familiaris Consortio" (1980 y 1981); Sínodo Romano de la Reconciliación (1983). Por supuesto nos hemos inspirado constantemente en el Documento de Puebla (1979)", J. NOVAK, *Promulgación*, B.

alentar e impulsar un proceso de madurez en la vocación laical quedó claramente explicitada entre las Conclusiones y Orientación Pastoral.

Encontramos en el tercer volumen del Libro del Sínodo una importante cantidad de menciones sobre aspectos o dimensiones referidas a los laicos. Recogemos estas apreciaciones sobre la participación de los laicos en el SD y su proyección pastoral en la vida de la Diócesis:²⁴⁵

- “han tenido una presencia y representación acorde...”²⁴⁶
- participaron con el Obispo y los presbíteros de la mirada sobre la realidad, (20)²⁴⁷
- dentro de los criterios para una pastoral de conjunto es necesaria la comunión entre los laicos y presbíteros para explicitar en la Iglesia diocesana la participación de los pobres, (20)²⁴⁸
- la Comisión de Laicos puede llegar a ser un instrumento al servicio de la Pastoral de Conjunto en este tiempo donde la Diócesis se proyecta en “estado de misión”, (21.88)²⁴⁹
- la misión de los laicos requiere un mayor apoyo de parte del presbiterio, (22)²⁵⁰
- también se hace necesario insistir en la periodicidad en los roles y funciones que asumen para no provocar un desgaste, (22)²⁵¹
- todo el acontecimiento sinodal ha sido un momento intenso para descubrir también su lugar en la comunión y participación propuesta por Puebla para las Iglesias en Latinoamérica, (24)²⁵²
- el SD ha reconocido una variedad de situaciones de ausencia de comunión en la Iglesia diocesana por eso propone caminos concretos donde puedan favorecer este proceso a través de gestos concretos de reconciliación, (45)²⁵³

²⁴⁵ A continuación utilizamos entre paréntesis el número del Documento promulgado.

²⁴⁶ J. NOVAK, “Promulgación del Tercer Volumen Del “Libro Del Sínodo”, en: *El Libro del primer Sínodo Diocesano de Quilmes*, III, G.

²⁴⁷ DIÓCESIS DE QUILMES, *El Libro del primer Sínodo Diocesano*, III, 6.

²⁴⁸ Cf. *Ibíd.*

²⁴⁹ Cf. *Ibíd.*, 7

²⁵⁰ Cf. *Ibíd.*

²⁵¹ Cf. *Ibíd.*

²⁵² Cf. *Ibíd.*

²⁵³ Cf. *Ibíd.*, 12

- en reiteradas ocasiones se manifestó la importancia de formar a los agentes de evangelización, cuidando especialmente los itinerarios formativos de los ministerios laicales, (79-81)²⁵⁴
- la pastoral de conjunto también puede requerir que estén al frente de la animación y conducción de las parroquias, (85)²⁵⁵
- el mundo del trabajo apareció como un ámbito en el cual revisar la presencia de los laicos y acompañar el cultivo de la espiritualidad propia y su evangelización, (87)²⁵⁶
- la vida de las parroquias también fue objeto de atención y se pidió para ellas un camino de transformación y conversión, dejando de lado el clericalismo, animando la presencia de comunidades vivas donde participen y se alimenten, y se vuelvan núcleos misioneros en medio del barrio, (386-482)²⁵⁷
- las familias como agentes y destinatarios de la evangelización, y como centros de vida de comunión y participación, (543-575)²⁵⁸
- las comunidades eclesiales de base presentes en la Diócesis son animadas a crecer en su dinamismo evangelizador y en la presencia testimonial y servicial en donde están insertas, (576-624)²⁵⁹
- la presencia de los laicos educadores (638-651).²⁶⁰

Luego de este repaso, encontramos los principales aportes de la Comisión recogidos en el capítulo V de las Conclusiones y Orientación Pastoral que trata sobre los agentes de Evangelización. Pasaremos a describirlos.

La espiritualidad propia del laico nace del Bautismo y la Confirmación, así como su llamado pleno a la santidad (cf. DP 786 y LG 39). La misión que nace de esta vocación es la de consagrar a Dios lo temporal, especialmente la santidad matrimonial (cf. DP 787).²⁶¹

El laico está llamado a revestirse del hombre nuevo para consagrar el mundo y el cosmos, para apurar la Parusía a través de su compromiso histórico, y en este camino

²⁵⁴ Cf. *Ibíd.*, 21

²⁵⁵ Cf. *Ibíd.*, 22

²⁵⁶ Cf. *Ibíd.*,

²⁵⁷ Cf. *Ibíd.*, 104-129

²⁵⁸ Cf. *Ibíd.*, 146-155.

²⁵⁹ Cf. *Ibíd.*, 155-167

²⁶⁰ Cf. *Ibíd.*, 172-176

²⁶¹ Cf. *Ibíd.*, 176

superar las antinomias y dicotomías (creación/redención, naturaleza/gracia, materia/espíritu), según la fecunda y vital enseñanza del CVII.²⁶²

También asume el compromiso a superar la “esquizofrenia de la fe” expresada en una escisión entre la fe y la vida. La realización histórica del laicado cristiano se expresa en la libertad que opta por Dios (cf. DP 796-799 y EN 26).²⁶³

El SD ha tomado conciencia del descuido del sacerdocio común de los fieles, recibido por el Bautismo, y propone suscitar experiencias renovadoras y caminos pastorales de integración entre la fe y la vida.²⁶⁴

Por ello surge la necesidad de ofrecer a los laicos un grupo comunitario a través de la Parroquias y Movimientos donde se comparta la fe y la Palabra de Dios. Las fuentes de su espiritualidad están en la familia, la Palabra de Dios, María, la liturgia, la oración adaptada y desarrollada en la historia concreta, todo dentro de un contexto comunitario concreto en su comunidad de vida y misión.²⁶⁵

Las reflexiones de los sinodales también asumieron la preocupación de Puebla a la hora de detectar dónde faltan laicos comprometidos: la familia, la educación, las comunicaciones sociales, la actividad política; en la búsqueda de la verdad y la justicia (cf. DP 790-793).²⁶⁶

Este apartado del capítulo V dedicado a los laicos, finalmente sintetiza los objetivos que nacen del SD:²⁶⁷

- Promoción en forma comunitaria y liberadora,
- Participación activa en sus barrios,
- Formación de grupos de reflexión en las parroquias y otras organizaciones como forma de realizar un camino de fe,
- Contacto con distintos grupos, especialmente de realidades más humildes y desplazadas.
- También se propone la creación de una Comisión Diocesana para los Laicos.

²⁶² Cf. *Ibíd.*, 176-177

²⁶³ Cf. *Ibíd.*, 177

²⁶⁴ Cf. *Ibíd.*, 177-179

²⁶⁵ Cf. *Ibíd.*, 179

²⁶⁶ Cf. *Ibíd.*

²⁶⁷ Cf. *Ibíd.*, 179-180

Hemos recorrido el proceso sinodal nuevamente pero detallando en esta ocasión la trayectoria particular de la Comisión “El laico en la Iglesia diocesana” para reconocer el aporte específico relacionado con la participación del laicado quilmeño en la Iglesia particular. Al finalizar nos dedicamos a detectar cómo quedaron plasmadas las conclusiones de esta Comisión y con qué perspectivas se pensó desarrollar esta participación en la etapa que se abrió al finalizar el SD, etapa de misión y de pastoral de conjunto. Reconocemos que si bien esas conclusiones fueron sintetizadas para poder entrar en el conjunto de los aportes realizados, emerge una conciencia clara de la necesidad de una profunda renovación en el modo de procurar la participación del laicado en y desde la Iglesia diocesana.

3.5. Conclusión

El sabor que deja el análisis detallado del acontecimiento sinodal, tal como lo hemos estudiado a través de una de sus comisiones, sabe a apertura y confianza en un nuevo tiempo eclesial y en el reconocimiento de la responsabilidad de los laicos en la vida y la misión de la Iglesia.

Descubrimos que la comunión y participación tan anhelada al comenzar el SD tuvo una concreción particular en el proceso sinodal de la Comisión “El Laico en la Iglesia diocesana”.

A lo largo de este proceso algunos aspectos del laico quilmeño, que lo señalaban como parte activa y responsable en la Iglesia, tuvieron una continua reflexión y permanecieron en el interés de la Comisión. Quedaron expresados con notable profundidad en el DFC: la conciencia bautismal del laico, su identidad y misión en la Iglesia y en el mundo, su responsabilidad en la evangelización, la búsqueda y cultivo de una espiritualidad propia, y la necesidad de una conversión en relación a la conciencia histórica, para que ella ayude a integrar la fe en el momento histórico (influencia de la corriente del discernimiento de los signos de los tiempos) y comprometerse.

También es notoria la referencia insistente a los documentos magisteriales que desde el comienzo del proceso sinodal animaron los diálogos y fueron referencia insoslayable para el lenguaje utilizado por los sinodales.

Notamos que, desde el tiempo de preparación sinodal hasta el momento en el que la AS (organizada en las diferentes Comisiones de trabajo) encaró la etapa de conclusión y síntesis del trabajo reflexivo realizado, los sinodales se fueron sumergiendo en la corriente eclesial que brota desde el CVII y se reconocieron integrantes activos de la recepción latinoamericana, expresada particularmente por la Conferencia de Puebla y valorada especialmente por el Padre Obispo Novak.

Esta inmersión en la eclesialidad propiciada por el CVII tuvo una particular incidencia en la renovada identidad laical, su ubicación eclesial y el proyecto misional que asume la Diócesis de Quilmes desde el horizonte nacido del SD. Significa un nuevo impulso para vivir y anunciar el Evangelio desde la comunión y participación.

El camino pastoral elegido al realizar la propuesta de una pastoral de conjunto al comienzo de la tercera Sesión sinodal fue clave. Permitió recoger y articular todos los esfuerzos, las intuiciones, las definiciones y las propuestas surgidas del proceso sinodal. Al lograr encauzar el trabajo, se convirtió en el eje que le permitió a la Diócesis de Quilmes un instrumento que ofrezca efectivamente los frutos pastorales propios del SD.

Otro elemento que señala la continuidad fue el pedido explícito por el relanzamiento de la Comisión diocesana de Laicos, con el objetivo de custodiar los pasos dados y favorecer la misión de los laicos dentro del objetivo general que explicitó la pastoral de conjunto, poner a la “Diócesis en estado de misión”.

Todo esto ha quedado asentado en el tercer volumen del Libro del Sínodo, Conclusiones y Orientación Pastoral, que reunió los aportes de la Comisión analizada, así como los del resto de las Comisiones.²⁶⁸ Por ello, observamos que el aporte específico sobre los laicos, que ha sido transversal al proceso sinodal en su conjunto, se ha convertido así en un nuevo hito en este proceso histórico-eclesial. La reflexión sobre la praxis de la participación del laico en la vida de la Iglesia diocesana de Quilmes se convirtió en una de las notas fecundas de la acción del Espíritu Santo en el nacimiento de esta Iglesia particular.

²⁶⁸ En comunión con los aportes de la Comisión del Laico en la vida de la Iglesia diocesana, en el resto de las Comisiones se abordaron otros aspectos de la vida y participación del laico en la Iglesia que al cotejarlos nos dejan la impresión que durante el proceso sinodal se fueron entrelazando las diferentes miradas y atenciones para confluir en una comunión de anhelos, propuestas y conclusiones. Podemos señalar algunas de las perspectivas complementarias a las de nuestra Comisión: compromiso con lo temporal, familia, jóvenes, educación, animación de realidades temporales y misión de la Iglesia, mundo del trabajo y opción por los pobres.

Conclusión

Al finalizar este trabajo de investigación reasumimos el objetivo propuesto, realizar un abordaje histórico-teológico sobre el acontecimiento del primer Sínodo Diocesano de Quilmes. A lo largo de los tres capítulos hemos seguido una línea de análisis que nos permitiera dar cuenta de la particularidad del Sínodo Diocesano así como del contexto histórico-ecclesial en el cual se realizó.

Guiados por las preguntas iniciales hemos alcanzado algunas certezas sobre la relevancia histórica del acontecimiento sinodal, intentando delinear algunos rasgos propios y específicos del mismo que se nos presentan como originales y novedosos en relación a la recepción del CVII en la Iglesia argentina. No nos hemos situado en un plano comparativo con otras experiencias similares dentro la Iglesia de nuestro país debido a que son escasas y nos hubiese implicado una mayor extensión témporo-espacial para realizarlo.²⁶⁹

Confiados en el valor histórico-ecclesial que intuimos en este primer Sínodo Diocesano de Quilmes, hemos intentado ahondar en la riqueza de su contenido y en la importancia de todo el proceso que sigue abierto a una variedad de análisis e interpretaciones.

A continuación nos proponemos recoger nuestra propia interpretación y valoración siguiendo la línea abierta en el transcurso del trabajo.

²⁶⁹ Al finalizar el primer capítulo (cfr. Ver paginación final), coincidimos con Dellaferrera en señalar que hasta el momento de la realización del primer Sínodo Diocesano de Quilmes, no se había desarrollado en Argentina alguna experiencia sinodal referida directamente al CVII y su novedad histórico-ecclesial. Sólo hemos encontrado un proceso sinodal similar en la Diócesis de Viedma, desarrollado en paralelo a la experiencia de Quilmes.

Al encarar el comienzo de la investigación (capítulo 1) desde una síntesis sobre el valor y relevancia de los Sínodos Diocesanos en la historia de la Iglesia, hemos indagado en las mismas fuentes en las que bebieron los protagonistas de SD. Empezando por el Padre Obispo Novak, con su profunda mirada histórica sobre la Iglesia y acertado discernimiento de los signos de los tiempos eclesiales, y siguiendo por la conciencia histórica que se hizo manifiesta en los participantes del SD, todo el proceso sinodal ha sido ocasión de participar de la misma corriente espiritual y eclesial abierta en y por el CVII.

Registramos cómo vívidamente el Sínodo resultó ser un eco argentino del CVII, cuánto han bebido los sinodales del mismo retorno a las fuentes (*ressourcement*) promovido por el Concilio, y qué importancia se dio a la búsqueda de una sinodalidad más fiel a las fuentes histórico-eclesiales.

A su vez, destacamos un anhelo por ubicarse permanentemente en referencia a la propia historia de la Iglesia latinoamericana: desde la conciencia histórica de vivir en un tiempo de fundación, a la búsqueda de una identidad cristiana encarnada en el propio contexto socio-histórico, hasta el desafío de darle una organización sinodal y misionera a la Iglesia local de Quilmes. Estos atributos son compartidos con experiencias sinodales similares, propias de la génesis de las Iglesias latinoamericanas y de muchas otras Iglesias locales, y constituyen el eje del recorrido histórico propio de los Sínodos Diocesanos.

Tanto por la referencia-dependencia al CV II como por la conciencia histórica cultivada por la Iglesia diocesana, una certeza se manifestó muy consistentemente en el SD, la Iglesia existe para evangelizar. Esta motivación está en el centro del análisis del acontecimiento sinodal de Quilmes. Verdadero ejercicio de recepción creativa y discernimiento, este Primer Sínodo Diocesano selló profundamente la conciencia histórico-eclesial de la comunidad diocesana. (capítulo 2).

Esta motivación fue transformándose en certeza a lo largo del proceso histórico del Sínodo, y llevó al convencimiento que la vitalidad de una Iglesia local está sostenida por el fundamento del anuncio del Evangelio, y que la vida sinodal de una Iglesia está al servicio de la Evangelización.²⁷⁰

Sin esta claridad, el SD hubiese quedado sin fundamento, sin espíritu, meramente operativo. Este mandato evangélico es el que ha inspirado y revitalizado el proceso sinodal

²⁷⁰ Cf. G. RUTHIER, *La renovación de la vida sinodal en las iglesias locales*, 257.

desde los comienzos hasta su clausura. Una clausura “abierta”, el SD no quedó en un mero documento, sino en la puesta en marcha de un “estado de Misión” dirigido a toda la Iglesia quilmeña.²⁷¹ Al convertirse en un acontecimiento de vital importancia para la vida de la Diócesis, no sólo lo comprendimos como un hecho histórico-eclesial sino como un evento fundamental, rico en creatividad, profundo en reflexión y diálogo, capaz de abrir la historia a la novedad que el Espíritu Santo puede realizar cuando encuentra personas dispuestas a ello.

El análisis histórico nos ha revelado la relevancia de la particular iniciativa y decisión del Padre Obispo Novak para que se realizara el SD. Y junto a esto, afirmamos con claridad que no quiso avanzar solo en el proceso sinodal, sino que lo hizo sinodalmente. Novak logró transmitir no sólo el valor de realizar un Sínodo, sino también una apertura al Espíritu, una confianza en la acción de la gracia así como en la capacidad de cada cristiano de asumir responsablemente su conciencia bautismal y ofrecer los propios dones. Diríamos hoy, Novak se movió con fidelidad al mandato episcopal de pastorear al Pueblo de Dios, animando la conversión de cada bautizado hasta llegar a ser discípulos y misionero.²⁷²

Caminar sinodalmente implicó sostener, a lo largo de los años que abarcó el SD, la experiencia de comunión eclesial: lo encontramos en las cartas concebidas para mantener la comunicación de la gracia, vivida en el acontecimiento sinodal, con otras Iglesias particulares, con todas las Diócesis argentinas y especialmente con Roma. Recordamos la insistencia de Novak en ubicar al SD en fidelidad al CVII, al Papa, junto al pedido de autorización de realizarlo en el marco del nuevo Código de Derecho Canónico, aprobación recibida con mucho entusiasmo.

Alcanzamos a descubrir una variedad de rasgos sinodales, expresados en la metodología pastoral asumida durante el proceso sinodal. Sin ánimo de ser exhaustivos indicamos: amplios espacios para el diálogo, autonomía para la reflexión y elaboración de las propuestas conclusivas, presencia de todas las realidades vocacionales en los organismos de conducción del Sínodo, importancia dada al accionar de la AS en comunión

²⁷¹ Hacemos notar la relevancia que tuvo, para esta comprensión eclesial, la vinculación con el teólogo P. Lucio Gera y sus diferentes intervenciones a lo largo del proceso sinodal. Nos detuvimos particularmente en su última alocución al comienzo de la tercer Sesión sinodal sobre la Pastoral de Conjunto y la misión.

²⁷² Cf. CELAM, *Documento conclusivo de la Conferencia Episcopal General de Aparecida*; FRANCISCO, *Evangelii Gaudium*, Vaticano.

con el Obispo;²⁷³ la Asamblea Sinodal como expresión de reconocerse una comunidad diocesana extraordinaria al servicio del Pueblo de Dios y de la misión evangelizadora;²⁷⁴ la recepción de la Conferencia episcopal de Puebla y su lema de comunión y participación.

Destacamos como rasgo original el valor proclamado y vivido de la lectura de los signos de los tiempos socio-económicos, políticos, culturales: ubicación ante las situaciones de emergencia social y económica que provocó la creación de una evangélica campaña solidaridad con palpables frutos de conversión y generosidad, posicionamiento ante el acontecimiento de la Guerra por las Islas Malvinas, la valoración y el discernimiento necesario para acompañar el retorno de la democracia, la voz elevada en defensa de los derechos humanos (impulsada en primera persona por la figura del Obispo Novak).

Nos propusimos como objetivo particular de la investigación descubrir las características de la participación de los laicos en el acontecimiento sinodal (capítulo 3). El resultado de nuestro análisis nos lleva a concluir que la novedad y originalidad relacionada a los laicos en la vida de la Iglesia diocesana no sólo se manifestó en una participación cuantitativa (número de laicos en el SD) sino en la dimensión cualitativa de la misma. Reconocemos que los fieles laicos:

- Asumieron desde el comienzo (y sostenida a lo largo de todo el proceso) una corresponsabilidad de animar, organizar y darle vida a esta Iglesia diocesana recientemente creada;²⁷⁵

²⁷³ Cf. A. BORRAS, “Sinodalidad eclesial, procesos participativos y modalidades decisionales”, en: C.M. GALLI; A. SPADARO (eds.), *La reforma y las reformas de la Iglesia*, Sal Terrae, Salamanca, 2016, 229-255. Borrás sostiene para este tiempo de la Iglesia este mismo rasgo de comunicación y participación abierta, de profundo sentido común para el desarrollo de la sinodalidad, el mismo que encontramos desplegado en la experiencia sinodal de Quilmes: “Hablando desde el punto de vista eclesiológico, estas instancias sinodales no pueden ser reducidas a órganos puramente consultivos. Sus miembros buscan, como Iglesia, el modo de responder a Dios aquí y ahora; están a la escucha del Espíritu a través de su Palabra, que resuena en su actualidad en la misma medida en que el mismo cuerpo eclesial está habilitado e inspirado por el mismo Espíritu. En consecuencia, su Palabra debe ser oída.”(253).

²⁷⁴ “Para decir las cosas con las palabras del Papa Francisco, la vida sinodal de una iglesia local es la puesta en marcha de un proceso comunitario de discernimiento del contexto en el que ella está llamada a anunciar el Evangelio y de la conversión misionera que exige el anuncio en tal contexto”, creemos que esta cita de Ruthier está sintetizada la imagen de Iglesia sinodal que vivieron los que participaron del primer Sínodo Diocesano de Quilmes. Ruthier está analizando el capítulo 2 de *Evangelii gaudium* y sus consecuencias para la renovación sinodal de la Iglesia, G. RUTHIER, *La renovación de la vida sinodal en las iglesias locales*, 261.

²⁷⁵ Cf. A. BORRAS, *Sinodalidad eclesial, procesos participativos y modalidades decisionales*, 229: “Esto vale para el campo eclesial: la sinodalidad es, por excelencia, un principio de eclesio-génesis. La sinodalidad construye el pueblo de Dios en el sentido de que lo forja y, al mismo tiempo, lo configura para ‘reformarlo’, es decir, para hacerlo continuamente conforme a lo que Dios quiere aquí y ahora para el cuerpo eclesial de Cristo habitado por el Espíritu”.

- Buscaron con profundidad espiritual y reflexiva la identidad, vocación y misión propias;
- Revalorizaron su inserción en el mundo y en la Iglesia desde una conciencia bautismal más honda;
- Valoraron y celebraron la novedad no sólo de reconocerse parte del Pueblo de Dios sino también de encontrar la apertura necesaria para el diálogo, la libertad creativa, la responsabilidad de las decisiones.
- Propusieron un modelo encarnado de comunión y participación del laico en la Iglesia diocesana de Quilmes.
- Recibieron la propuesta del Padre Obispo Novak de trabajar en la Diócesis desde su ubicación particular y sus propios dones, sumándose a una Pastoral de conjunto: salir del SD en misión hacia el conjunto del Pueblo de Dios, eligiendo el camino de la comunión y participación para ser discípulos y misioneros

Haciendo una síntesis de las conclusiones alcanzadas reconocemos entonces:

La fidelidad a la Iglesia pensada por el CVII y expresada por una nueva comprensión, un renovado rostro, una profunda conciencia histórica de una Iglesia abierta a la situación epocal (discernimiento de los signos de los tiempos), expresión exterior de una profunda búsqueda interior de vivir la comunión eclesial del Pueblo de Dios.

El contenido específico que nutre esta fidelidad puede comprenderse dentro de la más amplia recepción latinoamericana comenzada en Medellín, pero referida particularmente al acontecimiento de Puebla. Fidelidad humana y pastoral que tuvo que desarrollarse en un contexto de cierta cerrazón o parálisis de la Iglesia argentina en este mismo período de la historia nacional, cuando las circunstancias sociopolíticas de la violencia y represión estatal dividieron y confundieron la acción pastoral del episcopado y de la Iglesia en su conjunto.²⁷⁶

Fidelidad valiente y esperanzadora nacida del compromiso ante la realidad social de violencia y pobreza.

²⁷⁶ Algunos análisis históricos y pastorales sobre este período de nuestro país y de la Iglesia argentina los encontramos en, Cf. A. GRANDE, *Aportes Argentinos a la Teología Pastoral y a la Nueva Evangelización*, Buenos Aires, Ágape, 2011, 165-220; Cf. M. OBREGÓN, *Entre la cruz y la espada. La Iglesia católica durante los primeros años del «Proceso»*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2005, 97-138.

Fidelidad del Padre Obispo Novak, sufriente y dolorosa por la falta de comprensión y apertura del resto del episcopado argentino ante su propia actuación en el terreno de los DDHH.²⁷⁷

Originalidad para lograr una recepción contextualizada en una Iglesia particular, la de Quilmes, con sus rasgos socioeconómico, religioso y cultural diverso y propio en la Argentina de la segunda mitad del siglo XX. Cuidado y respeto por la inculturación promovida tanto por los Documentos del CELAM como por la *Evangelii Nuntiandi* de Pablo VI.

Originalidad del Padre Obispo Novak que, animado por el Espíritu Santo, buscó de vivir fielmente el ministerio episcopal dentro de la corriente de gracia del CVII.²⁷⁸ Y conducido por el Espíritu, pastoreó al Pueblo de Dios desde la comprensión de la Iglesia comunión que vive y camina sinodalmente por los senderos del Evangelio en un época concreta de la historia.²⁷⁹

Novak es, por su fuerza y autoridad testimonial, responsable de abrir nuevos caminos eclesiales para la Iglesia argentina, de ofrecer humildemente una esperanza en los

²⁷⁷ Cf. J. M. POIRIER, *Jorge Novak: Iglesia y Derechos Humanos*, Buenos Aires, Ciudad Nueva, 2000, 48-50; También encontramos una descripción y análisis exhaustivo sobre la actuación del Padre Obispo Novak en el terreno de los DDHH tanto en el período de Dictadura militar como durante el período democrático en L.O. LIBERTI, *Jorge Novak, testigo y sembrador de esperanza*, Buenos Aires, Guadalupe, 2006, 165-276.

²⁷⁸ “Los sacerdotes de la diócesis me han escuchado afirmar con frecuencia que como obispo mi originalidad es la de no ser original. Mi única originalidad es la de atenerme a la letra y al espíritu del Concilio Vaticano II. Nunca he dudado de que ese acontecimiento fue un paso salvífico del Señor por su Iglesia. Nunca me ha faltado interés en el estudio de la documentación conciliar. El libro del Concilio me acompaña en mis viajes, lo mismo que la Biblia. Siempre espiaba el momento libre, aunque fugaz, que me permitiera leer alguna página. ¿Qué otra cosa cabría esperar de un obispo...? No me he apartado de criterios tan sanos como fecundos... En esto no me atribuyo ningún mérito especial, sino que dejo constancia de dar a la diócesis la garantía del debido orden, que no hará depender de mi persona la prosecución de la obra evangelizadora” J. NOVAK, “Conferencia —Testimonio”, Facultad de Teología UCA, Buenos Aires, 23-05-1990, en: DIÓCESIS DE QUILMES, *Jorge Novak : Padre Obispo de la Iglesia del Concilio*, Quilmes, 2012, 6-32.

²⁷⁹ Cfr. *Ibid.* 4. Esta misma comprensión del ministerio episcopal de Novak la expresa el Padre Obispo Carlos Tissera, su sucesor en la Diócesis de Quilmes, al presentar la figura de Novak como Obispo del Concilio: “Precisamente el Concilio fue quien forjó a un pastor que se identificó con sus ovejas. Esa fue su originalidad; la que muestra Jesús, el Buen Pastor. Como podrá leerse en las páginas de los trabajos publicados, descubriremos el alma de un hombre de Dios atento a los signos de los tiempos (...) En vistas a la misión en general, tenía presente que su responsabilidad era ~asegurar a la Iglesia diocesana su plena capacidad y despliegue del dinamismo evangelizador actuado en el Espíritu Santo. Para lograrlo, y siguiendo fielmente las orientaciones del Concilio Vaticano II y las de la Santa Sede, en perfecta comunión con el sucesor de Pedro y con el Colegio Episcopal —dice el Padre Obispo— traté de crear y cultivar los organismos de comunión y participación infaltables en toda Iglesia particular~ (J. NOVAK, “Conferencia —Testimonio”, Facultad de Teología UCA, Buenos Aires, 23-05-1990)”.

caminos de conversión pastoral y renovación evangélica en medio de un tiempo de oscuridad, desconfianza, de mentalidades de cristiandad envejecida.²⁸⁰

Originalidad sinodal para promover la comunión y participación de los laicos, sujetos activos de la vida eclesial y de la evangelización.

Originalidad de una Iglesia local que se reconoce pobre y para los pobres.²⁸¹ Con una conciencia humilde de las riquezas humanas y espirituales que tiene para ofrecer a toda la comunidad humana organizada socialmente.

Concluyo agradecido por este ejercicio de investigación desde la memoria histórica agradecida y esperanzada por una Iglesia evangelizadora y al servicio del Reino presente en medio de los acontecimientos de la historia, haciendo de ella una Historia de Salvación.

²⁸⁰ Cf. “Recen por la causa de canonización de Mons. Novak, que fue una luz en el Episcopado” P. Francisco, *Mensaje audiovisual a la Diócesis de Quilmes*, Vaticano 02/02/18, última consulta en línea [22/02/18]: <https://www.facebook.com/diocesisquilmes/videos/1555111041245860/>.

²⁸¹ Cf. FRANCISCO, *Alocución a los representantes de los Medios de Comunicación internacionales presentes en el Vaticano*, última consulta en línea [22/02/18]: <http://www.osservatoreromano.va/es/news/una-iglesia-pobre-y-para-los-pobres>.

Bibliografía

Fuentes

ARCHIVO DIOCESANO DE QUILMES, *Primer Encuentro de Laicos: sugerencias e inquietudes presentadas*, Quilmes, 27/10/1976.

_____, *Segundo Encuentro de Laicos*, Quilmes, 19/11/1976.

_____, *Conclusiones finales del Segundo Encuentro de Laicos (nota adjunta)*, Quilmes, 1977.

_____, *Documento pre sinodal de la Subcomisión de Laicos*, Quilmes, 1981.

_____, *Síntesis de informes de las mesas de trabajo*, Primera sesión del Sínodo Diocesano, Quilmes, 1981.

_____, *Listas de sinodales según Comisiones elegidas*, Quilmes, 1981.

DIÓCESIS DE QUILMES, *El Libro del Primer Sínodo Diocesano de Quilmes, I, Documentos oficiales*, Quilmes, 1984.

_____, *El Libro del Primer Sínodo Diocesano de Quilmes, II, Documentos finales de las Comisiones de trabajo*, Quilmes, 1984.

_____, *El Libro del Primer Sínodo Diocesano de Quilmes, III, Conclusiones y Orientación pastoral*, Quilmes, 1984.

_____, *Boletín informativo 1º Sínodo*, n° 1-10, 1981-1983.

_____, *Jorge Novak : Padre Obispo de la Iglesia del Concilio, 2001-2012 11 años de memoria agradecida*, Quilmes, 2012.

GERA, Lucio, *Pastoral de conjunto : Poner en estado de misión*, Quilmes, Archivo Diocesano de Quilmes, Caja Primer Sínodo Diocesano, 1983. Inédito.

Documentos y textos Magisteriales

CONCILIO VATICANO II, Constitución Dogmática *Lumen Gentium*, 1964, en: Documentos Vaticano II, Buenos Aires, Lumen, 2000.

_____, Decreto *Ad Gentes*, 1965, en: Documentos Vaticano II, Buenos Aires, Lumen, 2000.

_____, Decreto *Apostolicam Actuositatem*, 1965, en: Documentos Vaticano II, Buenos Aires, Lumen, 2000.

_____, Decreto *Christus Dominus*, 1965, en: Documentos Vaticano II, Buenos Aires, Lumen, 2000.

_____, Constitución Pastoral *Gaudium et Spes*, 1965, en: Documentos Vaticano II, Buenos Aires, Lumen, 2000.

PABLO VI, Exhortación Apostólica *Evangelii Nuntiandi*, 1975, Buenos Aires, Paulinas, 1976.

JUAN PABLO II, *Código de Derecho Canónico*, 1983, en: AA,VV., *Código de Derecho Canónico : Con la legislación complementaria de la Conferencia Episcopal Argentina*, Buenos Aires, Oficina del Libro, 2000³.

SAGRADA CONGREGACIÓN PARA LOS OBISPOS, *Directorio para el ministerio pastoral de los Obispos, Ecclesia Imago*, Vaticano, 1973.

CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO, II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, *Documento de Medellín*, Buenos Aires, Paulinas, 1985⁵.

_____, III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, *Documento de Puebla*, Buenos Aires, Conferencia Episcopal Argentina, 1979.

_____, V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, *Documento de Aparecida*, Buenos Aires, Conferencia Episcopal Argentina, 2007.

CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA, *Documento de San Miguel: Declaración del Episcopado* [en línea], 1969. http://www.episcopado.org/portal/2000-2009/cat_view/150-magisterio-argentina/25-1960-1969.html (consulta: 30 de Marzo 2016)

_____, XLII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Argentina, *Documento Iglesia y Comunidad Nacional*, Buenos Aires, Claretiana, 1981.

Libros

ALBÉRIGO, Giuseppe; JOSSUA, Jean Pierre, *La recepción del Vaticano II*, Ediciones Cristiandad, Madrid, 1987.

ALBERIGO, Giuseppe (dir), *Historia de los Concilios Ecuménicos*, Salamanca, Sígueme, 1993.

_____, *Breve historia del Concilio Vaticano II, (1959-1965)*, Salamanca, Sígueme, 2005.

_____, *Historia del Concilio Vaticano II, vol. I, El Catolicismo hacia una nueva era : El anuncio y la preparación*, Salamanca, Sígueme, 1999.

ALDEA VAQUERO, Quintín; CÁRDENAS, Eduardo, *Manual de Historia de la Iglesia, X, La Iglesia del siglo XX en España, Portugal y América Latina*, Barcelona, Herder, 1987.

ARANCIBIA, José María; DELLAFERRERA, Néelson Carlos, *Los Sínodos del Antiguo Tucumán celebrados por Fray Fernando de Trejo y Sanabria (1597, 1606, 1607)*, Buenos Aires, Ediciones Facultad de Teología UCA – Patria Grande, 1978.

AZCUY, Virginia; CAAMAÑO, José Carlos y GALLI, Carlos, *La Ecclesiología del Concilio Vaticano II*, Buenos Aires, Ágape, 2015.

BENGOCHEA, Juan Vicente; YORIO, Orlando Virgilio, *El Sínodo Diocesano*, Buenos Aires, Ediciones Latinoamérica Libros, 1982.

BOJORGE, Horacio; ROVAL, José Ángel; AUZA, Néstor Tomás, *Laicado: Comunión y Misión: Aportes para una nueva evangelización*, Buenos Aires, Sociedad Argentina de Teología-Paulinas, 1989.

BOROBIO, Dionisio, *Los laicos y la evangelización*, Bilbao, Desclée de Brouwer, 1987.

CONGAR, Yves Marie-Joseph O. P., *Jalones para una teología del laicado*, Colección ecclesia: 1, Barcelona, Estela, 1961¹.

DI STEFANO, Roberto; ZANATTA, Loris, *Historia de la iglesia argentina : desde la Conquista hasta fines del siglo XX*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2009².

DUSSEL, Enrique, *El episcopado hispanoamericano : Institución misionera en defensa del indio (1504-1620)*, Cuernavaca, Sondeos, 1969.

_____, *Historia General de la Iglesia en América Latina*, I/1: *Introducción General*, Salamanca, CEHILA – Sígueme, 1983.

_____, *El episcopado latinoamericano y la liberación de los pobres*, México, Centro de Reflexión Teológica A.C., 1979.

_____, *Hipótesis para una Historia de la Iglesia en América Latina*, Barcelona, Estela, 1967, 103-133.

ESTRADA DÍAZ, Juan Antonio, *La identidad de los laicos, ensayo de eclesiología*, Madrid, Paulinas, 1990.

GARCÍA ORO, Javier, *Historia de la Iglesia*, III: *Edad Moderna*, Madrid, BAC, 2005.

GALLI, Carlos María; SPADARO, Antonio (eds.), *La reforma y las reformas de la Iglesia*, Sal Terrae, Salamanca, 2016.

GRANDE, Antonio, *Aportes Argentinos a la Teología Pastoral y a la Nueva Evangelización*, Buenos Aires, Ágape, 2011.

INSTITUTO SUPERIOR DE PASTORAL, *Recibir el Concilio 50 años después*, Verbo Divino, Estella, 2012

JEDIN, Hubert (dir.), *Manual de Historia de la Iglesia*, II: *La Iglesia imperial después de Constantino hasta el siglo VII*, Barcelona, Herder, 1980.

_____, *Manual de Historia de la Iglesia*, IV: *La Iglesia de la Edad Media después de la reforma gregoriana*, Barcelona, Herder, 1973.

LIBERTI, Luis O., SVD (ED.), *Jorge Novak : testigo y sembrador de esperanza*, Buenos Aires, Editorial Guadalupe, 2006.

LIDA, Miranda; MAURO, Diego (coord.), *Catolicismo y sociedad de masas en Argentina, 1900-1950*, Rosario, Prohistoria Ediciones, 2009.

LONERGAN, Bernard, *Método en Teología*, Salamanca, Sígueme, 2006⁴

MADRIGAL TERRAZAS, Santiago, *Unas lecciones sobre el Concilio Vaticano II y su legado*, Madrid, San Pablo, 2012.

_____, *El giro eclesiológico en la recepción del Vaticano II*. Santander, Sal Terrae, 2017.

NOVAK, Jorge, *Por los senderos del Evangelio : Reflexiones bíblico-pastorales*, Buenos Aires, Guadalupe, 1986.

OBREGÓN, Martín, *Entre la cruz y la espada. La Iglesia católica durante los primeros años del «Proceso»*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2005.

POIRIER, José María, *Jorge Novak : iglesia y derechos humanos / conversaciones con José María Poirier*, Buenos Aires, Ciudad Nueva, 2000.

SCAMPINI, Jorge OP –SCHICKENDANTZ, Carlos, *Recepción teológica del Concilio Vaticano II*, Sociedad Argentina de Teología-Agape-Guadalupe, Buenos Aires, 2015.

SOCIEDAD ARGENTINA DE TEOLOGÍA, *A cuarenta años del Concilio Vaticano: Recepción y actualidad*, Buenos Aires, San Benito, 2006.

Artículos

ALCALÁ, Manuel, “Sínodos”, en: Casiano FLORISTÁN (dir.), *Nuevo Diccionario de Pastoral*, Madrid, San Pablo, 2002, 1413-1425.

ALEJOS, Carmén J. “La evangelización en los concilios celebrados en América Latina entre 1899 y 1957”, en: *AHC* 44 (2012), 241-262.

ARANCIBIA, José María; DELLAFERRERA, Nelson Carlos, “Un Sínodo Diocesano en el Siglo XIX: Córdoba 1877”, *Teología* 41 (1983), 5-48.

BERZOSA MARTÍNEZ, Raúl, “Sínodo Diocesano”, en: V. M. PEDROSA; J. SASTRE; R. BERZOSA (dir.) *Diccionario de Pastoral y Evangelización*, Burgos, Monte Carmelo, 2000, 993-1001.

BORRAS, Alphonse, “Sinodalidad eclesial, procesos participativos y modalidades decisionales”, en: Carlos María, GALLI; Antonio, SPADARO (eds.), *La reforma y las reformas de la Iglesia*, Sal Terrae, Salamanca, 2016, 229-255.

DELLAFERRERA, Nelson Carlos, “El Concilio Plenario Latinoamericano y los Sínodos Argentinos de principios del Siglo XX”, *AADC* 1 (1994) 87-140.

_____, “Los sínodos diocesanos post-conciliares en Argentina : una asignatura pendiente”, *AADC* 7 (2000) 81-125.

_____, “Las Conferencias Trienales y el Concilio Plenario de Obispo”, *AADC* 8 (2001) 179-214.

_____, “La Iglesia diocesana : Las Instituciones”, en: ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA (ed.), *Nueva Historia de la Nación Argentina*, II: *Segunda Parte (1600-1810)*, Buenos Aires, Planeta, 1999, 385-415.

FUENTES CABALLERO, J. A. “El Sínodo Diocesano: Breve recorrido a su actuación y evolución histórica”, *Ius canonicum* 21 (1981) 543-566.

KASPER, Walter, «El desafío permanente del Vaticano II. Hermenéutica de las aseveraciones del Concilio», en: Id., *Teología e Iglesia*, Barcelona, Herder, 1989, 401-415.

_____, “El Vaticano II: intención, recepción, futuro”, *Teología* 117 (2015) 95-116.

MADRIGAL TERRAZAS, Santiago, “El Concilio Vaticano II: remembranza y actualización. *Teología* LII, 117 (2015) 131-163.

MARTÍ, J. “Sínodos españoles posconciliares”, *REDC* 51 (1994) 51-82.

MAURO, Diego, “El catolicismo argentino entre el Concilio Vaticano I y el peronismo. Algunos debates teóricos e historiográficos recientes”, en: J. M. RENOLD (comp.), *Religión, Ciencias Sociales y Humanidades*, Rosario, UNR Editora, 2015.

POLI, CARD. M., “Hacia una Iglesia sinodal: Presentación del Sínodo Arquidiocesano”, en: *Boletín Eclesiástico Arquidiócesis de Buenos Aires* 581 (2016) 101-112.

RUTHIER, Gilles, “La renovación de la vida sinodal en las iglesias locales”, en: Carlos María, GALLI; Antonio, SPADARO (eds.), *La reforma y las reformas de la Iglesia*, Sal Terrae, Salamanca, 2016, 257-271.

SILVA, Eduardo, El conflicto de las interpretaciones en torno a la recepción del Concilio Vaticano II, en: *Teología y Vida* LIV (2013) 233-254.

Anexo documental

Los siguientes documentos que acompañan e ilustran la investigación realizada han sido obtenidos, en todos los casos, del Archivo Diocesano de Quilmes. Los mismos ocupan diversas Cajas, algunas referidas a la primitiva Comisión de Laicos y otras al primer Sínodo Diocesano de Quilmes.

Acompañamos con un breve epígrafe algunas de ellas para indicar su significado.

El último documento publicado es la disertación ofrecida por el P. Lucio Gera al comenzar la tercer Sesión Sinodal (10/83)

Consejo para los laicos

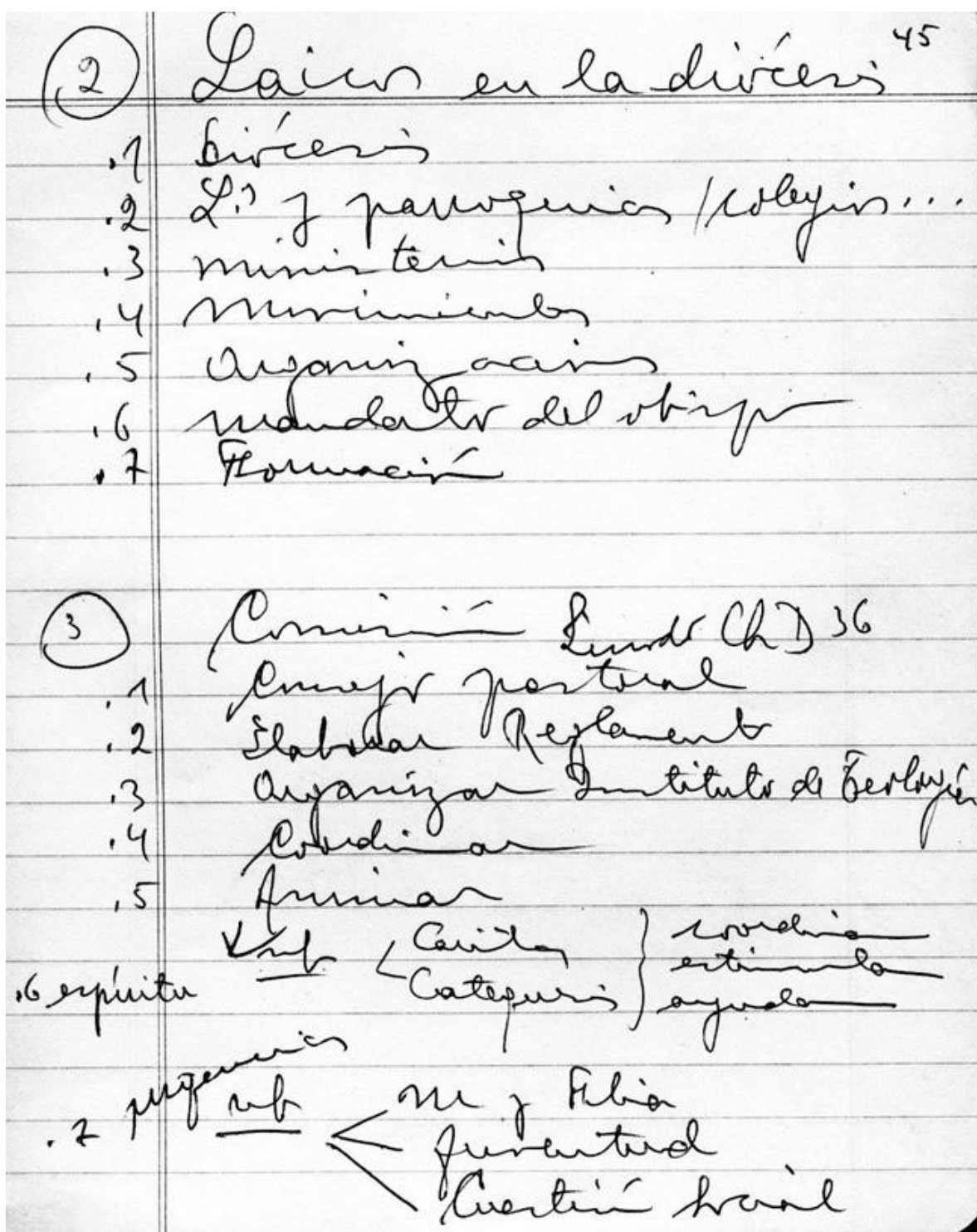
Objetivos permanentes

1. Presencia en el CDP
2. Instituto de teología para Laicos
3. Asambleas ^{diocesanas} _{zonales}

Objetivos inmediatos

1. Relevamiento
 - 1 Organizaciones de apostolado
 - 2 movimientos de Renovación
 - 3 Comités
 - 4 Institutos
 - 5 Otros (grupos "Médicos Católicos")
2. Identificación
 - 1 criterios
 - 2 notas
 - 3 registro

Autógrafo del P. Obispo Novak. Boceto esquemático de la Comisión de Laicos, ADQ.



Autógrafo del P. Obispo Novak. Boceto sobre participación de laicos en la Diócesis, ADQ.

ACLARACION : Los números entre paréntesis al final de cada sugerencia indican a qué parroquia pertenece la misma.

1.- FORMACION

1.1.-Escuelas de formación diocesanas y parroquiales:

- Necesidad de contar a nivel diocesano con una escuela de cultura religiosa. (5) 24-0-2
- Existencia de algún movimiento laical de formación profunda y de acción evangelizadora que promueva el conocimiento y el compromiso cristiano, como fue durante mucho tiempo la Acción Católica en todo el país. (7) 20-1-7
- Formación en las parroquias de la Diócesis de centros bíblicos. (10) 23-0-8
- Que se organice en la Diócesis la formación de catequistas de barrios, porque no todos tenemos estudios para participar del Seminario Catequístico. (20) 23-0-4

1.2.-Cursos y Conferencias :

- Realizar cursos formativos y de extensión cultural religiosa, separadamente para religiosos y laicos, que incluyan tópicos que versen sobre la realeza de Cristo en la sociedad, la postura de la Iglesia frente a doctrinas o praxis imperantes, lo moral tanto en la dimensión personal como social, la familia, etc. (2) 24-0-7
- Realización de cursos periódicos de formación bíblica a fin de poder interpretar y vivir mejor la Palabra. (7) 21-4
- Centros bíblicos que puedan dictar conferencia bimestrales para la formación sobre religión, fe y evangelización, para que cada miembro de la comunidad pueda ser un auténtico apóstol, continuador real de la obra de Cristo. (10) 1-0-4
- Necesitamos de cursos formativos de cultura religiosa, donde puedan concurrir las personas que tengan deseos de conocer y profundizar la vida cristiana. Precisamos personas que nos ayuden a madurar una conciencia; pero éstas previamente deben formarse. Pero, dónde pueden hacerlo dentro de nuestra Diócesis? (11) 12-0-1

2.- CATEQUESIS Y EVANGELIZACION

2.1.-Catequesis

- 2.1.1. Necesidades: Formar equipos catequísticos, capacitándolos para que realicen hondamente esta misión formativa y de real importancia cristiana. (21) 25-0-0
- 2.1.2. Adaptaciones: Compartimos la opinión del párroco en el sentido de que el curso de catecismo sea menor de dos años, complementando "a posteriori" de la Primera Comunión, un curso de catequesis en el orden de perseverancia en la Palabra de Dios. (4) 1-14-7
- 2.1.3. Falencias: Deserción de niños al Catecismo. Poco apoyo de los padres a la catequesis. (9) 11-0-8

Omitido en el punto

- 2.1.2.: Necesitamos que nos ayuden a buscar cómo hacer la catequesis más adaptada a la realidad de nuestros barrios (20) 21-0-4

2.2.-Evangelización:

- Es muy importante llevar el Evangelio a las familias. Pero no sería también muy importante llevar la Palabra de Dios que consuela y reanima a los que sufren en los hospitales?

(Cont.punto 2.2.)

Ellos son los que necesitan más que los sanos de la luz y el consuelo de la Divina Palabra.-Irábamos dos o tres personas a los hospitales.Formar para eso "Equipos de Voluntarios"(Es una de las grandes inquietudes de muchos feligreses.(12)

23-0-2

PASTORAL DE CONJUNTO

3.1.-) Organismos:

- Necesidad de contar con una organización diocesana que sea la propulsora de las actividades apostólicas de los laicos (5) 23-1-6
- Formación de Consejos Parroquiales y también a nivel Diocesano. (12) 21-0-2
- Movimientos apostólicos organizados diocesanamente (14) 22-0-0
- Formación del Consejo Pastoral Interparroquial de laicos. (24) 13-0-0
- Que se organicen los Consejos Pastorales.(29) 13-0-0

3.2.-) Programación:

- Necesidad de delinear una política orgánica de acción a nivel diocesano para desarrollar una actividad concreta en favor de la comunidad,teniendo como objetivo fundamental , servir al hombre a través de Dios,y sirviéndonos como metodología la práctica de una filosofía de vida:el cristianismo. (1) 5-2-6
- Componer un cronograma de acción apostólica,no muy extenso pero suficiente para ir conformando una estructura organizativa,que deparará la reanudación vincular a nivel interparroquial y revitalizará los alicaídos ánimos.Además favorecerá natural y no digitadamente,estructurar un cuadro de dirigentes,de los cuales se carece en número y calidad y les insuflará un "espíritu de cuerpo" que robustecerá la complexión de nuestra presencia en la "Polis".(2) 7-4-2

3.3.-) Otras inquietudes:

- Como cristianos y miembros de una Parroquia componente de la Diócesis de Quilmes,nuestro objetivo principal es lograr una unidad en la acción pastoral y social que,sin ser uniforme,pueda desarrollarse en todas las parroquias de la Diócesis.(PADRE:Que todos sean uno!) (1) 13-0-0
- Un mayor intercambio de información sobre las actividades de las parroquias en sus respectivos territorios,para que, con el aporte de un conocimiento mayor,todos podamos perfeccionar nuestro accionar.(7) 13-0-0
- Estimamos oportuno concretar un racional trabajo estadístico de las realidades de cada Parroquia y en forma general de toda la Diócesis.De esa forma se podrán detectar mejor las necesidades personales,grupales y colectivas de todos los habitantes de la Diócesis,en lo que hace a la tarea apostólica;y con ello poder utilizar orgánica y planificadamente todos los recursos de que disponemos,sin desperdiciar esfuerzos,y logrando,con la ayuda de Dios,los mejores frutos del trabajo de cada uno.Esta tarea será de gran utilidad para concretar la restauración y organización de los movimientos apostólicos.(14) 10-2-1
- Que continúen los encuentros entre las Parroquias de la Diócesis (29) 5-0-0

4.- IMAGEN DE LA IGLESIA DIOCESANA

- 4.1.-Creemos que la Iglesia de Quilmes debe estar libre de condicionamientos por parte de los sectores de poder y que sólo debe comprometerse con su pueblo.-Queremos una mayor comunión entre las distintas parroquias, la que podría ser fomentada por medio de actos públicos de fe, encuentros de laicos, retiros espirituales, métodos de trabajo, etc.-La Iglesia debe acercarse a los jóvenes a través de un lenguaje que no sea solamente litúrgico, dándoles oportunidad de esparcimiento y de un acercamiento vital a nuestras comunidades.-Creemos que la Iglesia debe ser conciente de la crucifixión de Cristo que se renueva en el padecimiento de cada uno de nuestros hermanos; que debe tender a la pobreza para dar ejemplo de humildad. (3) 15-9-1
- 4.2.-Queremos aprovechar esta reunión para expresar nuestros deseos, lo que sentimos que nos falta para que la Iglesia crezca más en nuestro pueblo, para que podamos sentirla más cerca. Deseamos que en todas partes la Iglesia sea más sencilla en su expresión, que todos podamos entenderla, que sea pobre, sin lujo. Una Iglesia desinteresada, que no escandalice ni provoque divisiones haciendo negocios con los sacramentos. (20) 17-6-2
- 4.3.-Nosotros creemos en una Iglesia netamente diferenciada e independiente de toda atadura circunstancial o temporal, ya sea que se llame riquezas, poderes políticos o de otro origen. (24) 17-6-2
- 4.4.-Ninguna institución pública o privada fuera de la comunidad debe solventar los gastos del Obispado. Tampoco existir compromiso monetario alguno por parte de las autoridades del Estado. Las mismas Parroquias deben encargarse de costear los gastos del Obispado.-Con ese mismo espíritu proponemos que el Obispado aproveche para su sede instalaciones ya existentes en nuestras instituciones. (3) 15-7-3

5.- FIGURA DEL SEÑOR OBISPO

- 5.1.-Clarificar doctrinariamente con su intervención personal, mediante una campaña a través de los medios de comunicación normales, diarios, audiciones radiales de la zona, y mensajes dirigidos a las parroquias, colegios y movimientos de renovación insospechadamente católicos.-Implementar reuniones periódicas con el Colegio Episcopal y, particularmente, visitas personales a los sacerdotes en sus respectivos asientos. Ello con el objeto de guiar mediante el ejercicio pleno de la autoridad, aconsejar, adoctrinar, corregir conductas equívocas, asistencia en los momentos de soledad, etc.-Las visitas a las parroquias también coadyuvarían a tomar contacto directo con las comunidades. (2) 16-4-11
- 5.2.-Que el Señor Obispo se acerque a todas las parroquias para no caer en el aislacionismo.-Esperamos del Sr. Obispo una enseñanza vital del mensaje de Cristo, la denuncia (sistemática) de las injusticias y la prédica valiente de las verdades cristianas.-Apoyamos al Sr. Obispo en su iniciativa de visitar la periferia de Quilmes y de tomar contacto con los problemas de la zona, donde la miseria no es sólo económica, sino fundamentalmente moral y espiritual y excede los límites de las Villas de Emergencia. (3) 16-4-11

- 5.3.-Que el Sr.Obispo se acerque a conocer y compartir con las comunidades.(8) 23-1-7
- 5.4.-Solicitamos al Sr.Obispo su colaboración,no sólo como Pastor sino también como persona,a la cual se pueda recurrir para plantearle problemas e inquietudes,sin miedo ni vergüenza;pero para ello se necesita un constante contacto,dentro de las posibilidades,se entiende,pero que nos haga sentir respaldados,escuchados ayudados.(11) 18-4-9
- 5.5.-Deseamos de la Jerarquía un franco aliento y apoyo a los movimientos apostólicos organizados.Durante años daba la impresión de que en algunos lugares estos movimientos no eran queridos (sino solamente soportados) por la Jerarquía.Hoy nos parece que la Iglesia toma conciencia nuevamente de su necesidad.(14) 11-4-11
- 5.6.-Desearíamos que el Sr.Obispo se hiciera eco de las inquietudes existentes en nuestra comunidad,participando de manera activa,dentro de sus posibilidades,pues consideramos que por ser él Pastor,es la persona que debe ayudar a sus sacerdotes y a los laicos de cada comunidad a vivir el Mensaje según el Evangelio.(15) 24-1-6
- 5.7.-Deseamos que esta reunión con el Sr.Obispo se pueda realizar a nivel de zona,para que pueda participar más gente,e ir buscando juntos cómo llevar el mensaje de Jesús a todos.(20) 24-1-6
- 5.8.-Después de las inquietudes espirituales tenemos las de orden material;por ello pedimos al Sr.Obispo su piadosa mediación ante el Sr.Intendente Municipal,para parar el desalojo de todos los humildes habitantes que rodean el arroyo Las Piedras de esta localidad,y que han sido emplazados en treinta días para abandonar el lugar,no teniendo los mismos dónde ir;salvarían esta angustiosa situación si se les asignaran terrenos donde ubicar sus precarias viviendas.(22) 16-1-6
- 5.9.-Esperamos que nuestro Obispo sea Pastor;es decir un Obispo "caminador",a quien casi nunca podamos encontrar en su despacho,puesto que estará conociendo a su gente y al mundo de su gente.que descubra que la nuestra es una Diócesis eminentemente obrera,que sufre las consecuencias de un marco de referencia estructuralmente injusto y por ende,anticristiano.-Por ello,la Pastoral debería orientarse necesariamente hacia los más necesitados,hacia los que no tienen voz,en defensa de la familia como grupo primero y necesario en la formación espiritual y material de sus miembros.(24) 15-11-7
- 5.10.-Queremos también compartir con nuestro Obispo la alegría de que comenzamos a ser escuchados,en tanto que somos y nos sentimos parte viva y sustancialmente activa del Cuerpo Eclesial.(24) 22-1-8
- 5.11.-Esperamos que visite nuestra Parroquia para poder ampliar nuestro informe.(32) 19-1-6

Índice: Inquietudes:

- a) Nuestra mayor inquietud es contar con un Párroco estable, con residencia en la zona. Creemos firmemente que debe ser él, el núcleo fundamental alrededor del cuál gire la vida (28) /parroquial.
- b) Que los párrocos se mantengan en permanente contacto con las instituciones, asistiendo a sus reuniones y orientándolas constantemente.--(29) -5-

6.- MUNDO OBRERO

- 6.1.-Pese a la importancia que todos asignamos a los problemas laborales, no advertimos actualmente ningún contacto de la Iglesia con los mismos. Creemos que, dada la misión en el mundo, la Iglesia debe tener contacto vital con el trabajador, para evitar que otras ideologías (marxistas o liberales) saquen partido de su ausencia. Proponemos a tal efecto, la creación de un Consejo Pastoral Laboral y la revitalización del Círculo Católico de Obreros, ya existente, que actualmente no cumple su función. Allí debería tratar de comprometerse a los profesionales católicos a ofrecer sus servicios para solucionar los problemas que planteen los trabajadores. Podría ofrecerse además, a los jóvenes, este lugar como sitio de esparcimiento. (3) 10-9-6
- 6.2.-Hay otras necesidades apremiantes vecinales. Son: contaminación de las aguas del río, inundación, desagües, vigilancia, recolección de residuos, alumbrado, atención médica permanente. (8) 7-9-8
- 6.3.-Deserción en la escuela primaria por falta de ropa, útiles, etc. Poco interés por parte de las autoridades a los problemas que aquejan a la gente de nuestro barrio. (9) 7-9-8
- 6.4.-Otra gran preocupación de nuestra comunidad es la necesidad de que la Iglesia imponga su presencia y su palabra para dar luz a las familias, que están sufriendo las consecuencias de los despidos de trabajadores y la desaparición inexplicable de muchos de sus hijos. (24) 12-9-3
- 6.5.-Dentro de ese mundo obrero que padece injusticias, se halla un marginado más, donde se encuentran padres, abuelos y familiares de los laicos; nos referimos a los jubilados, que en el ocaso de sus vidas carecen de elementales medios de vida y aún para la adquisición de medicamentos. Creemos que, sin perjuicio de adoptar idéntica actitud para con el mundo obrero, debemos lograr el acercamiento, como acto cristiano, procurando aliviar su precaria situación mediante la creación de acuerdos de laicos con médicos o farmacias de la zona y procurar un cooperativismo tendiente a paliar esa ingente necesidad. (6) 11-11-2

7.- ACCION SOCIAL

- 7.1.-Los miembros de esta Parroquia vemos la necesidad de delinear una política orgánica de acción a nivel diocesano. (1) 19-3-2
- 7.2.-Acercamiento y coordinación entre los distintos grupos que practican la caridad entre los hermanos más necesitados.-Formación de una bolsa de trabajo diocesana. (7) 15-0-9
- 7.3.-Desde el punto de vista social necesitamos algún centro asistencial de salud, donde se pueda recurrir y ser atendido con conciencia profesional y cristiana. Además de alguna guardería donde las madres puedan dejar a sus chicos cuando van al trabajo. (11) 15-3-6
- 7.4.-Dar nuevo auge a la Obra Vicentina, que visite los hogares más indigentes de la Parroquia. Para eso formar equipos de visitadoras e interesar a la gente para que se haga socia de esta obra con una cuota voluntaria y con ese dinero poder adquirir productos necesarios para poder continuar con la Obra Vicentina. (12) 13-6-5

- 7.5.-Alentar a Cáritas y a las Conferencias Vicentinas, tratando de buscar nuevos miembros justamente entre laicos jóvenes, descubriendo vocaciones de servicio y promoción realmente apostólicas. (14) 19-3-2
- 7.6.-Acrecentar aún más la acción de Cáritas y aunar más esfuerzos. (21) 20-3-1
- 7.7.-El tesoro más importante de nuestra parroquia es el Hogar Infantil que cuenta con más de cien niños; nuestro párroco lo considera como un vivero de vocaciones para sacerdotes y monjas. (22) 0-0-24
- 7.8.-Creación de Cáritas Diocesana para evitar la superposición de esfuerzos. (24) 19-0-5

JUVENTUD

- 8.1.-La Iglesia debe acercarse a los jóvenes a través de un lenguaje que no sea solamente litúrgico, dándoles oportunidad de esparcimiento y de un acercamiento vital a nuestras comunidades. (3) 20-1-5
- 8.2.-Ofrecer a los jóvenes como lugar de esparcimiento, el Círculo de Obreros Católicos. (3) 12-2-3
- 8.3.-Organización diocesana de la juventud, para su posterior actividad parroquial. (5) 15-3-2
- 8.4.-Organización diocesana de la juventud (14) 19-3-3
- 8.5.-Constituir grupos juveniles para trabajo espiritual y ayuda económica. (21) 19-3-4

9.- LITURGIA Y PASTORAL SACRAMENTAL

- 9.1.-Recomponer la sacralidad en la liturgia, erradicando toda actitud cultural no ajustada a las normas oficiales de la Iglesia. (2) 12-5-2
- 9.2.-Promover cooperadoras para solventar gastos y evitar así colectas en las misas y venta de sacramentos. (3) 6-5-13
- 9.3.-Coincidencia interparroquial en la aplicación de las normas para la recepción de los sacramentos (establecidas o a establecerse) porque la diferencia de tratamientos provoca dificultades (7) 20-1-3
- 9.4.-Igualdad en todas las parroquias en cuanto a la preparación a la recepción de sacramentos. (12) 19-1-4
- 9.5.-No hacer negocios con los sacramentos, evitando así el escándalo y la división. (20) 13-0-11
- 9.6.-Cancelación de los aranceles por sacramentos. (24) 5-2-12
- 9.7.-Necesidad de uniformar las exigencias para la recepción de sacramentos, atentos a lograr la unidad pastoral. (24) 20-2-2

10.- PARTICIPACION DEL LAICO EN LA VIDA DIOCESANA

- 10.1.-Laicos en el dictado de cursos de formación. (2) 13-0-4
- 10.2.-Lograr acción pastoral que favorecerá, natural y no digitalmente, el estructurar un cuadro de dirigentes, de los cuales se carece en número y calidad, y les insuflará el ///

- 7.5.-Alentar a Cáritas y a las Conferencias Vicentinas, tratando de buscar nuevos miembros justamente entre laicos jóvenes, descubriendo vocaciones de servicio y promoción realmente apostólicas. (14) 19-3-2
- 7.6.-Acrecentar aún más la acción de Cáritas y aunar más esfuerzos. (21) 20-3-1
- 7.7.-El tesoro más importante de nuestra parroquia es el Hogar Infantil que cuenta con más de cien niños; nuestro párroco lo considera como un vivero de vocaciones para sacerdotes y monjas. (22) 0-0-24
- 7.8.-Creación de Cáritas Diocesana para evitar la superposición de esfuerzos. (24) 19-0-5

JUVENTUD

- 8.1.-La Iglesia debe acercarse a los jóvenes a través de un lenguaje que no sea solamente litúrgico, dándoles oportunidad de esparcimiento y de un acercamiento vital a nuestras comunidades. (3) 20-1-5
- 8.2.-Ofrecer a los jóvenes como lugar de esparcimiento, el Círculo de Obreros Católicos. (3) 12-2-3
- 8.3.-Organización diocesana de la juventud, para su posterior actividad parroquial. (5) 15-3-2
- 8.4.-Organización diocesana de la juventud (14) 19-3-3
- 8.5.-Constituir grupos juveniles para trabajo espiritual y ayuda económica. (21) 19-3-4

9.- LITURGIA Y PASTORAL SACRAMENTAL

- 9.1.-Recomponer la sacralidad en la liturgia, erradicando toda actitud cultural no ajustada a las normas oficiales de la Iglesia. (2) 12-5-2
- 9.2.-Promover cooperadoras para solventar gastos y evitar así colectas en las misas y venta de sacramentos. (3) 6-5-13
- 9.3.-Coincidencia interparroquial en la aplicación de las normas para la recepción de los sacramentos (establecidas o a establecerse) porque la diferencia de tratamientos provoca dificultades (7) 20-1-3
- 9.4.-Igualdad en todas las parroquias en cuanto a la preparación a la recepción de sacramentos. (12) 19-1-4
- 9.5.-No hacer negocios con los sacramentos, evitando así el escándalo y la división. (20) 13-0-11
- 9.6.-Cancelación de los aranceles por sacramentos. (24) 5-2-12
- 9.7.-Necesidad de uniformar las exigencias para la recepción de sacramentos, atentos a lograr la unidad pastoral. (24) 20-2-2

10.- PARTICIPACION DEL LAICO EN LA VIDA DIOCESANA

- 10.1.-Laicos en el dictado de cursos de formación. (2) 18-0-4
- 10.2.-Lograr acción pastoral que favorecerá, natural y no digitalmente, el estructurar un cuadro de dirigentes, de los cuales se carece en número y calidad, y les insuflará el ///

"espíritu de cuerpo" que robustecerá la complexión de nuestra presencia en la "polis".(2) 16-3-6

- 10.3.-El laico es la base de la comunidad cristiana y no queremos que se limite a ser un instrumento del clero (3) 16-4-11
- 10.4.-Proponemos el Diaconado Permanente (3) 15-6-5
- 10.5.-Creemos que los laicos deben tener participación en el Consejo Diocesano de Pastoral.(3) 19-2-3
- 10.6.-Creemos que la administración del dinero del Obispado debe estar en manos de laicos.(3) 8-11-12
- 10.7.-Concientización de los fieles en cuanto al actual aporte económico, que es una pobre imagen de su compromiso.(3) 22-1-2
- 10.8.-Crear una organización diocesana propulsora de las actividades apostólicas de los laicos.(5) 12-3-4
- 10.9.-Formación de Consejos Parroquiales y Diocesanos.(12) 18-2-5
- 10.10.-La formación del Consejo de Pastoral Interparroquial de laicos.(24) 16-4-4
- 10.11.-Necesidad de atender al laicado en tanto que es (se siente) parte viva y sustancialmente activa del cuerpo eclesial.(24) 22-1-1
- 10.12.-Que se organicen los Consejos Pastorales.(29) 20-8-2

11.- COLEGIOS CATOLICOS

11.1.-Colegios no católicos:

-Clarificar doctrinariamente con su intervención personal mediante una campaña...y mensajes dirigidos a los colegios (2) 11-10-3

11.2.-Colegios Católicos:

-Misionar con carácter prioritario los sectores de educación dependientes de la Diócesis y requerir la adhesión de los a cargo de órdenes, dado el estado de postración religiosa, espiritual y moral en que se encuentran generalmente tanto el cuerpo docente como el alumnado.(2) 15-3-6

-Considerando que la mayoría de los Colegios Religiosos no cumplen actualmente su misión evangelizadora, nuestra asamblea sugiere una cuidadosa selección de sus autoridades y personal docente.-Se nota en ellos una excesiva comercialización. Creemos que deben hacerse accesibles a todos para evitar la discriminación social, que los confunde con los demás colegios privados de la zona.(3) 12-1-11

12.- MOVIMIENTOS APOSTOLICOS

12.1.-Clarificar doctrinariamente con su intervención personal mediante una campaña...y mensajes dirigidos a los movimientos insospechadamente católicos.(2) 13-4-8

12.2.-Proponer la creación del Consejo Pastoral Laboral y la revitalización del Círculo de Obreros Católicos ya existente, que actualmente no cumple su función.(3) 14-6-4

12.3.-La necesidad de contar con una organización diocesana que

sea la propulsora de actividades apostólicas de los laicos. Conveniencia de que distintos movimientos interparroquiales (M.F.C., Cursillistas, Focolarios, etc.) se integren más a la vida parroquial. (5) 18-4-4

12.4.-La necesidad de la existencia de algún movimiento laical de profunda formación y de acción evangelizadora, que promueva el conocimiento y el compromiso cristianos, como fue, durante mucho tiempo, la Acción Católica en todo el país. (7) 21-1-3

12.5.-Dar nuevo auge a la Obra Vicentina, que visite los hogares más indigentes de la Parroquia. Para eso formar equipos de visitadoras e interesar a la gente para que se haga socia de esa obra con una cuota voluntaria. Y con ese dinero poder adquirir productos necesarios para poder continuar la Obra Vicentina. (12) 12-1-8

12.6.-Deseamos movimientos apostólicos organizados diocesaneamente. Para la juventud que es la privilegiada de Cristo y fuente constante de renovación de los cuadros apostólicos. Para el servicio de los más necesitados, nos parece positivamente eficaz alentar a Cáritas y a las Conferencias Vicentinas, tratando de buscar nuevos miembros justamente entre laicos jóvenes, descubriendo vocaciones de servicio y promoción realment apostólicos. Para la familia, alentar diocesaneamente el M. que en muchos lugares hoy apenas languidece en un recuerdo. Como movimiento de conversión, integración y de captación de militantes que después pasarían a otro movimiento organizado, nos parecen muy eficaces los Cursillos de Cristiandad, y por último, quizá pueda pensarse en otros movimientos estructurados y formativos, como lo fue la Acción Católica. Deseamos que al frente de los distintos movimientos apostólicos se encuentren laicos formados religiosamente. La conducción no puede estar en manos de laicos que carezcan de profunda formación cristiana, por más fervor que tengan, pues ya tenemos suficientes experiencias de los perjuicios que se originan al fruto y rendimiento de los movimientos. Deseamos de la Jerarquía un franco aliento y apoyo a los movimientos apostólicos organizados. Durante años daba la impresión que en algunos lugares, estos movimientos no eran queridos (sino solamente soportados) por la Jerarquía. Hoy nos parece que la Iglesia toma conciencia nuevamente de su necesidad. (14) 20-1-2

12.7.-Constituir grupos juveniles que tengan como ^{premio} trabajar arduamente por el bien de las almas, dándoles paliativos materiales si es necesario. Acrecentar aún más la acción de Cáritas y aunar esfuerzos. Tratar de que Boy Scouts se pliegue más a la acción parroquial sin perder por eso su constitución básica. (21) 18-5-2

12.8.-La creación de Cáritas diocesana para evitar la dispersión y superposición de esfuerzos. (24) 14-1-2

12.9.-Que se organice la Acción Católica, con la necesaria adaptación a la época, para intensificar la evangelización. (29) 21-2-3

NOTICE: Inquietudes varias. - Queremos manifestar nuestra más viva inquietud y preocupación ante la confusa presencia en nuestra Parroquia un autotitulado Obispo de Ranelagh, que, ante la ignorancia de muchos de nuestros hermanos, los induce a la confusión; no descreemos del espíritu ecuménico que anima a nuestra Iglesia, pero tampoco podemos aceptar que se medre con la buena fe de nuestra gente, mediante el engañoso atributo de una falsa catolicidad. (24)

OBISPADO DE QUILMES

MONS. NOGAH

Quilmes, enero de 1977

CONCLUSIONES FINALES DEL SEGUNDO ENCUENTRO DE LAICOSA LOS SACERDOTES,
A LOS LAICOS.

(sábado 11 de diciembre de 1976)

Queridos hermanos:

Con el comienzo del nuevo año que nos da el Señor, queremos hacerles llegar -junto a nuestros mejores deseos para el año que se inicia- este material, fruto del trabajo de Uds. y del nuestro.

Como brevemente recordaremos, el Sr. Obispo solicitó "sugerencias e inquietudes" del laicado. Todo ese material fué tabulado y ordenado, respetándolo íntegramente.

Uds. tuvieron oportunidad de conocer, leer, discutir y resolver, a nivel de Parroquias y Comunidades, todo el material que les enviamos.

El sábado 11 de diciembre, durante varias horas, tres representantes de cada una de 26 Parroquias o Comunidades de la Diócesis, nos reunimos en el Colegio San José de Quilmes.

Allí, por grupos, leímos y tratamos todo el material del que previamente habíamos dispuesto (los 12 temas)

¿Qué les remitimos ahora ?

Lo que hoy les remitimos es:

- Las mismas Sugerencias e Inquietudes del primer informe.
- Pero con el voto favorable, desfavorable o condicionado que cada sugerencia o inquietud mereció de las demás comunidades parroquiales. De esta manera es posible conocer que sugerencias han tenido el apoyo o el rechazo de las otras Parroquias o Comunidades.
- Finalmente: también figuran las "Reservas y nuevas sugerencias" a los puntos anteriores.

¿Para qué este trabajo?

El Sr. Obispo ha querido que no se perdiera este aporte del laicado. Y tanto para él, como para la Iglesia diocesana, es muy útil tener las grandes coincidencias del laicado.

Algo para tener presente:

- Los tres números que figuran al final de cada párrafo, indican los votos por Sí, por No o con Reservas.
- El resultado que se brinda es el definitivo, luego de un prolijo trabajo de revisión. Puede haber diferencias con los resultados provisionales del día del Encuentro.
- Las "Reservas y Sugerencias a los Puntos anteriores" a veces son de una sola Parroquia o Comunidad, y otras veces resumen la opinión de varias.

Esperando que este material sea de utilidad para todos los que trabajamos por el Reino de Cristo en esta Diócesis de Quilmes, los saludamos muy cordialmente.

El P. Armando Dessy y
la Comisión Provisional
de laicos.

OBISPADO DE QUILMES

Quilmes, 23 de febrero de 1977

A los Sres. Cura Párrocos y Vicarios.
Al Laicado de la Diócesis.

Queridos hermanos:

Nos dirigimos a Uds. saludándolos en el Señor, en el comienzo de esta Cuaresma, por un pedido especial del Sr. Obispo Monseñor Jorge Novak.

Se había previsto para el mes de marzo próximo la realización de un ciclo de reuniones sobre el Plan Matrimonio y Familia. Por razones de mejor organización, dicho ciclo se realizará después de Semana Santa.

Para esta Cuaresma, el Señor Obispo ha querido -y nos ha encomendado- la organización de varios "Encuentros Espirituales" (Retiros o Predicaciones cuaresmales) a realizarse en distintas zonas, y de los cuales él mismo será el predicador. El tema será sobre el Laico en la Iglesia de hoy, y estos encuentros tendrán como finalidad un contacto más directo entre nuestro Pastor y su Comunidad diocesana.

En razón del poco tiempo disponible, la Comisión Provisoria de Laicos, reunida con el Sr. Obispo, los adelanta los siguientes aspectos organizativos:

ENCUENTROS ESPIRITUALES DE CUARESMA (El laico en la Iglesia de hoy)

Predicador: Monseñor Jorge Novak

FECHAS y LUGARES:

SABADO 12 de marzo: para Feio. Varela - En el Colegio N.Sra. del Sagrado Corazón (25 de Mayo y Maipú) - F.Varela

VIERNES 18 de marzo: Para Quilmes Centro y Oeste - Colegio San José - Mitre 460 - Quilmes -

SABADO 19 de marzo: Para Borazategui Sur - Colegio María Ward - Plátanos.

VIERNES 25 de marzo: Para Bernal Centro - Colegio Essandi - Bolgrano y Zapiola - Bernal.

VIERNES 1 de abril: Para San Francisco Solano (y Quilmes Oeste) - Colegio (a confirmar) San José Obrero - Cno. Gral. Bolgrano y 844 - Cruce Solano

SABADO 2 de abril: Para Borazategui Centro - Colegio Pío XII - calle 29 entre 15 y 16 - Borazategui

FECHA A FIJAR: Para Bernal Oeste - En la Parroquia San Juan Bautista - Bernal Oeste -

HORARIOS: de 19,30 a 23 horas.-

DESARROLLO: a) Celebración Penitencial.

b) Predicación del Sr. Obispo - Reflexiones -

c) Breve informe sobre el Encuentro de Laicos.

d) Celebración de la Eucaristía.

En cuanto a los detalles más concretos de organización, serán tratados por los Coordinadores de cada zona con los respectivos Párrocos o Vicarios.

A la espera de que estos Encuentros Espirituales sean ya anunciados en el Primer Domingo de Cuaresma, para ir creando el ambiente propicio en nuestras comunidades, los saludamos con nuestro mayor aprecio en el Señor Jesús.

Cordialmente,

Pbro. A.I.Dossy y Comisión
Provisoria de Laicos

OBISPADO DE QUILMES

Quilmes, 27 de junio de 1977

Queridos Presbíteros:

De acuerdo a lo conversado en nuestra última reunión del Presbiterio (13/junio) sobre pasos concretos que proponemos para el Laicado de la Diócesis, y luego de escuchar también la opinión de la actual Comisión Provisoria de Laicos y de los Consultores, hemos resuelto lo siguiente:

- 1º) Comunicar a los Sres. Párrocos y Vicarios que deben buscar los medios para que el Laicado de su comunidad designe, conjuntamente con él, un Delegado Parroquial Titular y un Suplente. Dicha designación deberá ser comunicada a esta Curia mediante el talón que figura al pie, antes del lunes 18 de julio prxmo.
- 2º) Convocar a dichos Delegados (titular y suplente) a un PLENARIO de DELEGADOS PARROQUIALES, que se efectuará el Sábado 6 de Agosto próximo, a las 15 horas, en el Colegio San José, Mitre 460, de Quilmes.
- 3º) El Orden del Día de dicho Plenario es el siguiente:
 - a) Oración inicial.
 - b) Palabras de apertura: lo actuado hasta ahora y pasos a dar.
 - c) Presentación de los Delegados Parroquiales.
 - d) Palabras del Sr. Obispo.
 - e) Elección de OCHO (8) representantes de zona para integrar la nueva Comisión Provisoria de Laicos.
 - f) Proclamación de los elegidos y despedida a los miembros de la actual Comisión Provisoria.
 - g) Santa Misa conclusiva del Plenario.

4º) Algunas aclaraciones:

- a) Los Sres. Párrocos y Vicarios harán posible que los Laicos de la Sede Parroquial y de otras comunidades locales estables participen en la designación de los Delegados Solicitados. La modalidad de la designación queda a cargo de los Sres. Párrocos y Vicarios.
- b) Los Delegados Parroquiales serán convocados (además del 6 de agosto) cada vez que el Sr. Obispo, conjuntamente con la Comisión Provisoria de Laicos, lo crea oportuno.
- c) A los efectos de elegir los ocho representantes de zona, en el Plenario del 6 de agosto, las distintas Parroquias, Vicarías y Comunidades estables han sido agrupadas en Ocho Zonas, que se detallan aparte.
- d) El Sr. Obispo designará de 4 a 6 integrantes más de la nueva Comisión Provisoria de Laicos, la que de esa manera quedará integrada por 12 ó 14 miembros, y cuyo mandato durará hasta Pentecostés de 1978.-

A efectos de aclarar cualquier dificultad pueden dirigirse a los miembros de la actual Comisión Provisoria y/o a su asesor el Pbro. Dessy.

Fraternalmente en Xto los saludamos

Mons. Jorge Novak
Obispo de Quilmes
y Párrocos Consultores.

PARROQUIA/VICARIA/COMUNIDAD:.....
DELEGADO TITULAR:
DELEGADO SUPLENTE:.....
Fecha: (sello) (firma Párroco o Vicario)

Convocatoria a laicos delegados parroquiales para la conformación de nueva Comisión provisoria de Laicos, 1977, ADQ.

COMISION PROVISORIA DE LAICOS

=====

Reunión del 12/5/80 - 21.00 hs.

ORDEN TEMATICO

1. Comisión para los Laicos.

- A) Antecedentes en la diócesis
- B) Identidad
- C) Nueva etapa

2. Centros de formación diocesanos

- A) Instituto de Catequesis
- B) Instituto de Liturgia
- C) Instituto de Teología

3. Relación con el Consejo Diocesano e Pastoral

- A) Criterios para su integración
- B) Aportes al C.D.P.
- C) Orientaciones desde el C.D.P.

4. Relaciones extra y supradiocesanas

- A) Movimientos y Organizaciones
- B) C.E.A. - CELAM. - SANTA SEDE.
- C) Situación: local; nacional; internacional

5. Sínodo diocesano

- A) Mentalización
- B) Integración de la Comisión Sinodal
- C) Aportes al Sínodo y presencia en el Sínodo.

Comisión provisoria de Laicos, Orden del día, últimos encuentros antes del cese de actividades de esta primer experiencia, 1980, ADQ.

COMISION DE RECONCILIACION

Pbro. Zardini, Roberto
 Garibaldi, Horacio (Secretario)
 Moretton, Roberto
 Pbro. Yorio, Orlando
 " Urbanija, Francisco
 Hna. De Wilde, Roselyne
 García, Alberto
 García, Luisa de
 Romero, Prudencio Pío
 Hna. Carabelli, Leonor (Prosecretaria)
 Colantonio, Cayetano

COMISION LITURGIA Y SACRAMENTOS

Pbro. Ferraras, José María
 " Lovriha, Mario
 " Blades, Tomás (Secretario)
 Marzec, Juan José
 M ntero, Miguel A. (Prosecretario)

COMISION PASTORAL FAMILIAR

Mayer, Celestino
 Bressan, Eloísa
 Morel, Clementino
 Merino, José
 Broussón, Beatriz de
 Altube, Guillermo (Coordinador)
 Hna. Dreiling, Estela
 Alcocer, Jaime
 Escalante, Jorge
 Rapetti, Carlos
 Di Paola, Enrique
 Jasiok, Alicia
 Pbro. Plein, Walter
 Di Paola, Marta de (Secretaria)
 Hna. Dallorto, Ana
 Tassano, Gladys
 De Lelis, Rosa de
 De Salvo Juan. C.
 Burgos, José
 Tenuta, Luciano
 Alvarenga, Leticia de
 Gusman Vega, Bladimiro
 Pbro. Martensén, Ricardo

COMISION RELIGIOSIDAD POPULAR Y MEDIOS MASIVOS DE EVANGELIZACION

Zanirato, Margarita de
 Mendiando, Genoveva de
 Pbro. Zvesani, Tarcisio
 Kienitz, Mabel de (Prosecretaria)
 Hna. Pardo, Margarita
 Peralta, Jorge A.
 Hna. Benitez, Julia
 Pbro. Cardenal, Gino
 Gutierrez, Graciela (Secretaria)
 Di Meglio, Juan Carlos
 Perez, Sál
 Pbro. Uriburu, Esteban

COMISION EL LAICO EN LA IGLESIA DIOCESANA

Jodurcha, Herminia
 Arauz, Luis
 Nigro, ~~EMM~~ Ricardo
 Sotelo, Alberto
 López, Roberto
 Alvarez, Alvaro
 Suchy, Zoanni (Secretaria)
 Zoanni, Aldo (Prosecretario)
 Fontanella, Jorge
 Dolenc, Milka
 Villa, Marta
 Hna. Catalina Walsh

COMISION DE FORMACION DE AGENTES DE FA

~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~
 Jordan, Eduardo
 Odiard, Graciela V. de
 Pbro. O'Farrel, Santiago
 " Bacilieri, Pablo
 Espínola, Rafael
 Manes, Alfredo (Prosecretario)
 Torelli, Sonia de
 Deltín, Néstor (Secretario)
 Escaris, Jorge
 Hna. Tello, Justa
 Alvarez, Blanca C. de

COMISION SINODAL DE ECUMENISMO

Luteral, Ana María
 Pbro. Dessy, Armando (Coordinador)
 Alejo, Silvia (Secretaria)
 Hna. Pipino, Pascualina (Prosecretaria)
 Dominguez, Elva

TEMA 19) EL LAICO EN LA IGLESIA DIOCESANA

- A) DOCUMENTOS:
- 1) Concilio Vat. II: -Lumen Gentium
-Apostolicam Actuositatem
 - 2) Puebla: 777-849
 - 3) C.E.A. 3ª Parte: Orientaciones para la acción
- B) PROPUESTAS:
- Documento Sub Comisión de Laicos.
 - Rol del laico en la consagración del mundo.
 - Estilo de vida del laico.
 - Espiritualidad del laico.
 - La mujer.
 - El ministro laico.-

Documentos y temas propuestos en la Primera Sesión Sinodal, Septiembre 1981, ADQ.

PASTORAL DE CONJUNTO

"PONER EN ESTADO DE MISIÓN"

Padre Lucio Gera

Me pidieron que hablara sobre Pastoral de Conjunto y Diócesis en estado de Misión. Como suele suceder, los obispos y los curas inventan títulos que después uno tiene que darle contenido. No obstante, un contenido que yo traté de extraer de la lectura del material mimeografiado donde están recogidas las propuestas de los nucleamientos.

La pastoral es una actividad realizada evidentemente por muchos agentes pastorales dentro de una unidad geográfico-pastoral, por ej., como puede ser una diócesis.

El hecho que la actividad pastoral sea realizada por muchos le otorga diferencias, pluralismo, y también creatividad, fantasías diversas, que enriquecen la pastoral. Pero no da por sí sólo el hecho de que sean muchos los que realizan la actividad pastoral; no da por sí sólo a esa actividad una unidad, una coordinación, una coherencia. Los muchos agentes pastorales pueden realizar una actividad pastoral muy entregada; pero puede ser dispersa, aún opuesta y, en el conjunto, incoherente. La pastoral de conjunto es la actividad de muchos agentes pastorales, pero coordinada, coherente y unitaria.

Entonces la pregunta es: qué es lo que da a la pastoral una coordinación, una unidad, una coherencia? Qué es lo que la hace "de conjunto"

Para responder en líneas un poco generales, diríamos así. Lo que le da coordinación, coherencia y unidad es el establecimiento de una orientación general, participada por todos, y de objetivos particulares compartidos también por todos los agentes de pastoral.

Compartidos por todos: es decir consentidos. Es fundamental para que haya una pastoral de conjunto el consenso en torno a propósitos, a objetivos comunes. El consenso es algo que está más allá de la organización. Es el consentimiento que da el corazón, el pensamiento de los agentes pastorales. Y este consenso es fundamental para la pastoral de conjunto; este consenso en torno a propósitos comunes.

Si no hubiera consenso no se habla de pastoral de conjunto. Aunque hubiera planes de pastoral ya hechos por una comisión. Pero si la comunidad, si el conjunto de los agentes pastorales no le presta su consenso, no hay pastoral de conjunto. Si no hay un afecto de conjunto, que se congrega en torno a propósitos comunes, no la hay. Es fundamental para una pastoral de conjunto un afecto común. Como todas las grandes cosas, las grandes unidades, también las pastorales nacen de un afecto común que converge en torno a metas, propósitos y objetivos comunes. Eso es el consentimiento, el consenso.

Si no lo hubiera, y se quiere hacer una pastoral de conjunto, hay que comenzar viendo cómo crear el consenso. Y el consenso no se crea por simple legislación, simple imposición de normas y que todas la cumplan, porque tampoco pastoral de conjunto es la mera obediencia exterior a las normas, de modo que todo esté internamente ordenado, sino que es algo más que nace de una raíz más honda. Es un espíritu y un

2.-

afecto común ante todo. Si no lo hubiera hay que tratar de crearlo. Y cómo se crea entonces ese consenso? Creo que sólo a través del diálogo; además de los medios más fundamentalmente místicos como la oración. En la práctica hay que comenzar con el diálogo. Es decir que se pase de estar juntos pero ser mutuamente sordos y mudos, a comenzar a dirigirse una palabra relativa a la actividad pastoral.

Me parece que este Sínodo ha sido hasta ahora, fundamentalmente, un diálogo en busca de un consenso común. Uds dirán al final de la semana hasta dónde han podido lograrlo o no. Miren que a veces los diálogos son largos; no todo se obtiene de golpe. Pero es importante que se haya iniciado esta marcha y, a mi modo de ver, viniendo de tanto en tanto aquí, uno aprecia que se han dado pasos en torno a este consenso que me parece importante.

Pero hay que dar un consenso, compartir una orientación general, común, y objetivos particulares; hay que establecer una orientación general y objetivos particulares que soliciten, susciten el consenso. Porque la pastoral tampoco es simplemente el afecto de querer. Sino que el afecto finalmente converga hacia contenidos y acción.

Distingo dos cosas. Una orientación general común y objetivos particulares.

Una orientación general, podríamos llamarla prioridad; en todo caso es una prioridad general que todos han de asumir, aún cuando no todos van a asumir prioridades particulares -porque uno estará actuando en la catequesis, otro en la liturgia- sin embargo hay una orientación general que todos, aún colocando distintas prioridades particulares, han de asumir. Esta orientación general consiste en esto: en la intención de todos los agentes pastorales en tener un propósito común, un objetivo general común --ya vamos a ver cuál puede ser. Objetivo que oriente y que unifique la actividad de todos, aún cuando sea en áreas distintas: liturgia, o ministerios, o campo político, etc.

Y también esta orientación general implica no solamente un objetivo común, sino lo que podríamos llamar un modo de obrar, como un espíritu común, que depende de la aceptación de ciertos criterios, algunos más generales, otros menos generales, que inspiran el modo de actuar; porque la pastoral es, en gran parte, el modo de actuar, además de los objetivos concretos que se quieren obtener. Pongamos un ej.: es importante que tengan por ej., o no, un criterio así, que inspire un modo de obrar. Por ej.: el primer agente de la evangelización es Cristo, es el Espíritu Santo. O sea, es importante ver si en nuestra pastoral empezamos por un acto de fe. El que obra fundamentalmente es el Espíritu, Cristo. Y a nosotros, agentes pastorales nos cabe solamente discernir y seguir las huellas del Espíritu, seguir esa ruta. Leer cómo el Espíritu lleva a los hombres, por dónde el Espíritu lleva a la historia, por dónde lleva a esta persona, o a este grupo, o a este barrio. Nos toca seguir las huellas y poner las condiciones humanas para que fructifique el Espíritu. Porque entonces la pastoral obra en espíritu de fe que es fundamental. No es obra humana. Si Dios no construye la casa, no la construyen sólo los albañiles. Los albañiles tendrán que poner los ladrillos, pero si no está el Espíritu que da coherencia, que pone una masa, algo muy típico, todo eso se viene abajo o no llega a existir hasta el fin.

Es un ejemplo. Cuando hablo de una orientación común, entiendo también ciertos criterios que dan una inspiración común, un modo de actuar. Va a actuar de manera distinta un grupo pastoral si piensa que Dios es-

3.-

tá a la obra, que no si piensa que somos nosotros, los sacerdotes, los agentes laicos, los religiosos, los que tenemos una especie de omnipotencia pastoral, por la cual creemos que en cualquier momento podemos hacer cualquier cosa y apresurar la historia. Y si no, el espíritu será un espíritu de paciencia, de actividad paciente, de ser fieles al Espíritu que impulsa a veces más ligero, a veces más despacio, pero decidir una marcha que se nos marca en gran parte de arriba, que no podemos nosotros con nuestros propios gustos trazar, acelerar o apaciguar.

Enseguida vuelvo a esto que llamo la orientación común, sobre todo para ver qué significa un objetivo.

Pero además, les decía, se requieren objetivos particulares; fijar lo que ya llamo prioridades particulares; que pueden ser diversas. Con ellas tendrá que realizarse un programa de acción. No basta tener fijadas las prioridades —catequesis, o liturgia, o mundo obrero— sino que hay que hacer como un especie de itinerario de marcha, para cumplir ese objetivo. Es un programa de acción por un tiempo determinado: un año, dos, tres.

Resalto la importancia, para una pastoral de conjunto, de esto que llamo una orientación común.

Y es de ella que voy a hablar casi exclusivamente. Al final volveré un momento sobre lo que he dado en llamar prioridades particulares.

La orientación general es algo que ha de penetrar todas las prioridades particulares, que pueden ser muchas o pocas; que pueden estar graduadas o no. Pero lo que le va a dar unidad a múltiples prioridades particulares, es una orientación común. Porque si acabamos poniendo dos, o tres prioridades, o diez —juventud, pobres, parroquias misioneras, catequesis, etc—, como tal, sólo, ellas no logran dar una unidad y coherencia. Amontonamos prioridades. Entonces habrá que ver cómo hay una orientación común que da una cierta unidad a todas esas prioridades particulares que se deben fijar. No tantas, de modo que todo resulte prioritario, pero sí pueden ser varias.

La orientación pastoral común —concretemos un poco el tema—, para cimentar una pastoral de conjunto, parecería estar dada en el título que me dieron para la exposición por esta fórmula: PONER A LA DIOCESIS EN ESTADO DE MISION.

Eso parecería, tal como lo he recogido, que no es una mera prioridad particular, entre otras, sino que es como una orientación general que tiene que imbuir todas las prioridades particulares. Tengo la impresión (si yo los interpreto mal uds me tendrán que decir), yo digo ahora lo que me parece, cuál es la marcha, lo que va fijando esta asamblea me parece entonces que la orientación común que va a coordinar y dar coherencia es ésta: la determinación, el establecimiento de este objetivo: poner a la diócesis en estado de misión.

La cuestión es entonces, qué se entiende por esto?: poner a la diócesis en estado de misión.

4.-

Ante todo, señalemos esto, para tener una cierta claridad de fondo: desde la Ascensión del Señor hasta el fin de la historia, la parusía, la Iglesia está puesta en estado de misión. Toda la Iglesia está puesta en estado de misión. Si uno llegara a pensar 'la Iglesia no está en estado de misión' a través de la historia, se acaba la Iglesia. Eso es la Iglesia: que un grupo, un pueblo está puesto en estado de misión. De modo que éso es esencial a la Iglesia el estar en estado de misión. Por eso es que en teología, al tiempo que media entre la Ascensión y la Parusía, lo llamamos técnicamente 'el tiempo de la Iglesia', o también 'el tiempo de la misión', o bien también 'el tiempo de los paganos'. Precisamente porque se dice que éste es el tiempo en que la comunidad cristiana pasa de la misión sólo en Israel a la misión a todos los pueblos paganos; se universaliza la misión.

De modo que el estar en estado de misión es propio de la Iglesia de todos los tiempos, de todas las diócesis. No se lo podría tomar como algo que puede ser o puede no ser. Sin embargo, si una asamblea como la de uds, una diócesis como uds, nos queremos poner en estado de misión, quieren decir algo. Que no es simplemente esta cosa general común de que la Iglesia siempre está en estado de misión. Eso tiene que venir entonces de algún motivo, de alguna raíz.

Puede venir o de que en un exámen de conciencia o en una revisión, un discernimiento de la situación de la realidad en que se encuentra la diócesis, han discernido que el estado de misión se ha debilitado y hay que retomarlo y volverlo a intensificar; o que inadvertidamente o advertidamente, se han escapado áreas a la presencia misionera y evangelizadora, y hay que cubrirlas; o bien, también a esto: que el correr de la historia ha traído circunstancias que exigen como ponerse en un particular estado de misión, de urgencia misionera; pueden ser circunstancias diversas. Por ejemplo la decadencia de la cultura, la decadencia de un estado moral. Entonces se fija el intensificar la urgencia misionera de una manera particular; como poner el estado común de misión que vive siempre la Iglesia como en un momento extraordinario, como en un estado de Pentecostés un poco fuerte. Y tal vez, como recordar el entusiasmo evangelizador. Cuando les digo esto, me recuerdo del último capítulo de la exhortación de Pablo VI Evangelii Nuntiandi, dónde precisamente todo lo que hace es ésto; me parece que sería oportuno que se leyera ese capítulo (si es que fijan ésta orientación general), y todo el cometido, toda la intención de Pablo VI es como crear, intensificar, renovar, sentar lo que él llama un entusiasmo evangelizador. O sea el Espíritu es el primero que evangeliza, dice Pablo VI, es un impulso, es un entusiasmo; crea en los agentes pastorales y en la Iglesia un espíritu evangelizador que hay que interpretarlo como entusiasmo: impulso, vigor, fortaleza y valentía para la evangelización.

Y cómo pudiéramos traducir esto que es un impulso evangelizador, poner en estado de misión a una imagen un poco más concreta, una figura más concreta?

Bien, yo lo haría así. Es conveniente aquí valerse de imágenes.

Una imagen de la Iglesia es la que se concentra en Pentecostés. Pentecostés: la Iglesia se prepara, concentrándose en la oración, en pensar en su propia organización, la elección de Matías. Es un momento de concentración; la imagen es el Cenáculo, con la timidez, el temor de los discípulos; es el llamado que sienten del resucitado a concentrarse

5.-

en Jerusalén. Pero es un momento de concentración. Claro que si Pentecostés fuera sólo eso, no sería Pentecostés. Pentecostés tiene como un segundo momento de desconcentración, de salida y de expansión. Desde el Espíritu por así decirlo, que sale de sí mismo, de su propia concentración trinitaria, para expandirse hacia el mundo, hasta los apóstoles que salen de su concentración en el miedo, en la oración, en la planificación, para salir y poner la acción caminando geográficamente y predicando el Evangelio, toda la imagen de un éxodo evangelizador, de una dispersión evangelizadora. Es el doble momento: concentración y expansión.

Parecería que esto, si queremos ver una figura más concreta a esta fórmula de 'poner la diócesis en estado de misión', es la de salir un poco de la concentración o del espacio limitado en que nos hemos concentrado y movido, para romper límites y expandirse. Esta sería la imagen que uds tienen detrás, uds me corregirán.

Cuando Orlando vino a decirme más o menos cómo estaban las cosas y me explicaba el tema de esta exposición, él me decía esto, haciendo una cierta evaluación del sínodo: el sínodo ha llegado prácticamente a los agentes de pastoral; pero poco al conjunto de la feligresía, a no ser a través de Cáritas, etc. Pero que no había llegado de manera orgánica a los 900000 habitantes de la diócesis. Y que por consiguiente el post-sínodo se plantearía el poner a la diócesis en estado de misión; el salir del recinto, del círculo de agentes pastorales al que ha llegado, para llegar más allá. Con esos agentes pastorales. Es como crearse un instrumento, el sínodo. Pero ahora tienen que largar al instrumento. Si la Iglesia de Quilmes siguiera afilando el instrumento, afilando el cuchillo pero nunca cortara, se pasa la vida afilando el cuchillo, pero nunca corta nada. A un momento dado, a los agentes pastorales, tienen que decirles 'ya están suficientemente formados, lárguense', y no seguirlos formando indefinidamente. Además que se van a formar en la acción y no en la inacción. Entonces el momento que les llega a uds para romper el propio límite de círculo de agentes pastorales que se concentre en sí mismo para seguir pensando y estudiando y reflexionando, y salir. Un momento de salida, de expansión.

En el fondo las dos son imágenes de Pentecostés. Recuerdo que en una de las primeras asambleas, tocamos el tema Pentecostés. Así iniciamos el sínodo: uds se concentran. Y ahora creo que hay que volver a la imagen, en el momento de acabar: Pentecostés como concentración, acaba, en cierta medida; siempre hay momentos de concentración pero como pura concentración acaba. Es el momento de salir, de expandirse; el segundo momento pentecostal.

Esto da una cierta figura a esa frase: ponerse en estado de misión, como figura de impulso, de expansión. Pero todavía nos movemos en el reino de las figuras. Entonces, cómo dar figura más concreta, más empírica, más palpable, practicable, porque uds me pueden preguntar: y cómo practicamos la expansión? Entonces, cómo dar figuras un poco más definidas a este movimiento de expansión en que quiere ponerse la diócesis?

Para decirlo, retomaría las líneas de los grandes capítulos de E.N. que me parece que dan la figura más concreta --aunque siempre hay que seguirla concretando-- de lo que sería un movimiento, un impulso evan-

6.-

gelizador, o ponerse en estado de misión, de evangelización.

Voy a decir nada más que tres elementos, tres aspectos, tres matices, que dan figura a esta orientación general que han de asumir todos, y que es ponerse en estado de misión.

Primero, tiene que haber una cierta expansión, una cierta dilatación y ensanchamiento en los agentes pastorales.

Ponerse en estado de misión es decir poner a todos los que puedan y deban, en pie de evangelización. No sólo a algunos. Ahora bien, en principio, todos los bautizados pueden y deben evangelizar. Eso dice Pablo VI en E.N. Todos son sujetos activos. Eso lo dicen uds, lo leí más de una vez en los nucleamientos y en su material. Por lo tanto creo recoger aquí a las expresiones de uds. Esto significa entonces, de alguna manera, quitar rigidez a la excesiva distinción entre agentes de evangelización o agentes pastorales, por un lado, y por otro un pueblo que no fuera agente de evangelización. No que caiga totalmente la distinción pero hay que quitarle rigidez a esa distinción. Porque si solo algunos de nosotros somos agentes de evangelización, y otros, la mayor parte, no, el pueblo bautizado, no; entonces me parece que no se supera un límite que hay que superar para hablar de expansión evangelizadora por parte del agente pastoral.

Podríamos hablar en término de participación: todo bautizado, todo creyente puede y debe evangelizar. El asunto es llevar esto a la práctica pastoral. Para llevarlo a la práctica pastoral hay que romper un poco nuestra mentalidad por la cual llamamos agente de evangelización solamente a algunos en el pueblo de Dios, y no a todo el pueblo de Dios.

Aún la pequeña viejita, analfabeta, litoraleña, correntina, que le enseña la señal de la cruz al nieto, aunque sea solo con eso, es evangelizadora. Pero entonces que haga eso si no sabe hacer otra cosa: que al nietito le enseñe la señal de la cruz y que le fije en su conciencia un símbolo que ninguno de nosotros sabe cómo, va a quedar en el corazón del niño y que va a reverdecer quién sabe cuándo en su vida, tal vez en la hora de su muerte. Y la evangelización que a lo mejor tuvo ese niño, será nada más que aquel pequeño hecho que la abuela le enseñó la señal de la cruz, le transmitió mal o bien, misteriosamente.

Habría que tomarse esto en serio: cómo excitar, suscitar a todo el pueblo de Dios, para que en la medida que sabe y que puede sea evangelizador. Porque no podemos esperar a que a todos le vamos a enseñar las directivas de Puebla, etc., para que sea evangelizador. Si soñamos con eso, nunca habrá expansión misionera, en el sentido de expandir agentes de pastoral. No voy a entrar en lo que sería programas concretos de evangelización, pero hay cosas que apuntan a eso: madres-catequistas, madres evangelizadoras.

Quiero decir esto: no es necesario asumir a la gente en forma de organización de catequistas o de ministros para que sean evangelizadoras. Habrá gente que nunca entrará en el cuerpo de los ministerios laicos, habrá gente que nunca entrará a ser catequista; sin embargo puede tener tareas evangelizadoras, si el bautizado tiene fe.

Claro, esto significaría ir a plantear otras cosas que no tengo tiempo de plantear. Por ej.: cómo la primera y radical evangelización está en el seno de la familia. Es decir, en el seno del pequeño rancho don

7.-

está la gente, y donde el primer impacto evangelizador será el que le dé la madre, el padre o la abuela. O el primer impacto des-evangelizado. Cómo los hombres nos hacemos en aquellos lugares donde las vinculaciones son más profundas, donde las rupturas de las vinculaciones son más dolorosas y donde todo lo que vivimos, en el seno de la familia, es mucho más decisivo para toda nuestra vida que lo que vamos a vivir en la parroquia, en las comunidades, en las asociaciones, porque algo nos entró a marcar especialmente en el seno de la familia, donde aprendemos también ahí la fe.

Segundo: no solo por el lado de los evangelizadores sino por el lado de los destinatarios de la evangelización. Ponerse en estado de misión, en estado de expansión misionera significa también ampliar el círculo de los destinatarios, de aquellos a quienes se les lleva el Evangelio.

Y significa ampliarlo indefinidamente ese círculo de los destinatarios. O sea, en principio, no poner un límite, no asignar límites. Será que no tenemos gente, que nos faltan las fuerzas; será que llegamos a la noche, caemos de cansancio y no pudimos ir al barrio éste... pero que no hallamos llegado no depende de que tengamos la intención de no ir, de que nos hayamos fijado un límite 'llego hasta aquí y no más'. Decir: la intención evangelizadora es indefinida. Por eso pega el grito Pablo VI: "hasta los confines del mundo... hasta el fin de la historia..." como diciendo 'no hay fronteras', hay que llegar a todos lados. No podemos? Nos morimos? Somos poquitos? Hay que llegar a todos. No llegamos? Que sea por muerte, por cansancio, pero no por la intención de no llegar, por un debilitamiento en el impulso interior.

Es decir, es recordar que el Evangelio está destinado a todos. Del punto de vista teológico, la Iglesia señala desde la Ascensión el paso de la misión a los judíos a la misión a los paganos. Señala el paso en que la misión se desconcentra de Israel y pasa a expandirse a todo el mundo. Con eso nace la Iglesia; por eso la llamamos católica, universal. Es una nota característica; la misión es una nota esencial de la Iglesia: con ella cae o se erige la Iglesia. Es el paso a las culturas paganas, este ensanchamiento.

Y, lo acaba de decir Monseñor Novak: esto tiene muchos sentidos. Uno de ellos —no los voy a decir todos— es el hecho simple de que todos tienen derecho a que se les predique el Evangelio. Esto es capital. Todos tienen derecho a exigirnos a la Iglesia, al pueblo de Dios, a los que tienen fe, y sobre todo evidentemente al sacerdocio, a escuchar el Evangelio de nuestros labios. Que no lo quieran escuchar, es otra cosa. Pero tienen derecho a escucharlo.

O sea, aquí se juega la catolicidad misma de la misión y de la Iglesia. Es en este punto que la Iglesia arriesgaría convertirse en secta. Es propio de las sectas distinguir entre "aquellos a quienes tenemos que ir" y "aquellos a quienes no vamos, no tenemos que ir". De una manera como preestablecer quién está predestinado y quién no está predestinado. Eso es típico de las sectas. Esto es lo que la Iglesia nuestra lleva en su naturaleza en no caer en esto.

Y también aquí podríamos hablar de participación. Todos tienen derecho a participar de la Palabra escuchándola; y tienen derecho y responsabilidad para participar del anuncio de la Palabra en alguna manera. Esto que llamamos participación es a la vez la catolicidad de la Iglesia y de la misión.

De modo que me parece que poner en estado de misión a la Iglesia es ponerla en estado de catolicidad real, más fuerte, y de participación

más fuerte.

Un tercer elemento: me parece que el concepto o la imagen de la expansión no ha de ser entendido sólo de los agentes o de los destinatarios, sino también, podríamos decir, del mismo contenido de la evangelización, del mensaje, de la Palabra, de lo que anunciamos, de Cristo que es el resumen de lo que anunciamos. O si quieren, de los valores evangélicos, del conjunto de verdades y valores evangélicos.

El contenido también tiene que expandirse. Qué significa expandir el contenido misioneramente?

Lo podría decir con dos figuras. Expandir el contenido significa como expandirlo en profundidad anímica, llevarlo a lo profundo del alma de nuestra gente; que no sea superficial: allí el tema de Pablo VI. "Hacer la evangelización no como un barniz superficial, etc., sino que llegue a lo profundo de la conciencia, del corazón". Expandir misioneramente es arraigar, ver cómo arraigar en profundidad, en el corazón de la gente, de las personas, el Evangelio. También evidentemente, en el corazón, en la conciencia colectiva de las culturas. Porque el Evangelio debe ser vivido a modo de pueblo, a modo de comunidad.

O bien, también, la otra imagen podría ser así: se trata de expandir el contenido de la evangelización de modo que se entregue todo el contenido, y abarque la totalidad de las exigencias del hombre; que vaya a llenar los resquicios de todo el hombre. El lema podría ser: con el Evangelio ir a todos los hombres y a todo el hombre, al hombre entero. Buscar que la fe penetre la totalidad del hombre. Buscar que la fe penetre las raíces de las culturas; que Cristo penetre en las raíces de la cultura. No para ser estados cristianos sino para que los pueblos se sientan vivir desde raíces creyentes.

Y esto también está en la catolicidad de la Iglesia. Que no sólo algunos ejemplares individuales de los pueblos vivan aisladamente en la fe, sino que el pueblo de Dios congregado pueda vivir su fe en conjunto, y también en la experiencia que tiene histórica, al estar encarnada en un pueblo de esta tierra. Que viva la fe en la experiencia y en la historia temporal y civil. Porque a eso también de alguna manera lleva la fe.

Por eso en este punto el problema sería cómo evangelizar recogiendo todo el auténtico contenido, específicamente evangélico, y a la vez cómo recoger toda la experiencia, el subcelo cultural y la experiencia histórica de un pueblo en el cual tiene que arraigar más profundamente la fe. En este punto creo que habrá que recoger lo que en el número 3 se habla sobre evangelización de la cultura.

Tal vez podríamos sintetizar todo esto en ciertas frases. Con el lenguaje de la E.N. sería: "la evangelización ha de ser realizada por todo los bautizados que pertenecen al pueblo de Dios, para todos --ante todo para todos los bautizados porque ante todo la Iglesia se evangeliza a sí misma-- y también para los no bautizados, para todos, sin fronteras, en el plano de los destinatarios; y además ha de ser realizada con todo el contenido de valores evangélicos que ha de arraigar en la totalidad histórica o cultural de aquel grupo que es el evangelizado.

A veces nosotros tendemos a empezar esto con esta otra fórmula: "evangelizar desde el pueblo que es evangelizador --y esto significa desde e

9.-

pueblo de Dios, desde el pueblo creyente— para el pueblo; y tercero, desde el pueblo y para el pueblo significa, desde la peculiar experiencia histórica, cultural, espiritual con que un determinado pueblo ha vivido la fe! Y es aquí donde creemos nosotros, algunos por lo menos, que, ciertos pueblos, el argentino y en general el latinoamericano, todavía retienen una experiencia histórica y una experiencia cultural en la cual ha sabido conjugar la fe con una modalidad de vida, creando un estilo evangélico —lleno de pecado—, pero teniendo como horizonte ideal de vida un estilo evangélico; en donde se respeten ciertos valores elementales, además de Dios trascendente, valores de dignidad humana, etc.

Y es por eso que decimos: evangelizar un poco desde el pueblo de Dios inserto en esta historia latinoamericana, con esta experiencia de haber vivido el evangelio, y haberse creado un cierto modelo de vivir el evangelio históricamente, reponer constantemente esta experiencia, confirmarla, ayudarla a fortificarse en una época, en un fin de milenio, y donde esta experiencia hasta ahora vivida de fe en una determinada historia y cultura, va a estar radicalmente amenazado. Y ya este fin de siglo va a estarlo. Ver cómo fortificarla, para poder entrar en una nueva fase histórica donde tendrá que integrar nuevos valores, nuevos cometidos, nuevas estructuras, nuevas formas de institucionalidad, nuevas situaciones históricas, la del miedo, la de la bomba, la de los desaparecidos, la de los derechos humanos, donde tendrá que integrar todo eso además de muchas otras cosas con un sentido creativo y renovador.

Me parece, por lo tanto, que de lo que yo leí de los nucleamientos, lo que más se acercaría un poquitito a describir el estado de misión, es un poco el tema del pueblo de Dios que se encarna en la historia y cultura civil y ofrece un modelo evangelizador que hay que rescatar y fortificar; y creo que esto va muy ligado al tema de los pobres.

Uno piensa que si dentro del conjunto del pueblo latinoamericano y argentino, algo ha retenido, algo ha sabido sintetizar en su vida los valores de una modalidad cultural, con la fe, es sobre todo el área de los pobres.

Y en este sentido podemos retomar la fórmula diciendo que hay que evangelizar desde los pobres, a los pobres, con el contenido, la experiencia histórica cultural y espiritual que tienen los pobres en la historia de América Latina. Por lo tanto, me parece que no tenemos que interpretar el tema de la pobreza sólo como una categoría económica. Sí como una categoría económica, pero no sólo como una categoría económica.

El pobre no es sólo un vacío de dinero; el pobre es algo rico de experiencia ética (tiene un modelo ético de vida), experiencia cultural (tiene un modelo cultural de vida) y de experiencia evangélica. De sí, la tendencia de la vida de nuestros sectores pobres ofrece modelos de vida éticos, culturales y evangélicos. Y es por eso que nos pueden enseñar el evangelio. Porque si sólo el pobre fuera el que carece de dinero, con éso sólo no se enseña el evangelio. Si nos puede enseñar el evangelio es porque además del vacío económico, su propio vacío económico lo ha condicionado para poder con más facilidad que otros crearse, proponernos un modelo ético, cultural y espiritual.

Me parece entonces que sería sumamente importante, para poder dar

10.-

concreción a esto que llamamos 'poner en estado de misión', sobre todo que se refiere no sólo a los agentes y a los destinatarios, sino al contenido de la evangelización y a quien a elaborado un poco con su vida y su historia ese modelo, ese contenido de evangelización, juntar en cambio de disociar los temas que se vienen trayendo en la pastoral latino-americana y argentina de evangelización de la cultura de los pueblos con el tema de los pobres.

Yo creo que el día que logremos ponernos de acuerdo algunos, y juntar realmente, sintetizar estos dos temas en un tema dinámico común, nuestra pastoral va a cobrar mucha energía y mucha unidad y acabarán notables diferencias de líneas pastorales que tenemos ahora. Pero me parece que debemos trabajar en eso.

No tanto en poner en conflicto y en disociar esos dos temas, cuanto en ver cómo en el fondo se encuentran de una manera maravillosa.

Evidentemente, si a partir de aquí siguiéramos tratando de ir concretando un poco este tema, esta orientación común de 'poner la diócesis en estado de misión', podríamos pasar a ésto: dónde se concreta el pobre?

De modo que me parece que las líneas serían estas: el pueblo de Dios en argentina ofrece un modelo histórico, experimentado, de vida evangélica con toda la pobreza y el pecado que tiene; eso se puede concretar sobre todo en el pobre, un poco como eje en dónde nuestro pueblo ha conservado más su experiencia cultural histórica y evangélica, y creo que habría que pasar a mayores concreciones. Quién es el pobre?

Creo que acá se darían dos líneas aparentemente opuestas pero que un poco se juntan.

Una es la del pobre como la del mundo obrero; creo que hay que re-traducir el tema del pobre al mundo obrero. Y otro, es el tema del pobre como sub-mundo, como mundo del puro desocupado, del que ni siquiera es obrero, que no tiene trabajo. El obrero todavía tiene trabajo y por eso puede sindicarse y empezar a tener algún poder en la historia, político, sindical. Pero el que no trabaja, el que es siempre desocupado, ése no puede sindicalizarse y no puede lograr poder. Es el hombre puramente pobre, sin poder.

Entonces hay como dos puntas. Evidentemente con esto podríamos poner otras formas de pobreza: la enfermedad, etc. Pero hay como dos polos en la pobreza. El pobre que tiene la chance de organizarse con un poder histórico. Y el pobre que nunca tendrá esa chance. De aquí que tiene que estar presente y recoger y dejarse evangelizar por las dos líneas. Pastoralmente la Iglesia parece actuar como en polos opuestos. Uno evangeliza allí donde están los centros del poder. Y por eso no le escapa sin más a la palabra poder, sino que lo que busca es cómo clavar el aguijón del Evangelio en el uso del poder, también del poder sindical.

Y también trabaja en el otro polo que es allí donde no hay ningún poder. Allí por donde el eje de la historia, en su empiricidad al menos, no pasa. Sólo pasa la historia desde el punto de vista místico, por este pobre, por el enfermo. En el fondo es María, la pobre totalmente despojada, por donde pasa la historia de una manera maravillosa. La Iglesia también está allí donde la humanidad parece degradarse más, en el moribundo, en el enfermo, en el niño que es abortado, en el pobre totalmente pobre, que no tiene trabajo ni poder, porque la Iglesia está llamada a dar testimonio de que aún en esas formas más degradadas

11.-

de humanidad, todavía hay dignidad humana, es hijo de Dios, aunque de allí no saque ninguna eficacia histórica para el evangelio mismo.

Vemos entonces que no es contradictorio eso sino que son como polos que la Iglesia tiene que unir en su evangelización de los pobres.

Quiero acabar. Y concluyo con lo que les llamé antes: la orientación será común si es comunmente asumida por todos. Tendrán que ver en esta semana, entre otras cosas, qué orientación común tomamos? Esto de poner a la diócesis en estado de misión, qué significa esto? Como contenidos generales.

Además a eso habrá que darle un itinerario concreto. Cómo se hace eso? Para hacer eso habrá que tener más ministros; ver cómo suscitar más ministros, más presencia física de la Iglesia en todas partes. Ya son concreciones que tienen que tener un programa pastoral que busca esta orientación general, intensificar el estado de misión. Uds ya los tienen, lo coordinarán esta semana.

Lo que he llamado las prioridades pastorales: son como fijar ciertos temas en el material de nucleamientos que dan un conjunto de temas, que pueden ser prioridades. Pueden ser elegidos como prioridades. Los temas van desde familia, catequesis, ecumenismo, etc. O todos; o algunos; o escalonarán en cierta jerarquía. Algunos son muy afines, casi coinciden. Casi podría hacerse dos uno en algunos casos.

Me parece que la tarea sería un poquito ésta; no sé si podrán hacerla esta semana porque es una tarea que no es fácil. Si hay varias prioridades pastorales, pongamos catequesis y mundo del trabajo y parroquias, etc, una tarea es coordinarlas. Para coordinarlas hay que coordinarlas entre ellas; si dos áreas o prioridades fijan dar cursos de doctrina social o hacer algún instituto, tendrán que coordinar las actividades. O bien si proponen propuestas afines. Cada prioridad podría proponer crear un instituto, pero entonces tendría que haber 20 institutos, y tendrían entonces que ver cómo coordinan eso para hacer una cosa que recoja todas las propuestas.

Coordinar entre sí. Algunos hicieron ese trabajo de coordinación; podrían recoger su tema en todas las otras áreas y nucleamientos, me parece que sería un trabajo extraordinario.

Otra sería, el esfuerzo de ver cómo todas las áreas son inspiradas por esta orientación común misionera. O sea, habría que repasar cada área, catequesis, mundo del trabajo, parroquias, familia, pero con una preocupación de ver cómo inspirarla con lo que es la orientación común: poner en estado de misión. Ej.: si habla familia, habrá que ver cómo todos pueden ser evangelizadores. Como si el padre es un buey mudo que nunca habla de Cristo, se lo hará hablar alguna vez a los chicos de Cristo; o si es el gran silencioso que nunca le ha hablado a sus chicos, cómo va a comenzar a evangelizar pero hablando un poco con los chicos. Que sea evangelizador; que todos sean evangelizadores de alguna manera, que empiecen a serlo. Y que el chico lo sea; entonces si va al catecismo y vuelva y empieza a decir, déjenlo hablar, porque el chico está evangelizando un poquito a los padres, déjenlo contar lo que hace en su catequesis. Cómo alcanzar a todos; y van a tener problemas serios. Cómo van a evangelizar uds a la adolescente de 15 años que está que explota, que no saben cómo agarrarla; o al chico que se les desvía: qué quiere decir ser ahí evangelizador? A lo mejor ser evangelizador significa asumir la actitud del padre de la parábola: esperar que el hijo venga poniéndose en estado de oración, puede ser. Porque van a encontrar los límites a toda eficacia humana, van a tener que resolverlo en un momento de paciencia, donde no se ponen nerviosos los chicos.

12.-

La familia es donde más se transmite la cultura, la ética y el evangelio; no es en los colegios, sin querer por eso decir nada contra los colegios, donde se recibe más a nivel de conocimientos. Pero a nivel de valores que arraigan en el corazón, la familia es el lugar típico de transmisión cultural y evangélica.

Personalmente pienso que la gran crisis de la cultura moderna está en la familia; una de las grandes crisis de la cultura moderna es la relación padre/hijos y la relación varón/mujer. Allí donde puso el dedo en la llaga Freud; porque señala que ahí está el conflicto de la cultura moderna; el resquebrajamiento de la familia. Si se disuelven los vínculos varón/mujer, si ya no pueden ser soportados; si toda la cultura moderna más bien lo que proclama es la desvinculación varón/mujer o no un vínculo persistente; si las relaciones padres/hijos no se entienden, entonces viene la disolución de la cultura y de las comunidades. Entonces no podemos hablar ni de pueblo, ni de comunidades, ni de cultura.

Creo que un punto feroz a atender sería la familia. Claro, entiendo que no se puede seguir contantemente una pastoral familiar donde no se llegue a ciertos análisis de profundidad sobre lo que es la relación varón/mujer y padre/hijos. Si no se toman esos dos puntos, no hay pastoral familiar un poco válida y positiva. Porque son las dos heridas que hay que ver cómo restañar y sanar.

Este es un ejemplo. Habría que seguir desglosando otras prioridades para ver cómo cada prioridad se deja inspirar por la orientación común de poner en estado de misión: colegios, catequesis, etc.

+ + + + +

+ + + + + + + + + +